



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS PROFESIONAL

ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE LA
LOCALIDAD DE CHARO, MICH. DEL
TRIENIO 2005-2007

PARA OBTENER EL TITULO DE:

ARQUITECTO

PRESENTA

CÉSAR CISNEROS RAMÍREZ

ASESOR

M. EN ARQ. VICTOR MANUEL RUELAS CARDIEL

MORELIA, MICH. FEBRERO DEL 2008

PROLOGO

La elaboración del ESQUEMA DE DESARROLLO 2005-2007, no ha sido concebida por mí como la actividad que corresponda simplemente al cumplimiento de una obligación. Más que ello, buscamos que se convirtiera en una oportunidad para validar nuestros proyectos comunitarios, reafirmar nuestros lazos de comunicación con la ciudadanía, hacer un nuevo reconocimiento y evaluación de los problemas y las complejas realidades de nuestro municipio, y poner en orden y en congruencia muchas de las ideas y propuestas que se han expresado desde un inicio por la ciudadanía.

Los resultados, de este empeño, son prometedores. El documento que los habitantes del Municipio de Charo tendrán en sus manos constituye un apretado resumen de nuestros lineamientos estratégicos, mismos que se han tejido con nuestra voluntad política y nuestras esperanzas.

En él se reconocen propuestas y compromisos que establezco desde nuestra aceptación de tesis profesional, pero también, y sobre todo, líneas de política estratégicas de la Presidencia Municipal tendrá que desarrollar bajo la mirada vigilante y el quehacer responsable de la ciudadanía.

El Gobierno Municipal tomara las demandas y aspiraciones de la ciudadanía expresadas en los foros de consulta, en visitas domiciliarias en colonias y comunidades, así como las prioridades y propuestas de los diferentes sectores y grupos sociales, son elementos valiosos que se tomaron en cuenta y que están contenidos en este Esquema de Desarrollo de Charo.

Charo exige hoy, más que nunca, del Gobierno Municipal y de la ciudadanía el mayor esfuerzo para alcanzar metas sustantivas frente a los retos del cambio. Buscar construir un estado de derecho y de derechos, una democracia con contenido social y un desarrollo equitativo y sostenible, ello con la marca indeleble de la participación social en todos los terrenos.

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación de Esquema de Desarrollo es para solucionar un problema público que afecta a la comunidad de Charo, y con esto alcanzar el desarrollo integral y sustentable del municipio y poder crear una Estructura Integral de Gobierno para fortalecerlo y que permita mayor participación ciudadana. En todo y cada una de las administraciones futuras.

El tema de tesis como su nombre lo indica es un ESQUEMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHARO, se basa en métodos elaborados por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente como son: MANUAL OPERATIVO PARA DESARROLLO URBANO DE LOS MUNICIPIOS 2002, GUIA METODOLOGICA PARA LA ELABORACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO MUNICIPALES, GUIA METODOLOGICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION Y UNA GUIA METODOLOGICA PARA FRACCIONAMIENTOS Y CONJUNTO HABITACIONAL. Con todos estos documentos y la colaboración del Ayuntamiento de Charo junto con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio y el Estado, nos damos a la tarea de desarrollar un tema capaz de crear un instrumento que regule y Planifique el Desarrollo Urbano de la Cabecera Municipal de Charo.

El subtítulo es un complemento basado en ubicar la infraestructura importante del trienio 2005-2007 dentro de la cabecera municipal como para mencionar algunas: El Rastro Municipal, Preparatoria Encuentro de Hidalgo y Morelos, la Ubicación de la Unidad Deportiva, el Centro de Salud y algunas Remodelaciones importantes como son, Remodelación del Puente de Acceso Antiguo que data del 1600 y la Plaza Principal Cuauhtémoc que también igual que el ex convento de Charo data de 1550-1600. Con esto dar a conocer uno de estos proyecto que por su alcance y complejidad pueda ser más importante (prioritario) presentando Planos Arquitectónicos como complemento del Esquema de Desarrollo.

Con todo esto considero que toda población debe contar con un Programa o Esquema de Desarrollo para Planificar su crecimiento y el bienestar de sus habitantes.

INDICE

PRÓLOGO
JUSTIFICACIÓN

I.- CHARO, UN MUNICIPIO CON CALIDAD DE VIDA, ANTECEDENTES

I.1 INTRODUCCIÓN	5
I.1.1.- DENOMINACION	5
I.1.2.- ANTECEDENTES	6
I.1.2.1.PROBLEMÁTICA DEL CENTRO DE POBLACIÓN	9
I.1.2.2.MOTIVOS QUE DAN ORIGEN AL PROGRAMA	11
I.1.2.3.OBJETIVOS DEL PROGRAMA	12
I.1.2.4.ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	13
I.1.3.- AMBITO ESPACIAL DE APLICACIÓN	
I.1.3.1.UBICACIÓN DEL CENTRO DE POBLACIÓN	15
I.1.3.2.INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO REGIONAL	16
I.1.3.3.DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	17
(CONCLUSIONES)	19
I.2.- DIAGNÓSTICO	
I.2.1.- ASPECTO FÍSICO	20
I.2.1.1.TOPOGRAFÍA	20
I.2.1.2.HIDROGRAFÍA	21
I.2.1.3.GEOLOGÍA	23
I.2.1.4.EDAFOLOGÍA	25
I.2.1.5.USOS DEL SUELO	26
(CONCLUSIONES)	28
I.2.2.- ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	
I.2.2.1. ASPECTOS ECONÓMICOS	29
I.2.2.2. ASPECTO SOCIAL	33
I.2.2.3. ASPECTOS DEMOGRAFICOS	34
(CONCLUSIONES)	37
I.2.3.- INFRAESTRUCTURA	
I.2.3.1 AGUA POTABLE	38
I.2.3.2 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	41
I.2.3.3 ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN	42
I.2.3.4 PAVIMENTOS	44
(CONCLUSIONES)	45
I.2.4.- EQUIPAMIENTO URBANO	
I.2.4.1 EDUCACIÓN	46
I.2.4.2 CULTURA	49
I.2.4.3 SALUD	52
I.2.4.4 ASISTENCIA SOCIAL	53
I.2.4.5 COMERCIO	54
I.2.4.6 ABASTO	55
I.2.4.7 COMUNICACIONES	56
I.2.4.8 TRANSPORTE	56
I.2.4.9 RECREACIÓN	57

I.2.4.10 DEPORTES	57
I.2.4.11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	58
I.2.4.12 SERVICIOS URBANOS	58
(CONCLUSIONES)	60
1.2.5.- VIVIENDA	61
1.2.6.- VIALIDAD	63
I.2.7.- SINTESIS DE PROBLEMÁTICA URBANA ACTUAL	65
I.2.8.- AREAS APTAS PARA EL DESARROLLO URBANO	66

II.-NIVEL NORMATIVO

II.1.- POLÍTICAS DERIVADAS DE NIVELES SUPERIORES DE PLANEACIÓN	67
II.2.- NORMATIVIDAD DEL DESARROLLO URBANO	71

III.- NIVEL ESTRATEGICO

III.1.- PROGRAMA ESTRATEGICO (OBJETIVOS)

III.1.1.- DESARROLLO SOCIA	73
III.1.2.- MEDIO RURAL	77
III.1.3.- ATENCION A LA JUVENTUD	82
III.1.4.- EDUCACION	83
III.1.5.- SALUD PÚBLICA	85
III.1.6.- SEGURIDAD PÚBLICA	87
III.1.7.- DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL	88
III.1.8.- DEPORTES	89
III.1.9.- PROMOCION INDUSRIAL Y COMERCIAL	91
III.1.10.- PROMOCION DE EMPLEO	93
III.1.11.- TURISMO	94
III.1.12.- INFRAESTRUCTURA URBANA	96
III.1.13.- CENTRO HISTORICO	98

IV.- PROYECTOS ESTRATEGICOS Y PRIORITARIOS DEL MUNICIPIO

IV.1.- PROYECTO ESTRATEGICO Y PRIORITARIO

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

I.1.- INTRODUCCION.

El objeto del presente trabajo es la realización de un ESQUEMA DE TRABAJO PARA LA POBLACION DE CHARO, Cabecera del municipio del mismo nombre, perteneciente al estado de Michoacán de Ocampo, que se encuentra ubicada en la parte Central del Estado y colinda a 15 kilómetros con la Capital del Estado (Morelia).

Este Documento tiene capítulos basados en la Guía Metodológica para la realización de Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población, que la Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán (S.U.M.A.) editan y ordenan.

Es importante mencionar principalmente que en Administraciones pasadas no se a tomado en cuenta un PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, ni siquiera dan a conocer en forma general un PLAN DE DESARROLLO TRIENAL O UN ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, con estas acciones se da fruto a que surjan decadencias en el control de desarrollos de pequeños asentamientos en vísperas de crecimiento y de problemas de urbanización que de no ser considerados, acarrear en consecuencia pérdidas de recursos como son: culturales, técnicos, económicos y ecológicos por mencionar algunos, y que estos parezcan permanentes al municipio, por lo que a lo largo de la historia se puede observar que las ciudades y los pueblos se encuentran en constante ajuste y reacomodo conforme a su interés y exigencias.

Con todo este panorama y algunos otros Problemas de Urbanismo en general surge el presente trabajo de investigación para Tema de Tesis Profesional denominado: ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHARO, MICHOACAN. Con un COMPLEMENTO ESTRATÉGICO Y PRIORITARIO DEL TRIENIO, CON PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS. Dando una pauta para que administraciones futuras trabajen en forma distinta, de conformidad con un marco normativo que rija la Planeación del Desarrollo Municipal, con este trabajo se da a la tarea de dar a conocer el rumbo y las estrategias que definirán las políticas publicas y las líneas de acción del gobierno municipal, y habrá de instrumentar para impulsar un desarrollo integral, sostenido y sustentable, y con todo esto elevar la calidad de vida de los Habitantes de Charo.

I.1.1.- DENOMINACION

Este Documento es el Programa Director del Centro de Población para la Localidad de Charo, Mich. Denominado ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHARO, MICH.

El Documento Técnico y el Anexo Grafico, son basado y se elaborara de acuerdo a los aspectos Técnico-Urbano considerados en la Guía Metodológica de la Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA) y comprende cuatro niveles:

- Antecedentes
- Normativo
- Estratégico
- Proyectos Estratégicos y Prioritarios del Municipio

Los Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población:

“son el conjunto de disposiciones para ordenar y regular las áreas que los integran y delimitan, sus aprovechamientos predominantes, las reservas, usos y destinos, así como las bases para la programación de las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento”¹

I.1.2.- ANTECEDENTES

Hablar de charo es remontarnos a las fechas del descubrimiento del nuevo mundo, del cual forma parte importante este Municipio, en el reino de Michoacán se constituyeron 7 conventos de la orden de los Agustinos y uno de ellos fue construido aquí y en el se plasmaron obras maravillosas, y Monumentos Históricos como por mencionar la Plaza Principal de Charo, el Puente de la Calzada entre otros.



Foto 1

Su fundación se atribuye a los Matlaltzingas, que eran aliados de los Tarascos y hacían las redes a los pescadores de la laguna. Tzitzispandáquare conocido también como Characu (Rey Niño) quien ascendiera al trono en 1455 muy joven e hijo primogénito de Tangaxoan, el pequeño Rey Characu tenía su territorio en medio de Michoacán por lo que empezaron a denominarse PIRINDAS que significa LOS DE EN MEDIO siendo esta una cultura de Matlaltzincas y Tarascos.

Queriendo los Matlaltzincas mostrar su agradecimiento y a la cabeza de su nueva colonia, pusieron el nombre del rey que gobernaba llamándole CHARO (Tierra del Rey Niño), en donde fundaron las más nobles familias.

¹ "FRAGMENTO DE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE MICHOACÁN (SUMA) 2002.

Foto 1.- VISTA DESDE PLAZA PRINCIPAL CUAUHEMOC Y VISTA DE EXCONVENTO AGUSTINO, OCT 2007

Tendrían que pasar cerca de cien años para que llegase la Evangelización, pues con la llegada de los españoles y Frailes Misioneros se construye el Convento y la Iglesia en el año de 1550 por la orden de los Agustinos quienes permanecieron en Charo hasta 1758. Siendo el Prior primero* Fray Pedro de San Jerónimo, hasta esa fecha Charo sería república de indios y corregimiento; La Iglesia posteriormente, pasó al Clero Secular. Es importante la labor de los Frailes Agustinos en este Histórico Pueblo entre los que destacan: Fray Diego de Basalenque (1577-1665) quien redactara en este lugar la famosa obra “Historia de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán” experto en lengua Latina, Italiana, Pirinda, Matlaltzinca, Griega y Hebrea, gran Poeta y Orador, excelente Músico, Filósofo, Teólogo, Historiador y Astrónomo.

Otro personaje fue Fray Miguel de Guevara (1585-1646), quien nos legara sus grandes composiciones mundialmente conocidas como es el famoso soneto “No me Mueve Dios para Quererte”.

Fecha de relevancia es el año de 1729 en que se redactara la obra “América Thebaida” por el Fraile Agustino Matías de Escobar.

Llegaría el año 1825 en la que Charo apareciera como cabecera de partido con la primera ley territorial y el 10 de diciembre de 1831 se constituiría en Tenencia perteneciente a Morelia.

Transcurriría casi un siglo para que solicitara la XLII legislatura y se elevara a dicha tenencia a categoría de Municipio y sometiéndose a consideración del H. Congreso un proyecto de ley, siendo esta propuesta aprobada el día 24 de enero de 1930 fungiendo como Jefe de Tenencia de aquel referido año el C. Juan Chamán y como suplente Bénito Muñoz, como representantes de la Comunidad de Indígenas el C. J. Trinidad Licá y Manuel Chora entre otros; teniendo una población entre todas sus comunidades de 6220 habitantes en esa fecha.

Charo, en el siglo XVI, fue República de los Indios y corregimiento. Durante la revolución de independencia, se encontraron ahí los caudillos Hidalgo y Morelos, después de haberse entrevistado en Indaparapeo, y se presupone, que en este lugar, el 20 de Octubre de 1810, Hidalgo confirmó a Morelos su grado de general y el mando del ejército del sur.²

² .- FRAGMENTO DE CRÍPTICO ELABORADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO. 28 DE ENERO 2005

* .-PRIOR PRIMERO.- PRIMER SUPERIOR DE UN CONVENTO

CARACTERÍSTICAS DE NOMENCLATURA

ESCUDO



El Escudo de Armas, representa un ovalo en medallón que en su centro ostenta el Glifo indicativo del lugar con un círculo rojo en la parte superior, que indica a la manera indígena «CHARO», lugar de Tierra Rojiza o charandosa, el Escudo partido y mantelado en cuatro partes; significando en los colores superiores a Don Miguel Hidalgo y Costilla sobre corcel blanco y fondo color púrpura Rosado, (grandeza suprema) y señalando la estrella de su ideario por la libertad; sobre

El matiz violeta (amistad y transmutación); Don José Ma. Morelos y Pavón, sobre su brioso corcel señalando la estrella de su pasión por la Independencia; los dos personajes sobre el glifo de Charo simbolizan el acontecimiento que año con año se rememora el día 20 de Octubre, como la fiesta más importante del municipio. En el mantel azul cielo (Elevación del Alma), se representa la cruz atrial de la parroquia con un libro abierto en su base, significando el importante centro de evangelización Agustino de este lugar, en el siglo XVII, las cuatro ermitas representan a los cuatro barrios de Charo; del señor de Santiago al Oriente, de San Pedro y San Pablo al poniente, de San Bartolo al norte y de San Juan al sur.

Sobre el cuarto mantel, color amarillo, signo de generosidad y nobleza, se presentan los frutos de esta tierra pródiga, dos mazorcas maduras y una mancuerna de zanahorias que denotan salud y hermosura.

En la parte inferior se proyecta el puente de la calzada como un camino que nos recuerda el origen creativo de los antepasados que construyeron este monumento Histórico y que en 1810 fue escenario del ejército insurgente, recordando además el compromiso de las nuevas generaciones por preservar el ideario de los próceres; que le han dado vida y certidumbre a la nación Mexicana, por ello el escudo está enmarcado al lado izquierdo por la bandera trigarante, primera enseña nacional surgida del Plan de Iguala, con los colores blanco, verde y rojo en diagonales y una estrella dorada sobre cada color, un águila devorando ala serpiente, símbolo solar de los mexicanos, sobre el nopal de treunas, haciendo alusión al nombre de México Tenochtitlán («en el ombligo de la luna y la tuna de piedra»). En la parte derecha, completa la imagen de nuestro lábaro patrio actual que simboliza la independencia, las instituciones, la integridad del territorio nacional y el honor militar.

Finalmente, se despliega un listón con el nombre de Charo, Mich., con las fechas 1930-2007, para conmemorar los 77 años de haber sido elevado a Municipio Libre y Soberano por el Gobierno de Michoacán.³

³ .- PERIODICO OFICIAL, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO. TOMO CXXXVI.

I.1.2.1.- PROBLEMÁTICA DEL CENTRO DE POBLACION.

Esta localidad exige de manera apresurada un Esquema de Desarrollo Urbano, ya que con la cercanía con la capital (Morelia), y los problemas Urbanos que a esta se le presentan atentan contra los recursos naturales vitales y estratégicos como son: Agua, los Bosques y el Suelo. Reduciendo las áreas verdes y zonas de preservación ecológicas, cambiando el uso de suelo en zonas de explotación Ecológicas, Ejidales y Rurales, no contando que estos son los pulmones de una ciudad en crecimiento desmoderado, unos de los complejos Inmobiliarias que han ido creciendo en los últimos 3 años sobre todo al suroeste de Morelia que no puede frenar su crecimiento, llamado complejo Inmobiliario Tres Marías (Ciudad tres Marías) afecta al municipio ya que prácticamente se localiza a tan solo 4.4 Km. del área de estudio de este Esquema urbano y que ya esta dentro prácticamente del área del municipio de Charo. Para muchos periodistas regionales analizan como un desorden Urbano, ya que ellos compran parte del ejido a un precio barato, ellos lo urbanizan lo venden 10 veces mas caro. Principalmente este Esquema dará a conocer el área que prácticamente ya es de iniciativa privada. (Ver Esquema de Problemática Urbana ES-No. A)

Con todo esto y su Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Morelia 2004-2015 (PDUM), realizado por el Ayuntamiento, a través del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia (IMDUM), aprobado en octubre de 2004, presenta desde el proceso de consulta popular, una serie de irregularidades, deficiencias técnicas y conceptuales, que lo proyectan hacia una ciudad insustentable, con una creciente pérdida de calidad de vida para sus habitantes. Estos planteamientos han sido presentados recientemente, conjuntamente con un grupo de académicos, investigadores y las autoridades competentes y a la Comisión de Desarrollo Urbano del Congreso local.⁴

CONTEXTO Y PROBLEMATICA

- La reserva territorial proyectada de alta densidad, ubicada a la salida a Charo, se ubica en una zona de alta vulnerabilidad socioambiental -relleno sanitario, planta tratadora-. Que no se ha respetado.
- Morelia Transfiere los problemas Urbano-Ambientales a los municipios vecinos como: Álvaro Obregón, Charo y Tarímbaro, al no incorporar una Visión Regional.
- Proponer al Ejecutivo del Estado, para su aprobación por parte del Congreso del Estado, el límite Municipal con, Morelia y Alvaro Obregón, así como el límite propuesto para el Centro de Población. Ya que la mancha Urbana de Morelia afecta la zona Urbana de Charo.

⁴.- MORELIA, UNA CIUDAD INSUSTENTABLE, JAVIER LÓPEZ OSORIO, REDACCIÓN/CAMBIO DE MICHOCÁN, SÁBADO 21 DE MAYO DE 2005

- Que el Esquema de Desarrollo no estimule el crecimiento Urbano de manera anárquica –al aumentar la Reserva Urbana- creando nuevas áreas de Urbanización, sin plantación de infraestructura y servicios, propiciando el surgimiento de una gran cantidad de Asentamientos Humanos Irregulares.
- Considerar la atención a Riesgos y Vulnerabilidad de la localidad por; inundaciones, fallas geológicas, pérdida de captación y abasto de agua.
- Que el Esquema no estimule la especulación de Suelo Urbano y con esto favorecer los intereses económicos de un pequeño sector de la población que concentra grandes extensiones de tierra y capital inmobiliario que afectaría la imagen de pueblo.
- Respetar los derechos de agua de los productores del distrito de riego Morelia-Querendaro, y garantizar la aportación de agua al lago de Cuitzeo, en cantidad y calidad, a través de evitar el desvío del agua de la Planta de Tratamiento de Morelia (en proceso de construcción) al Complejo Inmobiliario Tres Marías, al parecer, con la finalidad de proveer agua tratada para el riego de sus campos de golf. Y con esto reducir el volumen de agua proveniente del río grande.
- No esta totalmente solucionada la integración vial que el nuevo Libramiento Oriente Morelia va a traer a la Localidad de Charo con los accesos principales.
- Realizar un programa de conurbación con los municipios Aledaños a Morelia.
- Se requiere mejorar la Imagen Urbana y complementar la Infraestructura y el Equipamiento
- La contaminación es identificable principalmente por las descargas domiciliarias del municipio, al Río Chiquito de Charo y el Río que viene de la localidad de Irapeo que conforma el sistema de riego de la comunidad de charo.
- Se carece de industrias, lo que ocasiona que un porcentaje significativo de la población económicamente activa esta desempleada o tenga que buscar trabajo en otro lugar.
- La falta de señalización vial en las calles, y la falta de paraderos en lugares arbitrarios del transporte publico, ocasionan conflictos viales.
- Y por ultimo en lo administrativo la localidad todavía carece de un reglamento de construcción principalmente para el centro de población, que es la zona que mas se debe evitar la construcción sin base alguna. Entre otras cosas.

I.1.2.2.- MOTIVOS QUE DAN ORIGEN AL PROGRAMA.

Las Ciudades ó Centros de Población de todo el país y en particular el Estado de Michoacán presenta una falta de organización que impide el desarrollo social y ecológico, en particular los municipios no acatan parte de las leyes o normas como por mencionar en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, menciona en sus artículos 107,108 y110 que:

Artículo 107: Los planes Municipales de Desarrollo deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un período de tres meses contados a partir de la fecha de instalación de los Ayuntamientos. Su vigencia será por el período de tres años podrán solicitar la asesoría del Gobierno del Estado.

Artículo 108: El Plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del Desarrollo Municipal; los recursos que serán asignados a tales fines, establecerán los instrumentos, dependencias, entidades y unidades administrativas responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del Plan.

Artículo 110: Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, serán obligatorios para las dependencias, entidades y unidades administrativas Municipales, Los programas podrán modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento. El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

También en la Ley General de Asentamientos y la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán, particular mente en sus artículos primero al quinto y en los artículos 40,41 y 42, que habla de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano, en los cuales se establecen:

Artículo Primero: La ley tiene por objeto la ordenación, regularización y desarrollo de los centros de población, y establece las normas para la elaboración, aprobación y ejecución de los Programas de Desarrollo Urbano.

Articulo Segundo: Es de utilidad pública la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y la ejecución de Programas de Desarrollo Urbano, de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos. La conservación de de patrimonios culturales y naturales.

Articulo Tercero: Es de interés público y de beneficio social la determinación de provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios de los centros de población.

Articulo Quinto: La ordenación y regularización del territorio Estatal se realiza mediante “Programas de Desarrollo Urbanos, que ordenan y regulan el área comprendida dentro de los Centros de Población”.

I.1.2.3.-. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Este ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO no son acciones y propuestas que se agoten en formulaciones de este importante documento estratégico, y trata de mantener en todo momento las ideas de que se trata de crear un sistema de clientelas para avalar o refrendar las políticas sociales. Es en esta tarea en donde la planificación social bien entendida podrá desempeñar su rol de instrumento de transformación positiva al permitir que una vez satisfecha las necesidades básicas de la población ⁵.

El presente esquema debe constituirse en un instrumento decisivo para que juntos, gobernantes y gobernados alcancemos metas sustantivas* de transformación algunos de los objetivos a seguir son:

- Promover dentro del Esquema un control adecuado para las áreas de preservación Ecológicas dentro del Centro de Población, en coordinación con la dirección de Protección del Medio Ambiente del Ayuntamiento.
- Lograr la congruencia Metodológica del Sistema de Planeación Urbana con este Esquema de Desarrollo Urbano del Centro de Población y posteriormente complementar con la elaboración de programas parciales y sectoriales necesarios.
- Inducir con este tema una Administración Urbana Eficiente, que el crecimiento de la mancha urbana se realice en las áreas que presenten las mejores condiciones de aptitud territorial y de acceso a infraestructura y servicios.
- Que se respete las reservas territoriales proyectadas de alta densidad en el Esquema Urbano a Desarrollar.
- Mencionar dentro de este trabajo un programa general de restauración del Centro Histórico, y con esto mejorar el impulso al turismo, y conservar los inmuebles históricos y los recursos naturales.
- Promover la consolidación de la estructura de barrios y colonias, conforme a la Estructura Urbana del Esquema Urbano a Desarrollar.
- Fortalecer los controles para evitar los asentamientos irregulares y en especial reducir a cero los asentamientos en zonas de riesgo y vulnerabilidad.

* .- SUSTANTIVAS.- QUE TIENE EXISTENCIA REAL E INDIVIDUAL.

⁵ .- FRAGMENTO DE REVISTA INTERAMERICANA, VOL. XVII. NO. 66, JUNIO DEL 1983.

OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO

- Identificar cuáles son los principales problemas Ambientales, Sociales, Económicos y Productivos que imperan dentro del Municipio de Charo, con el objetivo primordial de conjuntar esfuerzos e ideologías, lo que sin duda nos va a llevar a una buena coordinación de todos los sectores que deben intervenir, sin apatías de participación, sin conflictos de pueblos, y sin buscar sólo el beneficio propio, desde luego con una capacitación y organización, ambas Indispensables en toda sociedad, pensando siempre a futuro, no sólo en el presente, es decir, observando que los proyectos que se tengan en mente, tengan un carácter sustentable, para que los recursos disponibles no se derrochen y que al contrario, se aprovechen de manera proporcional, en relación a los tiempos, sus circunstancias y situaciones en todos los ámbitos de la región.

I.1.2.4.- ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Tradicionalmente, la formulación de Planes de Desarrollo había sido encomendada a grupos de especialistas o a despachos de consultores externos que recogían sólo algunas de las demandas o exigencias reales de la población. El Esquema de Desarrollo Urbano de esta Localidad de Charo, se ha construido de una manera diferente, de tal forma que no es un recetario de buenas intenciones, ni se avoca a formular vagas líneas de política o caprichosos planteamientos de grupos minoritarios.

El Esquema se Estructura con la Guía Metodológica para la Elaboración de Programas o Esquemas de Desarrollo Urbano Municipal se realizaran sobre la base de lo establecido en la Ley de Desarrollo urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, aprobada el 15 de junio de 1995, en lo particular los artículos 36,37 y 48 atendiendo a lo estipulado en los artículos 32 y 37 de La Ley Orgánica del Municipio.

Se compone de un Elemento Técnico comprendido en 5 niveles que son:

Nivel Antecedentes: este nivel contiene al marco de referencia, la descripción de su estructura y el diagnostico pronostico municipal en los aspectos relacionados con el estado actual de desarrollo del municipio.

Nivel Normativo: en este nivel, se incorporan y adoptan las condicionantes de otros niveles y sectores de Programación, se señalan los objetivos y políticas de la programación de los asentamientos humanos y regulación del desarrollo urbano en los municipios, Programándose la imagen objetivo a largo plazo.

Nivel Estratégico: en el presente nivel se establecerá, la zonificación primaria y las políticas del Desarrollo Urbano, así como los lineamientos y criterios para la elaboración de los Programas Operativos a realizarse en el territorio municipal.

Proyectos Estratégicos y Prioritarios del Municipio: en este apartado daremos a conocer en forma general los proyectos arquitectónicos y el ámbito espacial de cada uno de ellos con el municipio, en resumen el Programa de Obra y las acciones que se llevaron a cabo en el trienio 2005-2007.

Anexos Gráficos: que expresa de una forma descriptiva y clara el contenido básico del programa y la ubicación espacial de los proyectos y acciones.

I.1.3 AMBITO ESPACIAL DE APLICACIÓN

I.1.3.1.- UBICACIÓN DEL CENTRO DE POBLACION.

Se localiza al norte del Estado, a 15 kilómetros de la capital, en las coordenadas 19° 45' de latitud norte y 101° 03' de longitud oeste, a una altura de 1,900 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Tarímbaro y Álvaro Obregón, al este con Indaparapeo; al sur con Tzitzio y al oeste y suroeste con Morelia Capital del Estado.

Cuenta con una superficie territorial de 322.50 km², que representan el 0.29% de la superficie total del Estado.

El Relieve del Municipio de Charo es muy accidentado, e influye mucho la cercanía de la Cordillera Volcánica Transversal, que está formada por diversas sierras locales, que se conocen con los nombres por donde va pasando, entre éstas, podríamos mencionar la de Curucupatzeo y Oztumatlán, que son las más cercanas al Municipio, además de éstas, constituyen dicho relieve la Sierra de Mil Cumbres y Cerros Las Encinillas, Borregas, Potrerillos e Ipallós.



Cuenta con un clima templado y una temperatura que oscilan entre los 4.5° y los 36.4° centígrados. La precipitación media anual se da alrededor de los 1,145.5 milímetros cúbicos. Solamente se presentan heladas ligeras durante la Época de Invierno. Los Vientos son de Sur a Oeste, en la mayor época del año.

GRAFICO 1.- MICROLOCALIZACION.

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, terciario, cuaternario y plioceno; corresponden principalmente a los del tipo chernozem. En cuanto a los tipos de suelos, estos pueden ser arenosos, arcillosos, calizos, cafés y rojos, con la siguiente clasificación: topure, luvisol alvico, andosol lítico, podsol húmico, cambisol húmico, solonetz cleyico, regusol lítico, urbano, charanda, polvilla, entre otros. Su uso es primordialmente forestal y en menor proporción ganadera y agrícola.

Dentro del Municipio de Charo, se conocen principalmente los Ríos Chiquito de Charo que cuenta con los afluentes de los arroyos del ejido (sic) Pitorreal, arroyo Peña blanca y las cañadas de San Felipe, y el Río de Irapeo, el cual cuenta con los

GRAFICO 1.-FUENTE: CARTA TOPOGRÁFICA, MORELIA E14-1 EDICIÓN 2000, DE INEGI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS GEOGRÁFICAS E INFORMÁTICAS)

Afluentes del Arroyo de las Mesas y los Arroyos de Unión Progreso, ambos desembocan en el Río Grande de Morelia y Purungeo, cuyo destino final es el Lago de Cuitzeo.

En el Municipio predominan los bosques de Coníferas, con Oyamel, Pino y Junípero; mixto con Encino, y Sauce; pradera con Huisache, Nopal, Tápame, Casuarina, Palo Dulce, Zapote Blanco, Tolohaché, LLondiro, Grangeno, Jara Prieta, Cuaquil, Nopal Blanco, Palobobo y matorrales diversos.

La superficie forestal de maderables es ocupada por Pino y Encino; en el caso de la no maderable, por arbustos de distintas especies y matorrales. En materia de minería cuenta con un yacimiento de diatomita.

Su fauna se conforma por equinos, porcinos, caprinos, bovinos, venado, armadillo, cacomiztle, ardilla, zorrillo, tlacuache, tejón, coyote, gato montés, pato y güilota.

I.1.3.2.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO REGIONAL.

El equipamiento en la localidad cuenta: **En Educación** con, 3 Guarderías, 3 Jardines de niños, 2 Escuelas Primarias, una Escuela Secundaria, y la Preparatoria incorporada a la U.M.S.N.H., y una Escuela de Educación Especial. Estos dos últimos son Proyectos Estratégicos y Prioritarios del Municipio que mas adelante mencionaremos, **En Cultura**, cuenta con una Biblioteca Publica, **En Salud**, cuenta con un Centro de Salud (tipo clínica) y actualmente se construyo la Clínica Hospital Charo, esta Obra es Proyecto Prioritario del trienio 2005-2007, también en la localidad existen Clínicas Particulares y Consultorios Médicos, en Charo existen personas dependientes al ISSSTE, IMSS, SSA. **En Asistencia Social**, cuenta con DIF Municipal y DIF Estatal, **En Administración Publica** cuenta con el Palacio Municipal.

En Comercio, existe un Mercado Municipal, Tianguis, Farmacias y existen tiendas de Abarrotes, **En Abasto**, cuenta con; rastro municipal. **En Comunicación** cuenta con los servicios de correos, tele cable Charo, teléfono, antena de teléfonos de México, el transporte lo da los Autobuses y Transporte Urbano Publico (auto transporte Atzimba S.A de C.V.), y 4 bases de taxis. **En cuanto a Recreación y el Deporte** cuenta con Cancha de Básquet Vol. y Voleibol, 1 cancha de Fútbol Municipal, la Plaza Principal Cuauhtemoc, Lienzo Charro San Miguel y Plaza de Toros la Escondida en cuanto a **servicios públicos**, cuenta con cementerio municipal, basureros municipal, Gasolinera Charo. Y en cuanto a Religión, existe un Templo Católico san Miguel (ex Convento Agustino), y capillas de los Barrios de Charo. Por ultimo los medios de difusión son, cobertura de radio AM – FM, de Celular GSM, de la red nacional de televisión y tele cable.

La importancia de Morelia por su cercanía con la comunidad es clara ya que el Municipio y principalmente la Localidad de Charo depende en general de su

Equipamiento Regional como es, en Cultura, Salud, Asistencia Social, Abasto, Comunicaciones, Transporte, Deportes, Administración Pública, Servicios Urbanos y Educación Básica y de Nivel Superior.

Las Vías Terrestres de Comunicación son:

La Carretera Federal No. 126 MORELIA-MEXICO: Con una distancia de Morelia a Charo de 15 kilómetros.

La Carretera Estatal Charo-Zurumbeneo-Morelia: con una distancia de Charo a zurumbeneo de 6.6 kilómetros y de Zurumbeneo al entronque con carretera federal No. 15 de 3.8 kilómetros y de entronque a Morelia de 12.7 kilómetros por carretera mil cumbres.

Carretera Regional Charo- San Antonio Corrales. Con una distancia de 2.5 kilómetros cabe mencionar que San Antonio Corrales es comunicado por camino de Terracería también por el Municipio de Indaparapeo.

Charo cuenta con caminos de Terracería que actualmente están descuidados y prácticamente solo transitan como Caminos de Paso, ó de Saca-Cosechas.

I.1.3.3.- DEFINICION DEL AREA DE ESTUDIO

Las Áreas de Estudio con una Superficie de 667-92-68.80 Has, Es basado bajo un método para frenar el crecimiento Inmoderado de la población, este método para delimitar el área de estudio a partir de su Tendencia de Crecimiento de Población que tiene dos apartados importantes:

Información necesaria: Población Actual, Proyección de Población Futura, Plano Actualizado del Centro de Población, Plano Topográfico, Área reciente de límite de traza Urbana, Programa de inversión de la localidad y sus inmediaciones y también Áreas de Fraccionamientos Irregulares.

Procedimientos: al realizar un estudio de Planeación del futuro del área de Desarrollo Urbana, se debe estudiar un área más allá del mismo. Se debe determinar las zonas hacia los que posiblemente se extienda el crecimiento Urbano a futuro, para ello se debe evaluar las diferentes zonas contiguas a la zona Urbana Actual (Limite de Trazas Urbanas). Es importante conocer también el incremento de la Población y delimitar el Área Urbana Actual con respecto a servicios de Agua, Luz y Drenaje.

Con estas dos tendencias se llega a contar con un proceso efectivo para poder conocer los rumbos del crecimiento Urbano de la Localidad. Y con esto poder frenar el crecimiento de Fraccionamientos Irregulares o Asentamientos Humanos en vísperas de Crecimiento.

El estudio fue basado también en la carta Topográfica Editada por el INEGI, el Área de Estudio dentro de esta fue seccionada en área mas pequeña para apreciar la información de la cabecera municipal y el Plano Topográfico de la Localidad fue realizado bajo Estudio de Topografía Digital, los Bancos de Nivel Topográficos son basados bajo Posicionamiento de la puntos editados por el INEGI.

Las acciones que se analizan dentro del Esquema de Desarrollo Urbano de Charo son: las opciones de Crecimiento Urbano, Limite de Traza Urbana, Usos, Reservas y destinos de la población dan como resultado un octágono irregular denominado Área de Estudio en el cual sus vértices son:

Segmento 1-2 Inicia con el vértice 1 sobre la zona alta de la falda de la mesa Los Solares, localizado en las coordenadas X= 285,196.306; Y=2,186,139.182, al vértice 2 con rumbo NE a una distancia de 1,609.67 metros.

Segmento 2-3 Vértice 2 en el cruce de carretera federal Numero 126 (Morelia-México) y con el camino denominado A Tierras Blancas con coordenadas X=286,805.784; Y=2,186,163.739, al vértice 3 con rumbo SE con una distancia de 373.34 metros.

Segmento 3-4 Continuamos con el vértice 3 y estando situado en le camino denominado Al Potrero del Cerro, junto a la Escuela de Educación Especial, con coordenadas X=286,930.060; Y= 2,185,811.692, al vértice 4 con rumbo SW y distancia de 1,829.538 metros.

Segmento 4-5 Vértice 4 ubicado el centro del puente denominado Flor del Agua y camino del mismo nombre, con coordenadas X=286,844.277; Y= 2,183,984.166, al vértice 5 con rumbo SW y distancia de 1,035.76 metros.

Segmento 5-6 El vértice 5 localizado en la parte alta (cresta) del Cerro El Chomuro, Junto a la cruz del cerro con una coordenadas X= 286,085.744; Y= 2,183,278.878, al vértice 6 con una distancia de 909.428 metros, y rumbo SW.

Segmento 6-7 Siguiendo con el vértice 6 este se localiza en las coordenadas X= 285,245.733; Y= 2,182,930.394, de la falda del cerro del Vado al vértice 7 con una distancia de 1,322.55 metros, con rumbo NW.

Segmento 7-8 Continuando con el vértice 7 esta localizado en la falda demonizada Loma Casas Viejas, en terreno ejidal, con coordenadas X=284,432.950; Y= 2,183,973,710, al vértice 8 con rumbo NW a una distancia de 954.04 metros.

Segmento 8-1 Para finalizar el vértice 8 se localiza junto a la carretera federal numero 126 (Morelia-México) y una longitud de 106 m. de la Esquina de la Gasolinera Charo, con coordenadas X= 284,033.569; Y= 2,184,840.128, al vértice 1 con rumbo NE y una distancia de 1,743.42 metros. (Ver plano TOPOGRÁFICO, TP-No. 1)

CONCLUSIONES

Es muy importante el tomar en cuenta que la Problemática Real del Centro de Población, es formar este Marco Normativo que rige la Planeación del Desarrollo Urbano Municipal, y presentarlo en tiempo y forma, ante el H. Ayuntamiento del Municipio de Charo, para su aprobación.

El Esquema de Desarrollo Urbano de Charo tiene que ser conocido por la ciudadanía, para que se den una idea de los rumbos a los que va el municipio con consulta ciudadana amplia y abierta en la que participen las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, el H. Ayuntamiento del Municipio de Charo, Partidos Políticos, Profesionistas, Organizaciones Sociales, Organismos empresariales, dependencias del gobierno federal y estatal, autoridades locales y ciudadanos comprometidos con el desarrollo de nuestro Municipio.

Los Motivos de este Programa es formar Estrategias ya que los problemas que vive el municipio no solo esta vigente aquí sino que esta en todo y cada uno de política Pública del Gobierno Municipal, ya que ellos instrumentan líricamente el Desarrollo Urbano del Municipio de Charo, sin tener instrumentos o guía de acción para evaluar el que hacer para que la Población no carezca de infraestructura confiable.

Este Documento Enfrentara los retos y aprovechara las oportunidades para proyectar a nuestro Municipio a condiciones que generen el acceso a una mejor calidad de vida, que nos motive y nos aliente a seguir por un camino de propósitos compartidos para el bien del Desarrollo Urbano.

I.2 DIAGNOSTICO

I.2.2 ASPECTOS FISICOS

El Estudio del Medio Físico, determina la capacidad de este para soportar los distintos Usos del Suelo y las condiciones de su protección en función de sus características, a fin de determinar el nivel aceptable de uso y distribución de sus diversas modalidades y así contribuir a una mejor Planeación del Desarrollo Urbano.

I.2.1.1. TOPOGRAFIA

Charo en su Topografía se encuentra en una cordillera con Mesetas, Colinas y Lomeríos Altos que presentan relieve con variaciones ya que prácticamente esta situado en una loma del cerro antes terreno comunal, lo cual en algunas partes esta ocupando zonas inapropiadas para el Desarrollo Habitacional o lugares propicios a inundaciones los cuales se encuentran situados al oriente de la población con una pendiente menor a los 5%, en este Esquema de Desarrollo es importante el poder frenar este crecimiento en esta área que aun podemos proteger, y que además es una zona de recarga de mantos acuíferos que mas adelante se mencionara.

El Relieve Topográfico que se identifica en el ámbito espacial de aplicación queda distribuido de la siguiente manera:

TABLA DE SUPERFICIES POR PENDIENTE

	SUPERFICIE DENTRO DEL AMBITO DE AREA DE ESTUDIO	
PENDIENTE %	SUPERFICIE (M2)	%
0-5 %	1,886,438.54	28.24
5-15%	3,959,072.34	59.28
15-30 %	737,013.39	11.03
30-45%	96,744.54	1.45
TOTAL	6,679,268.80	100

ELABORACION PROPIA EN BASE A LA CARTOGRAFIA DEL INEGI

El Estudio Topográfico es importante ya que con el proponemos los grados accidentados del terreno para tener zonas habitacionales mejor planeadas, el que sea económicamente viable ejecutar o no acciones de Urbanización y/o de Desarrollo Urbano; el cual se liga directamente a los riegos de cada asentamiento inmerso en el área de estudio. Logrando con esto el aprovechamiento mas racional del suelo.

El rango de pendiente de mayor predominancia en el ámbito de aplicación es del 5 al 15, con una representatividad del 59.28%, el cual se presenta prácticamente en toda la localidad en donde la restricción es una pendiente optima para Uso Urbano, suelo accesible para la construcción, requiere de movimiento de tierra y por lo regular tiende a tener humedades.

El siguiente rango en importancia es de 0 al 5 con un porcentaje de 28.24%, siendo adecuada para el desarrollo urbano en algunos casos condicionada a tramos cortos e inadecuada para tramos largos, con problemas para el tendido de redes subterráneas de drenaje, por ello el costo se eleva, presenta problemas de encharcamiento con ventilación media en áreas bajas menores al 2%, en áreas mayores facilita el desarrollo urbano.

La pendiente del 15 al 30 % ocupa la tercera posición en el cual tenemos pendientes óptimas suelo accesible para la construcción y su ventilación puede ser muy aprovechable, en algunos casos puede presentar dificultades para la planeación de redes de servicio, vialidad y construcción entre otras.

Por ultimo se tiene la pendiente de 30 a 45 con un porcentaje de 1.45%, en este rango de pendiente se tiene que tener cuidado ya que es inadecuada para la mayoría de los usos urbanos, por sus pendientes extremas su uso redundo en costos extraordinarios, ya que suelen ser laderas frágiles y zonas deslavadas con asoleamiento extremo.

(Ver plano de ANÁLISIS DE PENDIENTE, AP-No.2)

1.2.1.2 HIDROGRAFÍA

Charo, se localiza dentro de la región hidrológica No.12, denominada Lerma-Santiago (Cuenca del lago de Patzcuaro - Cuitzeo y lago de Yuridia). El Centro de Población queda comprendido en la Cuenca de Cuitzeo la cual cuenta con una superficie de 3,382 Km².⁶

Charo es rico en mantos acuíferos gracias a la aportación de los escurrimientos pluviales que viajan por las cuencas, veredas y laderas. Y se alojan en las partes bajas filtrándose al subsuelo, y en particular suelen ocasionar inundaciones esto se localizan principalmente juntos al paso de los ríos, afectando la zona agrícolas.

⁶ .- ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE MICHOACAN, INEGI Y GOBIERNO DEL ESTADO, EDICION 2005

En Charo como reflexión existían tres Ojos de Agua los cuales han estado desapareciendo por el exceso de consumo de agua mediante Pozos Profundos que son encargados de extraer agua del subsuelo.

Hidrológica Superficial: los Ríos, Arroyos y Cuerpos de Agua dentro del centro de población son un aspecto importante para las Estrategias de Planeación Urbana en su conservación y prevención de riesgos en los Asentamientos Humanos, los ríos más representativos son los siguientes; El Vado Blanco que en algunos tramos se le conoce también como La Lobera, que los Habitantes de Charo nombran como “Río Chiquito” cuya corriente es Perennes ya que lleva agua todo el tiempo, situado al Oriente de la Localidad a tan solo 871.48 metros del Centro de Población, que cuenta con los afluentes de los Arroyos del Ejido Pitorreal, Arroyo Peña Blanca y las Cañadas de San Felipe.

Y El Río Perenne denominado Irapeo a donde se incorpora el Arroyo El Rile. Este Río pasa por el lado Poniente de la Población de Charo a 1,932.84 metros del Centro de Población, con los afluentes del arroyo de las Mesas y los Arroyos de Unión Progreso. Estos dos Ríos son importantes ya que con sus aguas riegan las hortalizas que se encuentran a su paso. Estas corrientes, corren su flujo de Sur a Norte siendo afluentes del Río Grande de Morelia que lleva consigo todas las Descargas del Drenaje de Morelia, este pasa por el lado Norte de la Localidad con una separación de 2327.11 metros del Centro de la Población de Charo.

Hidrológica Subterránea: las Unidades Geohidrológicas identificadas en el área de estudio quedan incluidas en los dos grandes grupos: Consolidados y No Consolidados.

La mayor superficie es un material Consolidado con posibilidades bajas de funcionar como acuífero, en esta área se establecen las Localidades de Jariepeo, Irapeo y Unión de Progreso donde se aprecian características de Impermeabilidad del Terreno.

Los Materiales No Consolidados se Localizan dos zonas; al norte con posibilidades bajas en dirección sur de Charo y la Goleta, y una pequeña porción aislada en Zurumbeneo. Y con posibilidades altas de funcionar como acuífero la franja a lo largo del Río Grande de Morelia y la Vía Férrea, en donde el rango de permeabilidad es de media a alta.⁶

(Ver plano HIDROGRAFÍA, H-No.3)

⁶.- FRAGMENTO PERIODICO OFICIAL, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. TOMO CXXXVI.

1.2.1.3 GEOLÓGIA

La Geología (del griego, geo, 'tierra' y logos, 'conocimiento', por lo tanto, tratado o conocimiento de la Tierra), del Centro de Población del Esquema de Desarrollo Urbano presenta una Geología que se atribuyen a la Edad Terciario Superior y Cuaternario de acuerdo con la clasificación del INEGI. En referente al material geológico con el que se cuenta se identifica; las Rocas Ígneas Extrusivas e Intrusivas, rocas Sedimentarias y suelos. De los cuales:

Rocas ígneas, rocas formadas por el enfriamiento y la solidificación de materia rocosa fundida, conocida como magma. Según las condiciones bajo se enfríe, pueden tener granulado grueso o fino. De la cual se tiene:

Las **Rocas Extrusivas** son:

Toba Riólítica (Tr), formación geológica de mayor presencia en el Centro de Población, de relieve de montaña se puede localizar a una profundidad media de 20 cm. de manera masiva de fracturamiento somero, de permeabilidad baja, se puede encontrar sobre yaciendo a unidades como Brechas y Tobas Andesíticas, así como asociada a roca sedimentaria Arenisca. Se localiza al centro del Área de Estudio, esta unidad presenta posibilidad Moderada para Uso Urbano.

Brecha Volcánica Basáltica (Bvb), considerado su relieve tipo cerro de fracturamiento moderado subyace a las Areniscas y Toba Riólítica de intemperismo somero y permeabilidad mediana, se ubica al noreste de Charo. Con bajas condiciones para la ocupación Urbana.

Roca Intrusiva;

Ígnea Intrusiva Ácida (Igea), de relieve clasificado tipo montaña, masivo de fracturamiento moderado e intemperismo somero y permeabilidad baja, se localiza al oriente del ámbito de aplicación al sureste de Charo en el Cerro el Chomuro.

Rocas sedimentarias, rocas compuestas por materiales transformados, formadas por la acumulación y consolidación de materia mineral pulverizada, depositada por la acción del agua y, en menor medida, del viento o del hielo glaciario. De la cual se tiene:

Rocas Sedimentarias;

Limonita y Arenisca asociación (Im-ar), este tipo de unidad asociada, se localiza al poniente y noroeste de Charo, Mesa los Solares. De relieve tipo lomerío de capas formadas delgadas en su espesor, de escaso fracturamiento, de baja permeabilidad e intemperismo somero. Tiene potencial como relleno siendo de fácil ataque con pala, su origen pudiera ser lacustre. Su posibilidad para Uso Urbano es de alta a moderada.

Arenisca y Toba Riólítica asociación (ar-Tr), se pueden localizar a una profundidad de 20 cm. Siendo de relieve montañoso y espesor masivo, su fracturamiento escaso e intemperismo somero siendo de permeabilidad baja a alta en esta ultima se encuentra la piedra pómez y cuarzo las encontramos al sur de la Goleta y Charo, representando el 12.06 % del área de estudio. Su condición a uso urbano va de alta a moderado.

Suelo;

Aluvión (al), formado por depósitos de materiales sueltos provenientes de rocas preexistentes las cuales fueron transportados por corrientes superficiales de agua, este suelo se localiza a largo de los principales escurrimientos orientados de sur a norte, su amplitud depende de la Topografía las principales áreas las encontramos al sureste de Irapeo, al oriente y poniente de Charo. Las posibilidades de uso urbano en esta unidad son bajas.

TABLA DE DISTRIBUCION DE LAS FORMACIONES GEOLOGICAS

FORMACION GEOLOGICA	SUPERFICIE (M2)	%
Brecha Volcánica Basáltica (Bvb)	166,510.42	2.49
Ígnea Intrusiva Ácida (Igea)	413,336.64	6.19
Arenisca y Toba Riólítica asociación (ar-Tr)	3,922,084.04	58.72
Limonita y Arenisca asociación (lm-ar)	1,119,304.98	17.96
Aluvión (al)	978,032.72	14.64
TOTAL	6,679,268.80	100

ELABORACION PROPIA EN BASE A LA CARTOGRAFIA DEL INEGI

En la localidad de Charo cerca a la Área de Estudio se presentan fallas de tipo normal en dirección Este-Oeste donde existe ruptura en la corteza donde hay desplazamiento de los bloques, estas pueden ser vulnerables o peligrosas si se presenta Desarrollo Urbano cerca de ellas, ya que son zona de actividad y condiciones sísmica en constante peligro, además se presentan dentro del área de estudio una zona en donde se localiza fractura cuya ruptura no han provocado desplazamiento.

El riesgo sísmico en el Estado, se establece a través de zonas, ubicando a Charo en la franja de Riesgo Considerable por su actividad sísmica y volcánica, dentro de la influencia de falla regional relacionada a la Falla de Acambay. Lo anterior sugiere que el Centro de Población esta sujeta a movimientos de tierra en caso de temblores. La Composición y Estructura Geológica de los materiales, junto con las pendientes; condicionan toda acción para el Crecimiento Urbano.⁷

(Ver plano GEOLÓGICO, G-No.4)

I.2.1.4 EDAFOLÓGIA

De acuerdo al análisis que se realizo en las cartas Edafológicas elaboradas POR EL INEGI, en la Localidad se reportan las siguientes Unidades del Suelo, se encuentran tres tipos de suelos, Vertisol Pelico, Litoso y Feozem Haplico, el conocimiento de los Suelos permite identificar Suelos aptos para los diferentes usos y actividades Socioeconómicas, la exposición de las rocas con el tiempo y su interperismo generan su diversidad.

TABLA DE DISTRIBUCION DEL SUELO

SUBUNIDAD DEL SUELO	SUPERFICIE (M2)	%
FEOZEN HAPLICO	3,212,762.98	48.10
VERTIZOL PELICO	3,466,505.82	51.90
TOTAL	6,679,268.80	100

ELABORACION PROPIA EN BASE A LA CARTOGRAFIA DEL INEGI

En la zona de estudio encontramos básicamente los siguientes suelos:

Primarios:

Feozem Haplico (Hh), se caracteriza esta unidad de suelo por contar con una superficie rica en materia orgánica y en nutrientes, su optimización de uso depende del recurso agua y su profundidad, son utilizados en la Agricultura de riego o temporal con rendimientos altos, cuando se presentan en laderas tienen mas bajo rendimiento erosionándose con mucha facilidad, también para el pastoreo son utilizados con resultados muy aceptables. Se encuentran al Poniente del Área de Estudio, así como de Charo, ocupan la segunda posición de importancia en cuanto a superficie.

7 .- FRAGMENTO PERIODICO OFICIAL, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO. TOMO CXXXVI.

A variables profundidades se puede encontrar capas duras de tepetate duro cementado. Esta unidad es apta para Uso Urbano.

Vertisol Pelico (Vp), esta unidad tiene la particularidad de formar grietas anchas y profundas que aparecen en ellos en la época de sequías, son suelos muy arcillosos por lo que son pegajosos cuando están húmedos y muy duros cuando están secos. Su utilización agrícola es extensa, variada y productiva regularmente son fértiles con frecuencia presentan problemas de inundación y drenaje. Están distribuidos en gran parte del ámbito de aplicación de norte a sur representando el 55.47 % en la parte central del área de este suelo, se puede encontrar una capa de roca dura y continua o un conjunto de trozos de roca muy abundantes dependiendo de su relieve puede llegar a estar a mayor de 1 metro de profundidad, es moderadamente drenado dentro de su textura predomina la Arcilla siguiéndole el Limo.

Es un suelo condicionado para uso urbano, por sus efectos de expansión y contracción.

Secundarios

Litosol (I), este tipo de suelo se caracteriza por tener una profundidad menor de 10 cm., limitada por la presencia de roca, tepetate o caliche endurecido. El uso de este suelo depende principalmente de la vegetación que los cubre. Lo encontramos asociado con los suelos primarios.

Como suelo problemático se encuentra el Vertisol Pelico, que se presenta dentro de los suelos primarios y el cual tiene restricción con el Desarrollo Urbano por sus características expansivas y textura fina.

(Ver plano EDAFOLÓGICO, ED-No.5)

I.2.1.4 USOS DEL SUELO

El Área de Estudio de la Localidad de Charo, cuenta con tres Usos del Suelo: A) Agropecuario, B) Agrícola de Riego y C) Urbano. Dentro también del área de estudio se encuentran Áreas para Reservas Urbanas del cual tenemos: áreas de Reserva para el Crecimiento Urbano con bajo costo de Urbanización, Reservas para el crecimiento Urbano que garantizan la introducción de servicios básicos, mediante sus propias fuentes de abastecimiento, todo esto supervisado por el Departamento del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento de Charo y también dentro del Área Urbana se localizan Baldíos.

En nuestro Esquema de Desarrollo Urbano tenemos un Limite Traza Urbana basado en el suelo que ha sido ocupado por la Población de Charo, del cual se tiene 153 has. Dentro de esta existen áreas para el Crecimiento Urbano y baldíos.

La Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA) y el H. Ayuntamiento de Charo señala que en la actualidad son 119 has de Suelo Urbano de que ocupa la Población de Charo del cual se tiene los siguientes Usos:

HABITACIONAL.- En la Localidad el primer lugar es ocupado por el Uso Habitacional que comprende una superficie de 58.24 has, del cual ocupa un 48.94 % del Suelo Urbano.

BALDIOS URBANOS.- estos ocupan el segundo lugar ya que comprenden una superficie de 25.38 Has, con un 21.34% del Uso Urbano, de las cuales la mayoría son zonas que deterioran la Imagen Urbana ya que son tiraderos de basura y propician infecciones.

SEMBRADIOS.- En la mancha urbana en la actualidad todavía existen lotes o predios de los cuales existen sembradíos, ocupan dentro del Área Urbana una superficie de 17.00 has, con un porcentaje de 14.28.

EQUIPAMIENTO.- En la zona Urbana en Equipamiento ocupa el 12.05 has de la superficie, del cual ocupa el cuarto lugar con 10.13 %.

INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA.- En la localidad ese apartado no es muy explotado todavía pero sin embargo ocupa una superficie de 5.3 has. Y un porcentaje de 4.45 de la superficie Urbana.

COMERCIO Y SERVICIOS.- Este ocupa una superficie de 0.79 has. Con 0.66 % del Uso Urbano.

RECREACION.- es el de menor crecimiento teniendo una superficie dentro del Área Urbana de 0.24 has. Y un porcentaje de 0.20.

Crecimiento histórico-Urbano.⁸

A partir de la llegada de los Españoles y Frailes misioneros de la orden de los Agustinos, y con la construcción del Convento y Templo en el año de 1550 se establece el Desarrollo de Charo estimándose una ocupación de 3 Has., para 1758 su crecimiento se incremento a 12 Has. hacia la parte Norte y alrededor inmediato del templo de San Miguel Arcángel, así como pequeñas fracciones aisladas al Noreste, Norte y Sureste donde se edificaron cuatro capillas.

De 1758 a 1810 la superficie de la localidad se incremento en un 67 % para quedar en 20 Has. La tendencia de doblamiento se inclino hacia la porción Oriente. En el año de 1910 su expansión se da de manera radial y armónica, manteniendo su trazo ortogonal con una superficie de ocupación de 32 Has.

8 .- FRAGMENTO PERIODICO OFICIAL, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO. TOMO CXXXVI.

Para 1985 el Área Urbana era de 63 Has. Donde la dirección de su crecimiento fue hacia el norte con una intensidad media, a partir de este momento empieza a perderse la compactación de la mancha urbana en su estructura, otra tendencia baja en este mismo periodo es hacia el poniente y mínima al sur y oriente. De 1985 a 1996 el crecimiento físico del Pueblo se ve incrementado en un 51 % donde su dinámica de expansión es paulatina y de manera longitudinal a caminos rurales y accesos a predios agrícolas en la parte Sur y Norte.

En la actualidad el Área Urbana de Charo es de 119 Has. Se identifican dos fracciones en proceso desarrollo, el Fraccionamiento Lomas Campo Santo de manera progresiva y la colonia Santa Mónica cuya tenencia es ejidal (comunidad indígena) de incipiente transformación en su ocupación. Y dos predios que aun no han sido desarrollados el Fraccionamiento Las Palmas y Valle Dorado este último surgido de un cambio de Uso del Suelo.⁸

(Ver plano de USO DE SUELO, US-No.6)

CONCLUSIONES

Los Aspectos Físicos de La Localidad de Charo son importantes ya que conociendo la Topografía del lugar y con ello las pendientes, tomando en cuenta la Hidrología, Geología, Edafología y Usos del Suelo. Se dan una idea más formal para poder analizar el Rumbo del Crecimiento Urbano, definiendo el buen funcionamiento de zonas de uso Habitacional, industrial y de uso mixto, bien estructuradas ubicadas en zonas aptas para el Desarrollo Urbano, tomando en cuenta que no se desarrollen en zonas de Preservación Ecológica o de áreas que ocasionen una mala infraestructura Vial, Habitacional, Comercial o Regional entre otras.

Para esto se Estudio mas afondo la Topografía del lugar dando como conclusión que Charo por su desnivel Topográfico principalmente en la Zona Urbana actual es apta para el Desarrollo Urbano, pero existen zonas dentro del Área de Estudio que son zonas vulnerables, zonas de recarga de agua (Mantos Acuíferos) y causas torrenciales, de los cuales se debe de tener cuidado para no dar un mal uso de ellos, tomar en cuenta que no son aptos para el Desarrollo Habitacional ya que son causa de Inundaciones, Derrumbes o Deslaves producidos principalmente en época de lluvias.

El Uso del Suelo en este Esquema de Trabajo fue analizado bajo fundamentos reales de los cuales fueron adquiridos por el Departamento de Urbanismo del H. Ayuntamiento de Charo, del cual mencionamos los Cambios o Usos que se le da a la Tierra de la Localidad de Charo, con esto se propone tener un instrumento factible y bien instrumentado.

I.2.2.- ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

I.2.2.1.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Para analizar este apartado se puede mencionar que la Localidad de Charo, cuenta principalmente por los siguientes sectores productivos y actividades Económicas predominantes como son:

Agricultura.- Esta es una actividad importante en la Localidad, de donde se desprende en gran medida la dinámica de los habitantes, así como los otros sectores productivos.

En esta actividad junto con la Ganadería y la Pesca, se encuentra el 28.52% de la Población Total Ocupada del Municipio. En la localidad la Agricultura es la mas predominante siendo de temporal casi toda la zona y de riego una pequeña parte, lo cual toda la producción y el nivel de ingresos depende del ciclo de lluvias.

Los principales cultivos de los Agricultores de Charo son: Maíz, Fríjol, Zanahoria, Col, Trigo, Sorgo, Cebolla, Pepino y Alfalfa.

Uno de los problemas más serios a los que se enfrenta este sector consiste en la falta de mercados para lograr una adecuada comercialización de la producción. La presencia de los intermediarios, nunca ha podido ser controlada ni regulada y son ellos los que deciden sobre los precios con base en su criterio, quedándose con las mayores utilidades y dejando a los productores que viven en el medio rural en gran desventaja.

Ganadería.- esta actividad en la Localidad es limitada, debido a los altos costos de producción y los niveles de inversión que se requieren, a pesar de todo esto este nivel presenta una fuente de ingresos para el municipio.

Las principales especies que son explotadas en nuestro sector pecuario, son: Bovino, Porcino, Caprino y Equino, además de aves.

TABLA DE ACTIVIDADES PECUARIAS
(Población Ganaderas según Municipio al 31 de Diciembre de 1999)

ACTIVIDADES PECUARIAS	ESTADO	AÑO DE 1999
BOVINO a/	1 942 339	14 130
PORCINO	862 847	2 266
OVINO	228 092	1 333

CAPRINO	455 346	3 167
EQUINO b/	192 830	525
AVES c/	29 454 728	1 084 600
GUAJOLOTES	44 696	2 100
ABEJAS d/	71 150	1 200
CONEJO	27 213	5 000

a/ COMPRENDE: BOVINO PARA LECHE, CARNE.

b/ COMPRENDE: CABALLAR, MULAS Y ASNAL.

c/ COMPRENDE: AVES PARA CARNE Y HUEVO.

d/ SE REFIERE AL NUMERO DE COLMENAS.

ELABORACION PROPIA DATOS DE: SAGAR, DELEGACION EN EL ESTADO, Y ANUARIO ESTADISTICO MICHOACAN EDICION 2000, INEGI.

Forestal.- En la localidad de Charo se compone de dos grupos importantes: Agraristas e Comuneros, siendo estos grupos dueños de gran parte Forestal en el Municipio este recurso no lo han utilizarlo correctamente, los grupos que se aprovechan de explotar este recurso son de tipo colectivo e individual. A lo anterior se suma la tala clandestina que se lleva a cabo por los llamados tala monte.

En el Municipio el principal recurso es el forestal, con predominio de especies como Pino, Encino, Eucalipto, Cedro, Fresno, Sauce y ahilé.

El aprovechamiento del recurso es prácticamente nulo, ya que no se han realizado acciones importantes para la construcción de infraestructura.

Industria.- En la Localidad de Charo, La Industria no se encuentra muy desarrollada ya que cuenta solamente con una Fábrica de Procesamiento de Caliza, Fabricas de Tabicon y Tabique y una Embotelladora de Agua. En el aspecto de minería, cuenta con un yacimiento de Diatomita, el cual es necesario para impulsar para su desarrollo.

Comercio.- en el aspecto comercial hay barios establecimientos al mayoreo y menudeo de productos no alimenticios incluyendo los alimentos para animales y productos alimenticios, bebidas y tabacos este rublo es prácticamente en donde las personas ponen su negocio para tener ingresos familiares.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo a la elaboración para la Juventud del Municipio de Charo es importante señalar que el Instituto Nacional de Estadísticas Geológicas e Informáticas, reporto en el año 2000 que la población de 12 años y mas ascendió a 6,322 personas, estas se deben analizar en la actividad económica y ocupacional.

TABLA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Total de Personas de 12 años y más que en la semana de referencia
Se encuentran Ocupadas o Desocupadas laboralmente.

CONCEPTO	POBLACION
POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS	13,628
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	5,990
POBLACIÓN OCUPADA	5,967
POBLACIÓN DESOCUPADA	23
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	7,547
NO ESPECIFICADO	91

FUENTE: ELABORACIÓN REALIZADA POR EL MUNICIPIO CON INFORMACIÓN DEL, INEGI.

Por otra parte y de acuerdo a la información del INEGI 2000, los 5,967 habitantes que representan la Población Ocupada del municipio de Charo en ese año, según su ocupación principal, fue la siguiente:

TABLA POBLACIÓN OCUPADA.

OCUPACION	POBLACIÓN
EMPLEADOS Y OBREROS	2,616
JORNALEROS Y PEONES	552
PATRONES	208
TRABAJADORES POR SU CUENTA	1,708
TRABAJADORES FAMILIARES SIN PAGO	562
NO ESPECIFICADO	321
TOTAL	5,967

FUENTE: ELABORACIÓN REALIZADA POR EL MUNICIPIO CON INFORMACIÓN DEL INEGI.

Basándonos en la misma fuente de información, la Población Ocupada del Municipio, prestó sus servicios, durante el año 2000, en los siguientes sectores y actividades:

TABLA DE POBLACION QUE PRESTO SU SERVICIOS

SECTOR	ACTIVIDADES	PERSONAS	%
PRIMARIO	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1,702	28.52
SECUNDARIO	INDUSTRIA MANUFACTURERA	1,841	30.85
	ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA	4	0.07
	MINERÍA	2	0.03
	CONSTRUCCIÓN	513	8.60
TERCIARIO	COMERCIO	573	9.60
	TRANSPORTE, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	103	1.73
	ACTIVIDAD GOBIERNO	131	2.20
	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURA	21	0.35
	SERVICIOS PROFESIONALES	18	0.30
	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3	0.05
	SERVS. INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES	7	0.12
	SERVICIOS DE RESTAURANTES Y HOTELES	115	1.93
	OTROS, EXCEPTO GOBIERNO	553	9.27
	APOYO A LOS NEGOCIOS	15	0.25
	SERVICIOS EDUCATIVOS	115	1.93
	SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	62	1.04
	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	3	0.05
	NO ESPECIFICADO	186	3.12

FUENTE: ELABORACIÓN REALIZADA POR EL MUNICIPIO CON INFORMACIÓN DEL, INEGI.

De esta población ocupada, 1,074 trabajadores reportaron que no reciben ingreso por su trabajo; 3,421 que sus ingresos fueron inferiores o iguales a dos salarios mínimos, situación que es preocupante, ya que representa el 75.33% del total, lo que explica en gran medida la carencia de recursos Económicos para la adquisición de los satisfactores que demandan los integrantes de las familias.

I.2.2.2.- ASPECTO SOCIAL

En nuestro Municipio, de acuerdo a la información de INEGI 2000 y el grado de marginación reportado por el CONAPO, 5 localidades registran un grado de marginación bajo; 10 marginaciones media; 28 con marginación alta y 29 muy alta. Esta situación ha obligado a reconocer que en condiciones de alta y muy alta marginación viven 6,631 de nuestros habitantes, lo que representa el 34.59% de nuestra Población.

TABLA DE MARGINACION

MARGINACION	Nº DE LOCALIDADES	POBLACION	%
BAJA	5	2,357	12.30
MEDIA	10	10,181	53.11
ALTA	28	6,141	32.03
MUY ALTA	29	490	2.56
TOTAL	72	19,169	100.00

ELABORACION PROPIA CON INFORMACION DE INEGI

La Estructura Social de Charo (Cabecera Municipal) prácticamente se forma por los colonos de los 4 Barrios de la localidad, Los sectores que integran los Agricultores y grupos de la Unión Ganadera, la asociación de padres de familia del Jardín de Niños, Primarias, Secundaria y Partidos Políticos (PRI, PAN y PRD).

La Organización de la Administrativa Municipal de la Localidad de Charo se compone por:

- Presidente Municipal
- Sindico Municipal
- Regidores
- Secretario
- Tesorero
- Oficial Mayor
- Urbanismo y Obras Publicas
- Desarrollo Social (ramo 33)
- Dif. Municipal
- Asuntos Agropecuarios
- Seguridad publica
- Impuesto Predial
- Alumbrado publico
- Comité de Agua Potable y Alcantarillado
- Servicios municipales
- Turismo
- Deporte

La Población en su mayoría es de religión católica

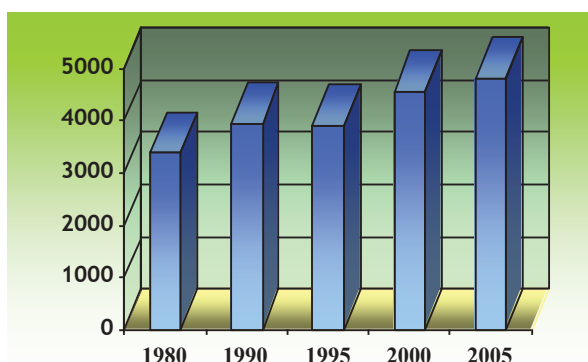
I.2.2.3.- ASPECTOS DEMOGRAFICOS

Con la información del Censo del 2005, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), calculó y asignó los índices y grados de marginación, señalando que a Charo corresponde un grado de marginación medio, ubicándolo a nivel Estatal en la posición número 46 y en el contexto nacional en el lugar número 1,338.

La Población Total del Estado de Michoacán según el Censo de Población y Vivienda de 2005 es de 3,966,073 Habitantes, y la del Municipio de Charo es de 19,417 que representa el 0.49% de la población total del Estado y con respecto a la Localidad de Charo la Población es de 4,823 que representa con respecto al Municipio el 33.05% siendo esta la población mas significativa del Municipio de Charo.

TABLA DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO DE LA LOCALIDAD DE CHARO

CABECERA MUNICIPAL	1980	1990	1995	2000	2005
CHARO	3,384	3,943	3,902	4,568	4,823



AÑO	POBLACION TOTAL	VARIACION	
		ABSOLUTA	RELATIVA (%)
1980	3,384		
1990	3,943	559	16.52
1995	3,902	-41	-1.04
2000	4,568	666	17.06
2005	4,823	255	5.58

FUENTE: INEGI Anuario Estadístico de Michoacán ED. 2005
Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

ELABORACION PROPIA CON INFORMACION DE INEGI

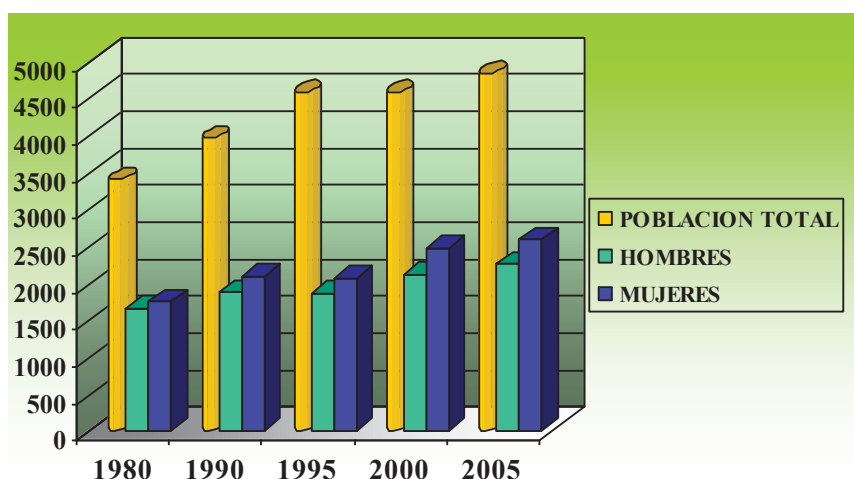
Como se puede observar en las tablas anteriores de 1980 a la fecha, la Población de la Localidad de Charo se ha incrementado un 40.2 %, con esto ha provocado una alta demanda en todos los servicios que ha contrastado con la carencia de recursos públicos disponibles, por lo que hasta la fecha no se puede cubrir. Otro aspecto significativo que se muestra es que en 1990 a 1995 el INEGI reporta que la Localidad presenta un índice de mortalidad elevado y aunado a una gran migración a los

Estados Unidos de América. Con esto el índice de crecimiento tiende a bajar. Y con esto el incremento después de 1995 es de 23 %.

Por otra parte la Composición de la Población, según sexos muestra los siguientes comportamientos:

TABLA DE POBLACION POR SEXOS

AÑO	POBLACION TOTAL	HOMBRE	%	MUJERES	%
1980	3,384	1,648	48.70	1,736	51.30
1990	3,943	1,866	47.32	2,077	52.68
1995	3,902	1,853	47.49	2,049	52.51
2000	4,568	2,100	45.97	2,468	54.03
2005	4,823	2,241	46.46	2,582	53.54



FUENTE: INEGI Anuario Estadístico de Michoacán ED. 2005
Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

ELABORACION PROPIA CON INFORMACION DE INEGI

Como podemos observar la Población de la Localidad se ha conservado a los largo de los años, el porcentaje menor lo ocupan los Hombres, en 1980 fue mayor su porcentaje, pero asta la fecha esta bajando considerablemente reportando en 2005 un porcentaje de 46.46%, en cuanto a las Mujeres en esta fecha es mayor corresponde al 53.54 %, siendo la población que se ha mantenido estable en los últimos años y es el grupo mayoritario de la localidad y de todo el Municipio de Charo.

De acuerdo a los mismos datos oficiales, en el año 2005, la estructura de la Población de la Localidad, según Rango de Edades se menciona en la siguiente tabla:

TABLA SEGUN RANGO DE EDADES

RANGO DE EDADES	HABITANTES	%
0-4 AÑOS	460	9.54
5-14 AÑOS	1,261	26.15
15-24 AÑOS	883	18.31
25-49 AÑOS	1,624	33.66
50 AÑOS Y MAS	595	12.34
TOTAL	4,823	100.00

FUENTE: INEGI Anuario Estadístico de Michoacán
Ed. 2005
Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

ELABORACION PROPIA CON INFORMACION DE
INEGI

El INEGI. Reporta que en el Estado de Michoacán, la Población es prácticamente joven, de cada 10 personas jóvenes existe una persona adulta, y que en 15 años esto cambiara a una persona adulta por cada 6 jóvenes, con esto es prioritario formar un Plan en la Comunidad referente a Jubilaciones en el Municipio ya que la mayoría de personas son campesinos sin goce de sueldo fijo ni prestaciones de ley. Como se pudo observar el Rango de Edad mayor lo ocupa las Personas de 25 a 49 años con un porcentaje de 33.66, siendo estos la Población Productiva de la Localidad de Charo, y en segundo plano están las personas de 5 a 14 años siendo estos en su mayoría estudiantes, y de 15-24 por lo particular este grupo como el primero en su mayoría son la Población que Migra a los Estados Unidos De América, ocupa el primer lugar de mano de obra barata y genera ingresos para la Población. Y el resto corresponde al población inactiva de la Localidad en cuanto a lo económico y laboral.

DENSIDAD DE LA POBLACIÓN. ⁹

En 1977 Charo contaba con 52 Hectáreas de extensión Urbanizada y una Población de 3,131 Habitantes presentando así una población de 60 habitantes por hectárea.

Para 1990 la superficie aumento a 63 has. Y una población de 3943 habitantes aumentando su densidad a 62 hab. / ha. En este periodo el 26 % de su crecimiento poblacional fue absorbido en la mancha Urbana e incorporándose 11 has. De 1977 a 1990 la Urbanización se consideraba compacta en su desarrollo.

⁹ - FRAGMENTO, PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CHARO, ED. H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, SUMA.2006

En la actualidad la extensión del área urbana es de 119 has con una población de 5,331 habitantes lo que determina una densidad de 45 hab. /ha, con ello se disminuye. En un 37.7% la densidad registrada en 1990, en donde la mancha Urbana de Charo aumento en un 88 % donde el incremento poblacional es de 1388 personas observándose vacíos en la continuidad física del desarrollo de edificaciones en el aprovechamiento del suelo urbano en donde los predios son lotificados de manera gradual con el tiempo.

CONCLUSIONES

La Población del Área de Estudio forma un papel importante para todo Centro Urbano, una vez definida la Población, se puede conocer los niveles de Marginación de los cuales se cuenta, según la CONAPO la Localidad de Charo, tiene una Marginación Media, con un índice de -0.17, y un índice de intensidad Migratoria de 1.08, con grado Alto de Migración. Estos indicadores esta dentro del contexto Nacional y Estatal por Municipio, 2005.

Con este panorama amplio aunado a la falta de empleos y de oportunidades para encontrar mejores niveles de vida y educación, obliga a un sector importante de nuestra población, especialmente los Jóvenes a Emigrar, situación que frena sustancialmente el Desarrollo del Municipio.

Gracias a la Migración, las familias de Charo, tienen ingresos Económicos favorables, es alarmante que gracias a estos ingresos, Parte de la áreas Agrícolas cercanas a la mancha Urbana sean Lotificada, vendiendo sus lotes Urbanos principalmente a las familias que tienen ingresos de los migrantes, esto da surgimiento a fraccionamientos irregulares que no son reglamentados y posteriormente son problema del Municipio. Se tiene que tener una Visión Futura para poder Educar a la Población con normas y criterios que favorezcan el Desarrollo Urbano y que la localidad de Charo no sufra un desorden del área Urbana.

La Densidad de la Población como se observa en los últimos 40 años, no ha sufrido cambios significativos y se mantiene estable principalmente en la Mancha Urbana o Centro Histórico, todavía la Localidad tiene Imagen de Pueblo, de los cuales todavía tienen actividades relacionadas con la Agricultura y la Ganadería,

1.2.3 INFRAESTRUCTURA

1.2.3.1 AGUA POTABLE

En la actualidad el Sistema de Agua Potable para La Localidad de Charo es Abastecido por cuatro Pozos Profundos de los cuales, el Pozo “A” “LA PILA” fue perforado por la extinta CCISSA, aproximadamente en el año de 1966, y actualmente proporciona un gasto de 5.6 l.p.s., con un Equipo a salida libre. El Pozo “B” “LA CIENEGA” fue perforado en el año de 1975 y esta Equipado con una Bomba Centrifuga acoplada a motor vertical de 50 H.P, y proporciona un gasto de 22 l.p.s. El Pozo “C”, fue perforado por la extinta IDERMICH. El 10 de mayo de 1989 y esta Equipado con una Bomba acoplada a un motor vertical de 40 H.P, Este pozo proporciona un gasto de 12 l.p.s. y por ultimo el Pozo “D” “SANTA MONICA”, perforado en el año de 1998, fue construido para abastecer al Barrio de San Juan en su parte alta y la colonia Santa Mónica, Los Poblados de el Vado y el Pedregal. Equipado con un motor de 50H.P. el pozo proporciona un gasto de 25 l.p.s. la captación del servicio es de la siguiente manera;¹⁰

POZO	AÑO DE CONSTRUCCION	MOTOR	LOCALIZACION	GASTO MEDIO (LPS)
A.- LA PILA	1966	25 HP	Al Oriente de la Localidad	5.6
B.- CIENEGA	1976	40 HP	Al Oriente de la Localidad	22
C.- LOS SOLARES	1989	30 HP	Al Norte de la Localidad	12
D.- SANTA MONICA	1998	50 HP	Al Sur de la Localidad	25

Subtotal 64.6 l.p.s.

El Gasto total que se Bombea es de 64 l.p.s. aproximadamente, durante un periodo de Bomba de 3 a 4 horas diarias. El sistema de abastecimiento es combinado es decir: el Pozo “A” bombea todo el tiempo contra red abasteciendo toda la parte baja o parte oriente de la localidad, y no esta conectado a ningún tanque de regularización, el Pozo “B” Bombea un tiempo de 3 horas contra red y 3 horas en forma directa al Tanque No. 1 de Regularización Existente de 100m³ de capacidad. El Pozo “C” Bombea todo el tiempo al Tanque No. 3 150 m³ de capacidad existentes y el Pozo “D” Bombea directamente al Tanque No. 2, de 150 m³. De capacidad,¹¹ esto se indica en el plano de AGUA POTABLE AP-No.7.

¹⁰ .- FUENTE MENORIAS DESCRIPTIVAS Y AFOROS DE POZOS PROFUNDOS, DEPARTAMENTO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO.

¹¹ - FUENTE PLANO DE RED GENERAL DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DE CHARO, ESCALA 1:2000, FECHA DE SEP. 1993, REALIZADO PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

Los Tanques Superficiales que dan Servicio a la Localidad son 3 de los cuales 2 son de mampostería y uno de Concreto Armado, de los cuales se almacenan 400 M³ de Agua para el Servicio en el Gasto Horario.

TANQUE	CAPACIDAD M3	LOCALIZACION
No.1	100	Al Poniente del Fraccto. Lomas Campo Santo
No. 2	150	Al Norte de la colonia Santa Mónica
No.3 La laguna	150	Al Norte de la Localidad

La Red Existente la conforma tubería de Fierro Galvanizado (Fo.Go), Asbesto-Cemento y P.V.C., toda se encuentra operando sin ningún problema, aunque urge la rehabilitación de la red, porque esta tubería principalmente en la parte del centro de la Localidad ya cumplió su vida útil siendo del año de 1965, otro punto importante es que la Tubería de Asbesto en las fugas de agua dificulta su mantenimiento por el material que esta formada, aunado a una falta de presión para el servicio en la parte alta del Pueblo. Actualmente se cuenta con una cobertura del servicio del 75% aproximadamente, falta el resto por abastecer y ampliar en su red. Es por esto que se dio a la tarea de investigar mas afondo sobre este tema, para que sirva de base para trabajos futuros de Programas o Esquemas de Desarrollo Urbano.

La Línea de Bombeo que va de los Pozos de Abastecimiento, a los Depósitos (Tanques Superficiales), es Tubería es de 6" diámetro para todos los Bombeos, y la Tubería de Distribución va de 4 a 2 pulgadas por donde fluye el vital liquido por gravedad y en la zona baja del centro funciona por Bombeo, El Departamento encargado del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Localidad, destaco en el Informe de Gobierno 2006, que cuenta con una tubería que funciona al 93% en el Servicio de Agua potable, y que cuenta con el equipo de cloracion eficiente para el agua extraída al 100 %, el Servicio en el suministro a la Población se rige con un horario de 5 a.m. a 12:45 p.m. diariamente.

La estimación de Demanda de Agua Potable es del orden de 666.4 m³ al día considerando una Población de 5,331 habitantes, con la dotación de la norma de 125 Litros por Habitante al día, tomando en cuenta que un 5 % de las viviendas no cuentan con el servicio por causas en los costos de introducción en viviendas dispersas de manera individual desarticuladas de la instalación física de la red.

VIVIENDAS CON SERVICIO DE AGUA POTABLE
EN LA LOCALIDAD DE CHARO

AÑO	VIVIENDAS HABITADAS	VIVIENDA CON AGUA ENTUBADA	COBERTURA %	T.C.A.
1980	526	469	89.2	--
1990	656	620	94.5	2.83
1995	834	797	95.6	5.15
2000	950	873	91.9	1.84
2005	1012	957	94.6	1.85

ELABORACION PROPIA CON INFORMACION DE INEGI

Como se puede observar en el cuadro anterior en el 2005 la cobertura del servicio era del 94.6 % de acuerdo al reporte de INEGI, en donde la mayor atención a este servicio se dio en el lapso de 1990 a 1995.

Actualmente el Registro de Tomas por parte del Sistema Operador es 1,560 que incluye el servicio a la Población del Pedregal, El Zapotito y El Vado.

El Sistema Operador de Agua Potable de Charo afronta un problema económico grave, al contar con tarifas de servicio bajas para el mantenimiento del Equipo, Tubería y Gastos de Energía Eléctrica aunado a la recaudación en el pago oportuno del Servicio.

Tarifas del Servicio de Agua Potable (2006, Febrero)

TIPO DE CONTRATO	TARIFA
Domestico o popular	\$ 40.00
Domestico o popular servicio medido	\$ 34.00
Comercial	\$ 100.46
Industrial	\$ 300.00
Servicio a la Tercera edad (bimestral)	\$ 36.00

ELABORACION PROPIA CON INFORMACION DE ORGANISMO OPERADOR

I.2.3.2 DRENAJE Y ALCANTARILLADO¹²

El Sistema en General opera al 100 % en la Localidad, y esta constituido en 1 Colector Principal de 30 cm. (Diámetro de 12 Pulgadas), y dos sup. Colectores de 25 cm. (Diámetro de 10 Pulgadas), de los cuales se conectan las Descargas Sanitarias de las Viviendas de Tubería 15, 20 y 25 cm. En su mayoría Tubería de Concreto Simple, Toda esta Tubería se encargan de recolectar todo el Desecho Sanitario de la Localidad desalojando las Aguas Negras Domesticas, Comerciales y de Equipamientos, en una Descargas Principal a Cielo Abierto de las cuales vierte su desecho directo al Rió Chiquito de Charo. Y dos Descargas Secundarias que prácticamente son de la Colonia Encuentro de Hidalgo y Morelos (parte sur de la Área de Estudio descarga 2 y 3) todas las descargas son de manera directa, no existiendo Saneamiento en dichas Descargas ocasionando contaminación, estimando un gasto de agua residual generado en el presente de 533.1 lps. al día, equivalente al 80 % de la Dotación de Agua Potable por Habitante al Día.

VIVIENDAS CON SERVICIO DE DRENAJE

AÑO	VIVIENDAS HABITADAS	VIVIENDAS CON DRENAJE	COBERTURA %
1980	526	272	51.7
1990	656	463	70.6
1995	834	748	89.7
2000	950	869	91.5
2005	1012	937	92.6

ELABORACION PROPIA CON INFORMACION DE INEGI

Las Descargas Domiciliarias, tienen una antigüedad de 35 años en el Centro de Población y todavía dentro del Área de Estudio existe la Colonia Santa Mónica y el Fraccionamiento Campo Santo que aun no cuentan con Tubería de Drenaje Sanitario.

INEGI proporciono en el Censo 2005 que el Servicio de Drenaje en las Viviendas en Charo era del 92.6 % del total encuestadas, en el lustro de 1990 a 1995 se reconoce la mas importante cobertura a este servicio. Actualmente en año 2007 el Sistema Operador tiene un padrón registrado de 1478 conexiones de Drenaje Domiciliario.

La Problemática General en la Localidad es la obstrucción de los Drenajes Domiciliarios a la Red, causado por las actividades actuales en los corrales de los traspatios de las viviendas donde aun se mantienen los usos y costumbres agropecuarias.

Otra situación que afecta el eficiente Servicio del Sistema de Agua Potable y Drenaje en su área técnica, es la falta de Equipo para dezasolver la red, transporte y almacén para el guardado del mismo y material. Ver plano de DRENAJE Y ALC. D-No.8.

¹².- FUENTE C. VICTOR ARTURO SALGUERO O., DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y ING. DAVID CISNEROS PILLE, DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO.

I.2.3.3 ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACION

ELECTRIFICACION (Energía Eléctrica)

En su Abastecimiento se presenta en dos Tenciones, que son Media Tensión con un voltaje de 13 kv. Y Baja Tensión con una dotación de 220/127 volts. Para Trifásico y para Monofásico 240/120 volts.

El Suministro se realiza a través de la subestación Morelia Industrial (MOI) localizada en el Municipio de Morelia con una capacidad instalada de 20 MVA de donde proviene la línea de 115 KV con reductora a 13 KV de donde se garantiza el Servicio al Pueblo.

En la Localidad el Área cubierta con Energía Eléctrica tiene una cobertura del 85%, el resto lo ocupa parte de la Colonia Santa Mónica y el Fraccionamiento Campo Santo que aun no cuentan con este servicio.

Toda la Red de Distribución fue remodelada sustituyendo en Agosto del 2007 todos los Portes de Madera por Postes de Concreto, los Conductores Eléctricos Desnudos por Conductores Forrados de Fibra de Vidrio (plexiglás), esto en el Nivel de Media Tensión, y en Baja Tensión adicionalmente se utiliza el Conductor Múltiple Forrado, también los trasformadores sufren un reacomodo para su mejor funcionamiento. El Servicio llega de forma aérea y es el denominado tipo Europeo, Dotando por una toma por Vivienda cada una con su Equipo de Medición.



El Servicio es de Buena Calidad, y en algunas épocas del año tiene deficiencias siendo esta la época de lluvias, debido a las descargas eléctricas naturales, que debilitan la capacidad del voltaje causando apagones y descargas.

Foto 2

De acuerdo a las cifras Censales del Censo 2005 Charo contaba con el 96.4 % de cobertura del Servicio de Energía Eléctrica, prácticamente en toda el Área Urbana y suburbana.

Foto 2.- VISTA DEL PERSONAL DE LA CFE. SUSTITUYENDO PORTES DE CONCRETO POR POSTE DE MADERA, EN LA AVENIDA MORELOS, AGOSTO. 2007

De acuerdo a información de la CFE para el año 2007, el Servicio Prestado es Distribuido de la siguiente manera según tipo de usuarios; Domestica 1331, Comercial 200, Alumbrado Publico 8, Bombeo Agrícola 14 e Industria Pequeña 8 contabilizándose en total 1,561. Por lo que la Dotación de la Energía Eléctrica sirve en su totalidad al 100% de la Población siendo el mejor de los servicios de infraestructura con que se cuenta.

(Ver plano de ELECTRIFICACION, ELEC-No.10)

VIVIENDAS CON SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

AÑO	VIVIENDAS HABITADAS	VIVIENDAS CON ELECTRICIDAD	COBERTURA %
1980	526	413	78.5
1990	656	616	93.9
1995	834	808	96.9
2000	950	916	96.4
2005	1012	976	96.4

ELABORACION PROPIA CON INFORMACION DE INEGI

ALUMBRADO PUBLICO.

La Localidad de Charo en cuanto Alumbrado Público el Servicio cuenta con una cobertura del 100% del Servicio en el Área Urbana, esta considerado como bueno cubriendo un 85% del área del Limite de Traza Urbana y el 15% restante lo ocupa la Colonia Santa Mónica y el Fraccionamiento Campo Santo que por su escaso Poblamiento no se goza de este servicio en su totalidad.

El tipo de Luminaria que hay dentro de la Población es a base de Farolas y Lámparas de Vapor de Sodio principalmente.

El Abastecimiento es por medio de Baja y Media Tensión, este Servicio al igual que la Energía Eléctrica esta dada en forma de cableado aéreo afectando toda la Imagen Urbana principalmente en el Centro de la Población y el Área Histórica.

En la localidad en algunas calles existe cableado, pero no luminarias suficientes, lo cual causa inseguridad para los colonos durante algunas horas de la noche.

(Ver Plano de ALUMBRADO PUBLICO, AL. P-No.9)

I.2.3.4 PAVIMENTACION

Dentro del Área de Traza Urbana actual tenemos un 59.13% de calles Pavimentadas y un 40.87 % de Terracerías, en este rubro las áreas Pavimentadas dentro del Centro de Población son: de un 45.49% de Empedrado Ahogado, el 8.92% de Concreto Hidráulico y el 4.72% de Adoquín, las Terracerías Principalmente se Ubican en los Limites de la Mancha Urbana, la carpeta asfáltica es ocupada solamente por la Carretera Federales y Estatales.

Un problema en relación a Pavimentos es la falta de conservación de los Empedrados Ahogados que existen principalmente en el Centro de la Población, otro problema es la falta de Alineamiento que regule el trazo de sus Calles y Banquetas, ya que existen en sus secciones variables anchos, banquetas angostas y tramos sin construcción para el debido transito peatonal.

El 32.7 % del total de calles en condiciones de Terrecería, es debido a la deficiente consolidación de viviendas y los servicios correspondientes en su introducción como en el Fraccionamiento Lomas Campo Santo, Colonia Santa Mónica y el Pedregal.

TIPOS DE PAVIMENTOS Y PORCENTAJES DENTRO DE LIMITE DE TRAZA URBANA

TIPO DE PAVIMENTO	ml.	%
EMPEDRADO AHOADO	8,681.51	45.49
CONCRETO HIDRAULICO	1,702.02	8.92
ADOQUIN	889.86	4.72
AREA SIN PAVIMENTAR	7,799.85	40.87
TOTAL	19,083.24	100

ELABORACION PROPIA CON INFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

(Ver Plano de PAVIMENTOS, PAV.-No.11)

CONCLUSIONES

La Infraestructura del lugar llega principalmente con la Construcción de la Carretera Federal Morelia – México, Aproximadamente en el año de 1958 y posteriormente al Poblado se le incorpora el servicio de luz en el año de 1963 y el Agua Potable como ya se menciona fue incorporada en el año de 1966, y actualmente sigue operando, tomando en cuenta que 20 años antes de esta fecha, ya se traía el agua rodada por medio de canales y tubería. En el año de 1973, se incorporo o se dio inicio al Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Localidad, siendo Presidente el C. Luís Núñez Pérez.

En la Población de Charo existe una heterogeneidad en los tejidos urbanos y se observan serios problemas de discontinuidad en las vialidades primarias y secundarias con incongruencias en los flujos urbanos. Todo esto ocasiona problemas de tráfico vehicular y comunicación entre los poblados vecinos.

Otro factor importante es la ausencia de un sistema de vialidades estratégicas que permitan la intercomunicación de las comunidades de la periferia.

La señalización y nomenclatura de calles es un aspecto importante que va ligado con la vialidad y en la actualidad es deficiente. Por todo lo anterior es imprescindible la elaboración de un Plan Maestro de Vialidades Urbanas en la Población de Charo.

Como ya se menciona en el transcurso del trabajo de investigación la Infraestructura de la localidad es muy importante, con esto se da ala tarea de desarrollar una estrategia mas sólida para saber que existen factores degradantes del entorno Ecológico Municipal, como la tala clandestina, los incendios forestales, la basura, la contaminación de los ríos y arroyos por efecto de las aguas negras y productos orgánicos e inorgánicos.

Es importante implementar la cultura para el tratamiento de la basura y las aguas residuales, tomando acciones preventivas y de limpieza en ríos y cuencas.

El trabajo realizado fue definido para que los lectores que visiten sus páginas se den cuenta la importancia que todos y cada uno de los servicios básicos Urbanos, de los que cuenta la Localidad, fueron muy bien analizados y cumplan con los objetivos y expectativas que demanda este Esquema Urbano.

I.2.4. EQUIPAMIENTO URBANO

I.2.4.1. EDUCACION

En cuanto a este apartado la Localidad de Charo cuenta con Preescolar, Primarias, Secundaria, Bachillerato y Escuela de Educación Especial de los cuales:



En la Localidad cuenta con una Escuela Preescolar “Manuel M. Ponce” Ubicada en la calle Miguel Hidalgo No 306, con clave 16DJND378S, formado por 171 Alumnos Inscritos en el Ciclo Escolar 2007-2008 y 90 Alumnos Egresados en el Ciclo 2006-2007, de los cuales son atendidos por 8 Educadoras, 3 Intendentes y 1 Maestro de Educación Física, el Preescolar cuenta con 7 Aulas, cuenta además con Sanitarios, Área de Juegos, Jardines y Oficina de Dirección.

Foto 3

En cuanto a la Educación Primaria cuenta con dos Escuelas Primarias una de ellas cuenta con Turno Matutino y Vespertino denominada “Escuela Primaria Federal 20 de Octubre” Ubicada en Avenida Morelos No. 202, En cuanto al **Turno Matutino** con clave 16DPR0393A, ocupan 11 aulas, del cual hay 216 Alumnos Inscritos con 38 Alumnos Egresados en el ciclo Escolar 2006-2007, y 11 Maestros que imparten Educación, 3 de personal del cual se encuentra el Director, Conserje y Maestro de



Educación Física, y en el **Turno Vespertino** cuenta con 110 Alumnos Inscritos y 16 Alumnos Egresados en el ciclo Escolar 2006-2007, 6 Maestros de los cuales imparten clases en este turno, 4 de personal del cual se encuentra el Director, Maestro de Inglés, Conserje y Maestro de Educación Física. La Escuela Primaria cuenta también con Sanitarios, 2 Oficinas de la dirección, un Desayunador del DIF Municipal, Biblioteca, una Aula de Medios, 2 Bodega y una explanada de usos múltiples.

Foto 4

Foto 3.- VISTA JUEGOS INFANTILES Y PATIO AL FONDO, DENTRO DEL JARDIN DE NIÑOS MANUEL M. PONCE, 2007

Foto 4.- VISTA PATIO DE USOS MÚLTIPLES EN INTERIOR DE ESCUELA PRIMARIA FEDERAL 20 DE OCTUBRE, 2007

Y la “Escuela Primaria Estatal Benito Juárez” Clave 16DPR0403R. Ubicada en calle 5 de Mayo No. 78 de la cual cuenta con 12 Aulas para Educación, una de Medios con



6 computadoras, aula de Enciclomedia y 16 maestros que imparten Educación en dos turnos por falta de Aulas, 5 de Personal del cual un Director, 2 Maestros de Educación Física, Intendente y Maestro de Medios, la escuela cuenta con 307 Alumnos Inscritos y 40 Alumnos Egresados en el ciclo 2006-2007, la Escuela tiene explanada de usos Múltiples, Sanitarios, un Desayunador incorporado al DIF Municipal, biblioteca y una oficina de la Dirección.

Foto 5

Así mismo cuenta con “Escuela Secundaria Federal Encuentro de Hidalgo y Morelos” Ubicada en Calle 20 de Octubre No 100, clave 16DES0062D, con un Total de Alumnos Inscritos de 349, y 101 Alumnos Egresados en el ciclo Escolar 2006-2007,



con un total de 17 Maestros de los cuales imparten clases en 10 aulas, con 14 de Personal de los cuales se atienden, Talleres de Dibujo Técnico, Corte y Confección, Electricidad, Herrería y Taquimecanografía, salón de usos múltiples, laboratorio, Biblioteca, Aula de Medios, Oficina de dirección (con zona de secretarías), Prefectura, Cooperativa, Bodega y Patio Cívico de Usos Múltiples (Cancha de Básquetbol), en total son 17 aulas existentes.

Foto 6

En cuestión a el Bachillerato, la Localidad cuanta con “ESCUELA PREPARATORIA HIDALGO Y MORELOS” Incorporada a la U.M.S.N.H. clave 133, Ubicada en Calle Pipila No. 550, esta Instalación es de reciente Edificación, su Terreno de 6,077.57 m² Localizado al Norte de la Localidad inaugurado en este año, cuenta con un Edificio de dos Plantas que Albergan 6 Aulas, Dirección, Laboratorio, Sanitarios, Computo, en la actualidad la matricula en el semestre 2007 es 172 Jóvenes. Cuenta también con una Cancha de Básquetbol y para usos múltiples.

Foto 5.- VISTA PATIO DE USOS MÚLTIPLES EN INTERIOR DE ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ, 2007

Foto 6.- VISTA LATERAL DE ESC. SEC. FED. ENCUENTRO DE HIDALGO Y MORELOS, 2007



Foto 7 Y 8

La “ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL” Clave 16DML0030A perteneciente a la Zona 01 de Educación Especial, Es también de reciente Edificación, con una superficie de 1-34-04.42 Has. Se localiza al Oriente de la Localidad en Camino a Tierras Blancas sin numero, del cual consta de tres Edificios que albergan una



Foto 9

Dirección, Sanitarios, Bodegas, 2 Talleres, 3 Aulas. En su exterior cuenta con Plaza Cívica, Estacionamiento. Con 30 alumnos inscritos del cual son atendidos por el 3 docentes y un psicólogo.

Esta instalación es importante ya que es un Proyecto Estratégico y Prioritario para la localidad de Charo realizado por la Administración actual, que posteriormente hablaremos en el apartado IV del índice General.

Foto 7 Y 8.- VISTA INTERIOR Y EXTERIOR DE LA PREPARATORIA HIDALGO Y MORELOS, 2007

Foto 9.- VISTA DE LADO PONIENTE DE ESC. DE EDUCACIÓN. ESPECIAL. 2007

I.2.4.2. CULTURA

Existe una Biblioteca Publica se localiza al poniente de la localidad entre las calles Dr. Miguel Silva y Miguel Hidalgo. Actualmente funciona de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas. También existe un inmueble histórico (conocido como Hospital Viejo) que es ocupado actualmente por la Casa de La Cultura pero aún no se ha restaurado completamente ubicado en La Calle Fco. I. Madero, ocupa una superficie aproximada de 1500 m². La edificación se encuentra en regulares condiciones, en su interior se llevan acabo variadas actividades, aunque en la actualidad todavía no opera al 100 %

Requiere de más espacios para su mejor funcionamiento y seria de importancia el rescatar este inmueble ya que data de la época de la colonia y es uno de los

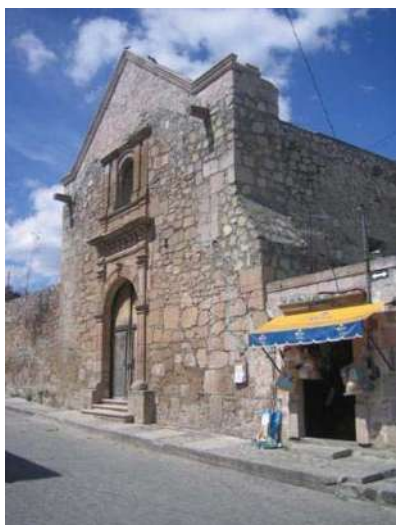


Foto 10

Monumentos Históricos de importancia para el Municipio. En cuanto a Monumentos y Sitios Históricos también cuenta con el **“Templo de San Miguel Arcángel”** (Ex convento e Iglesia Agustina del Siglo XVI) localizado en el centro de Charo contra esquina Calle Av. Morelos y Emiliano Zapata. **“La Plaza Principal Cuauhtemoc”** ubicada en el Centro de Charo a un costado del Templo San Miguel Y el **“Puente Antiguo a Charo”** (Puente de la Calzada), son Monumentos y Sitios Históricos importantes de la localidad para el turismo tanto local como foráneo.



Foto 11



Foto 12 Y 13



Foto 10 Y 11.- VISTAS LATERALES DE LA CASA DE LA CULTURA (MONUMENTO HISTÓRICO), 2007
Foto 12 Y 13.- VISTA LATERAL DE PLAZA CUAUHEMOC, RECIENTEMENTE REMODELADA, 2007.



La población requiere de espacios culturales donde se pueda apreciar y practicar, la oratoria, el canto y las representaciones teatrales, así como la construcción de talleres para pintura y dibujo.

Foto 14



Foto 15



Foto 16

Foto 14.- VISTA FRONTAL DEL “TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL”, FOTO TOMADA ANTES DE LAS FESTIVIDADES DEL DÍA 6 DE AGOSTO DEL 2007 (FIESTA DEL SEÑOR DE LA LÁMPARA)

Foto 15.- VISTA DEL PUENTE DE LA CALZADA (CAMINO A TIERRAS BLANCAS) O PUENTE DE ACCESO ANTIGUO A CHARO, 2007

Foto 16.- VISTA INTERIOR DEL “TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL” (EX CONVENTO E IGLESIA AGUSTINA DEL SIGLO XVI).

Por lo que se refiere a sus Fiestas, Danzas y Tradiciones, las más tradicionales de ellas son: en el mes de Febrero el Carnaval con Toritos de Petate en los Barrios del Poblado. También en los meses de Marzo y Abril, se llevan a cabo las fiestas de Semana Santa, con actos religiosos diversos. El 15 de mayo se celebra la fiesta de San Isidro Labrador con procesión y bendición de semillas. El 25 de julio, las festividades de Santiago Apóstol con música y bandas. El 6 de agosto fiesta en honor del Señor de la Lámpara. El 29 de septiembre, fiesta de San Miguel Arcángel y el 20 de Octubre, conmemoración del Encuentro entre Hidalgo y Morelos por mencionar algunas.



Foto 17



Foto 18

Sus Artesanías, consisten en objetos diversos de fibras vegetales como son: Canastas, Reatas de Pita de Maguey, Guangoches (palabra Náhuatl, manta tejida de pita de maguey, utilizada para recolectar el maíz) y Hamacas.

Su Gastronomía es característica por las Carnitas, Birria, Gorditas de Masa. Este Municipio y en personal la Localidad de Charo es famoso por su Elaboración de Tortillas de Maíz en Comal.

Foto 17 y 18.- DESFILE DEL 20 DE OCTUBRE, CONMEMORATIVO AL CXCVII ANIVERSARIO DEL ENCUENTRO DE HIDALGO Y MORELOS Y CABALGATA DE MORELOS POR TODO EL BAJÍO HASTA EL MUNICIPIO DE HUETAMO. 2007.

I.2.4.3. SALUD.

Los servicios básicos de salud que se brinden a la población, deben ser acordes con las necesidades y demandas planteadas por nuestros habitantes.

Los distintos niveles económicos de la población, obligan al diseño de programas y estrategias que garanticen la incorporación del mayor número de habitantes a la prestación de estos servicios.

En la Localidad Existe actualmente un Centro de Salud de la Secretaria de Salud a través del centro urbano de primer nivel, su terreno es de una dimensión de 400 m²



Foto 19

de los cuales alberga una construcción de 320 m² de lo cual cuenta con tres consultorios, sala de expulsión y recuperación, baño y sala de espera, atendido por 1 reciente y dos personas Estudiantes de Medicina que prestan sus servicio social y dos enfermeras, estas instalaciones son inadecuadas de difícil acceso ya que solo se llega caminando dificultando el acceso a personas de la tercera edad, minusvalidos y vehículos.

Otro punto importante este Centro de Salud fue construido para una Población Rural con un promedio menor a 2,000 habitantes, siendo que Charo rebasa en el año 2007 los 5,000 habitantes.



Foto 20

En la Actual Administración se llevo en el año 2006 la petición a la Secretaria de Salud en el Estado de la construcción del nuevo “Centro de Salud Urbano Charo” (SSA) para la Población de la Localidad de Charo y sus alrededores, ya que el Censo

Foto 19.- VISTAS FRONTAL DE ACTUAL CENTRO DE SALUD JUNTO A PLAZA CUAUHEMOC, 2007

Foto 20.- VISTA INTERIOR DEL CENTRO DE SALUD DE CHARO, 2007

de Población y Vivienda, señala que de una Población Total Registrada en la Localidad de Charo en el 2005 que ascendió a 4,823 personas, solamente el 15.32% tiene derecho a los servicios de salud, es decir solo 739 habitantes reciben este tipo de beneficios lo cual significa que solo un porcentaje tiene derecho a los programas de salud y el otro porcentaje esta marginado de este servicio que permiten darle atención preventiva y curativa a la localidad.

Y para el 2007 fue Edificado al Poniente de la Localidad, en el Fraccionamiento Loma Campo Santo, en un área de 2,592 m² de terreno y un Edificio que tiene una área de 500 m², que tendrá mayor capacidad de servicios de lo cual contara con consulta General, Dental, Sala de Expulsión, Labor de Parto y Recuperación, Laboratorio para Análisis Clínicos, Vacunación, Curación, Dirección, Control, Sala de Espera, Sanitarios, Farmacia Y bodega, y una área de Personal que Contara con cuarto para Residencia para Enfermera y Doctor, Sala, Comedor y Patio de Servicio.



Estas instalaciones fueron inauguradas en el mes de Septiembre del año 2007, pero actualmente todavía no funciona al 100 %, esta obra es proyecto prioritario del trienio 2005-2007, que mencionaremos mas adelante, también en la Localidad existen una Clínica Particular y Consultorios Médicos y Dentales, en Charo existen personas dependientes al ISSSTE, IMSS, SSA.

Foto 21

I.2.4.4. ASISTENCIA SOCIAL.

Dentro del DIF. Municipal se cuenta con una oficina del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, y un local de la agrupación de Alcohólicos Anónimos.

Foto 21.- VISTA LATERAL DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE CHARO (SSA), Y LADO DE FRENTE Y ACCESO PRINCIPAL, SEPTIEMBRE DEL 2007

I.2.4.5. COMERCIO.

Existe un Mercado Municipal que provee a la comunidad con los productos básicos, cuenta con establecimientos de Abarrotes, Carnicerías, Frutas y Verduras, Mercería y Tienda de Ropa y mas, Ubicado junto a la presidencia municipal en calle 20 de Octubre colonia centro, teniendo una área de difícil carga y descarga de mercancía obstaculizando y ocasionando conflicto vial ya que la calle es muy angosta en lo particular el edificio esta en buenas condiciones.

También cuenta con un Tianguis los días Lunes, que se establece de 9:00 a 14:00 horas ubicado en la calle Francisco I. Madero a una cuadra de la Plaza Cuauhtemoc, este ocasiona conflicto vial para las maniobras de carga y descarga, así como deterioro de la Imagen Urbana del Centro de Charo.

Existen en la localidad Farmacias, Tiendas de Abarrotes y Vinaterías, Carnicerías, venta de Pollo Fresco, Veterinaria, Zapaterías, Tiendas de Ropa (boutiques), Regalos, Víveres, joyerías, Restaurantes y ventas de Frutas y Legumbres.



Foto 22

Foto 22.- VISTA DEL ACCESO AL MERCADO MUNICIPAL DE CHARO, LA CALLE ES UTILIZADA COMO CARGA Y DESCARGA, FOTO OCT. 2007.

I.2.4.6. ABASTO.

El Rastro Municipal, es de reciente creación iniciado en el año 2004 y terminado y puesto en funcionamiento en el año 2007, es uno de los proyectos Prioritarios del Municipio. Ubicado en el lado poniente de la Localidad en la Calle Encuentro de Hidalgo y Morelos, a un costado del deportivo "Las Palmas", en un terreno con 2,500 m². Que alberga una superficie construida de 620 m². Esta edificación es muy importante ya que cumplirá satisfactoriamente el abasto a la población de Charo y a las localidades de sus alrededores.



Foto 23

En el Rastro Municipal cuenta con: Administración, ½ Baño, Archivo, Baños con Regaderas, Carga y Descarga, Bodega, Cuarto de Maquinas, Corrales, Rampas, Matanza, Desangrado, Caldera, Pelado, Rasurado, Riel, Carruchas, Maquinaria para Rastro, Lavado de Viseras y Jardines. Lo que hace que su servicio sea más eficiente sin tomar en cuenta que aun no se da un buen tratamiento a los desechos que genera el rastro, los tratamientos que se le dan a la sangre son insuficientes.



Foto 24

En centro de Charo se concentran las actividades del sector Administrativo Municipal, y con esto la mayoría de Establecimientos comerciales destinados a venta de ropa y Zapatos, Restaurantes, Tiendas de Abarrotes, El Mercado Publico, Farmacias, Papelería, en donde se localizan los paraderos de de Transponte publico y Taxis de Servicio local y Foráneo. Por esto el Centro de la Localidad es Centro de Abasto para toda la población de Charo. Y sus localidades más cercanas.

Foto 23.- VISTA DESDE CARRETERA FEDERAL DEL RASTRO MUNICIPAL DE CHARO, SEPTIEMBRE DEL 2007

Foto 24.- VISTA DEL INTERIOR DEL RASTRO MUNICIPAL, PRUEBA DE EQUIPO MECANIZADO DEL RASTRO, JUNIO DEL 2007

I.2.4.7. COMUNICACIONES

El municipio está comunicado con la capital del Estado por la carretera Morelia-Maravatío-México. Cuenta con 229.3 kilómetros de superficie de rodamiento; 90.7 kilómetros son de redes principales y secundarias pavimentadas, 87.1 kilómetros de terracerías y; 51.5 kilómetros de brechas. Tiene comunicación a sus localidades, a través de caminos pavimentados y caminos de terracería. También mantiene comunicación por ferrocarril.¹³

En la localidad Cuenta con una Agencia de Correos ubicada en el interior de la Presidencia Municipal que trabaja de 8:00 a 14:00 horas, En la actualidad ya se tienen teléfonos públicos de tarjeta de TELMEX. Ubicados estratégicamente en toda la localidad, pero sin embargo aun existen dos lugares con casetas telefónica rural, que funcionan de 8:00 a 21:00 Horas, para el servicio de la población, cabe el mencionar que el 85% de la población cuenta con línea telefónica particular, y el resto se sirve de las casetas Publicas, el INEGI Reporto en el 2006 el 75% de la Población Económicamente activa de Charo cuenta con un teléfono celular.

También se tiene servicio de INTERNET aunque pocos hogares tienen este servicio incorporado por TELMEX, y el 70% de la población incorporo también en el 2007 el sistema de telé cable a sus viviendas.

I.2.4.8. TRANSPORTE

En la Localidad existe un paradero en la vía publica de Transporte Urbano Publico de 2ª clase del auto transporte Atzimba y Mil Cumbres, ambas se incorporan a la línea del Comité Michoacano del Transporte (COMIT), dan su servicio a la Ciudad de Morelia por la Carretera Federal Morelia-México de 5:45 a 18:30 horas y también por la Carretera Estatal y Federal Mil Cumbres de 6:00 a 20:00 horas, su tarifa varia según la ruta a abordar de \$7.00, \$8.00 Charo-Morelia y \$10.00 Charo-Jaripeo-Morelia. de la cual causa conflicto vial en el Centro Histórico, ya que se Ubica en Esquina con Av. Morelos y Calle Emiliano Zapata en donde llegan a Estacionarse asta 6 Unidades, de la cual deteriora la imagen Urbana del Centro de Charo. Parte de la población acude también a borde de la carretera Federal Morelia-México de la cual existen dos paradas para autobuses y camiones suburbanos de la línea auto transporte Atzimba S.A de C.V.

El traslado dentro de la localidad se realiza a pie. Y para dar servicio de Transporte hacia las poblaciones vecinas de la Localidad de Charo existen 4 Bases de Taxis de diferente organización y transporte de carga particular, de los cuales causan conflictos viales prácticamente en toda la Localidad de Charo.

¹³ - FRAGMENTO, PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CHARO, ED. H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, SUMA. 2006

I.2.4.9. RECREACIÓN.

Para este apartado mencionaremos que cuenta con una Plaza Publica (Plaza Principal Cuauhtemoc), Ubicada a un costado del Templo de San Miguel Arcángel (Exconvento e Iglesia Agustina del Siglo XVI), en ella se cuenta con una pila al centro que data del siglo de los Agustinos, bancas y áreas verdes, en sus costados existen portales y monumentos históricos, es ocupada también para eventos masivos de uso múltiple en su lado norte; dado a su desnivel topográfico con respecto de la Av. Morelos es funcional y optima como Estrado, quedando ubicados al frente de la Presidencia Municipal.

Al Poniente de la Población se localiza la Plaza de Toros “La Escondida”, cuenta con graderío, Zona de Carga y Descarga, Taquilla, Baños, Estacionamiento y Bodega.

Y al sur se cuenta con un “Lienzo Charro San Miguel”, de donde su terreno cuenta con Áreas Verdes, Taquilla, Estacionamiento y Graderío en el Redondel.

Dentro de la Localidad existen también tres Salones para Fiestas o eventos de uso particular, o Uso Múltiple de cupo aproximado de 1500 personas, del cual cuenta de todos los servicios. Dentro de esto también existen otras instalaciones identificadas como son las 4 capillas católicas de los barrios de Charo.

I.2.4.10. DEPORTE.

Cuenta con un Centro Deportivo Municipal, del cual se ubica a un costado de la Plaza Principal, en la calle Fco. I. Madero, del cual cuenta con 2 canchas de Básquetbol, una de ellas cubierta con domo, y la otra al aire libre, vestidores dentro de los sanitarios y del cual también es ocupada por eventos masivos o de usos múltiples.

Y al lado Norte de la Localidad junto a carretera existe una cancha de Fútbol llamada “Las Palmas”, de la cual da servicio de deporte a toda la Población de Charo, además de las instalaciones mencionadas existen pequeñas áreas para el deporte dentro de los centros educativos y en la capilla de Santiago Apóstol existe una área de esparcimiento familiar que cuenta con Cancha de Básquetbol, Bancas y Áreas Verdes.

Existe en la Localidad un Gimnasio Particular en donde se cuenta con el servicio de Karate, Aeróbicos y Gimnasio, además de 2 lugares mas en donde acuden a realizar ejercicio de Aeróbicos.

I.2.4.11. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Prácticamente dentro de la Presidencia Municipal se localizan todos los poderes o departamentos administrativos localizado en la Esquina de la calles 20 de Octubre y Avenida Morelos es prácticamente un Edificio de dos plantas, ha sufrido varias Remodelaciones por la Administración 1993-1995 el entonces Presidente José García



Yépez y por la Administración 2005-2007 el hoy Presidente José Luís Hernández Yépez, de la cuales se localizan las Oficina del Presidente, Ministerio Publico, Secretaria, Tesorería, juzgado Menor, Obras Publicas, Comité de Agua Potable y Alcantarillado y Comandancia de La Policía. Dentro de la Comandancia de Policía, se localiza una pequeña área de separos, para quien altere el orden publico.

Foto 25

Y muy independiente se localiza la Oficina del DIF. Municipal en calle Galiana y la Receptoría de Rentas de Charo Ubicada en calle Hidalgo, dependiendo de la Administración de Rentas del Estado, la Casa Ejidal Ubicada en el Centro Histórico y una Casa Comunal a un costado de la Plaza Principal.

I.2.4.12. SERVICIOS URBANOS.

Cuenta con un Panteón Municipal, Ubicado en el Poniente de la localidad fuera del Área Urbana, con una superficie de 1.2 Has. En la actualidad es ocupado en un 45% de su capacidad, su estado físico es bueno, las estadísticas señalan que el promedio de personas sepultadas es de 4 a 5 por mes.

La Comandancia de Policía, Ubicada dentro de la Presidencia Municipal, su acceso y ubicación es por Avenida Morelos de regulares condiciones, cuenta con dos celdas o Separos, y Equipo de Radiocomunicación. Es bueno mencionar que estas instalaciones ya cumplieron su vida útil, la Demanda de Población ya es mayor para la que fueron construidas, por lo cual se tendrán que proponer la construcción de otra Comandancia de Policía como la que fue Construida por esta administración en el Temascal Municipio de Charo, mas amplia de la cual cuente con Dormitorios, Baños,

Foto 25.- VISTA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, CONMEMORANDO LAS FIESTAS PATRIAS EN SEPTIEMBRE DEL 2007

Cocina, Patio de servicio, área de oficina, Recibidor, Separos, mirador, jardines y Cocheras. Para que sea más eficiente el servicio de protección civil.



Se llegó en el año 2006 a la terminación y puesta en marcha de la Gasolinera Charo, que está ubicada sobre la carretera Charo-Morelia a unos 800 m. del Área Urbana Actual, esta en buenas condiciones para las necesidades de la localidad al contar con Mini Súper, Cajero, Sanitarios, 4 bombas de Gasolina y 2 de Diesel.

Foto 26

En la Localidad recoge la basura recolectores particulares todos los días, y se lleva a tiras a un Basurero a cielo abierto, Ubicado junto a Camino al Potrero del Cerro al Noroeste del Centro de Charo a 2 kilómetros aproximadamente, los desechos son tirados directamente a una barranca de propiedad particular convenida para este uso, con un tratamiento parcial colocando una capa de Tierra. (Ver Esquema de Basureros Municipales BM-No. B).

También en la periferia de la localidad la gente todavía no toma conciencia y tira su basura en lugares no relevantes (Caminos, Baldíos, Traspacios de sus propias viviendas y vía pública) de manera inconsciente de su perjuicio. Como se puede ver en el Plano de Problemática Urbana Actual, PUA-No.15 existen zonas de contaminación por malos olores y basura de los cuales causan una mala imagen al Pueblo.

(Ver Plano de EQUIPAMIENTO URBANO ACTUAL, EUA.-No.12)

Foto 26.- VISTA LATERAL DE LA GASOLINERA CHARO, SEPTIEMBRE DEL 2007

CONCLUSIONES

Se identifica como equipamiento urbano al conjunto de edificios y espacios abiertos en que se desarrollan actividades comunitarias complementarias a las funciones urbanas básicas de habitación y trabajo.

Además de sus efectos en el desarrollo socio – económico de la población, el Equipamiento Urbano tiene un impacto fundamental en la estructuración de los asentamientos humanos.

El Equipamiento Urbano, como elemento componente de los Asentamientos Humanos, satisface las necesidades básicas de la población y está estrechamente vinculado a las acciones de construcción de vivienda.

El volumen de la demanda de servicios y la periodicidad con que se utilizan, determinan una relación directa entre la vivienda y los elementos de equipamiento de educación, salud, cultura, comercio, recreación deporte y servicios urbanos.

Los núcleos habitacionales generan requerimientos de Equipamiento en función de sus características de población y densidad. Cuando las acciones no se realizan en forma paralela en las zonas centrales de la Ciudad sujetas a regeneración y consolidación, se produce sobre saturación en el equipamiento existente, mientras que en las zonas periféricas las nuevas demandas ocasionan déficit y desplazamientos mayores de la población.

Por norma, cada núcleo o sector habitado compuesto por mil habitantes debe de tener unidad médica de primer nivel de atención, escuela para nivel básico, jardín, canchas deportivas, mercado público, servicios de rescate y comunicaciones.

El bienestar social, como base del desarrollo, debe ser accesible a los grandes grupos marginados en los aspectos de salud (medicina de primer nivel y urgencias), seguridad pública y servicios municipales.

I.2.5 VIVIENDA

La Vivienda en Charo se caracteriza por sus materiales y forma típica regional, La Vivienda que dio Origen a Charo es de Adobe en Muros con Cantera Labrada en Marcos, viguería de madera, Tejamanil y Terrado en sus cubiertas, Construcciones de un solo nivel en su mayoría, este Sistema de Construcción traído en esta región por los Agustinos a estado desapareciendo principalmente en el Centro del Poblado,



ya que se a sustituido por construcciones modernas realizadas con Muros de Tabique y Concreto, desapareciendo también las construcciones tradicionales de Adobe en Muros, Madera y Teja en sus cubiertas a dos aguas y cambia su fisonomía. Es alarmante que no exista un programa de mejoramiento de Imagen Urbana que frene el deterioro o la mala construcción que realizan los particulares de las Vivienda Típica, Principalmente en el Centro Histórico de Charo.

Foto 27

Se pueden observar Viviendas parcial o totalmente destruidas o deterioradas con peligro de sufrir colapso lo que ocasiona un peligro eminente a la Población. La mayor parte de la vivienda desarrollada en Charo la podemos generalizar como tipo popular ya que no se precisan áreas habitacionales tipo media o residencial ya que estas van surgiendo de manera fortuita entre lo existente y necesidades actuales del hogar, teniendo como característica particular en su obra los usos y costumbres de su actividad económica predominante agropecuaria al ceder Espacios para Corrales Familiares,



por lo que existen vacíos en el Desarrollo de la Localidad dedicados a la Agricultura Urbana.

Foto 28

Según el conteo 2005 del INEGI reporta, que en la Localidad de Charo el total de Viviendas es de 1012 Viviendas Particulares, y contándose con 4,822 habitantes que

Foto 27.- VISTA DE CASAS TÍPICAS DEL CENTRO HISTÓRICO, EN LOS EXTREMOS DERECHO E IZQUIERDO SE TIENE LASA CASAS COMUNALES Y EJIDALES CON MURO DE CANTERA EN FACHADA, OCT. 2007

Foto 28.- VISTA DE VIVIENDA QUE SUFRIÓ ALTERACIÓN EN PLENO CENTRO HISTÓRICO, FOTO SEP. 2007

se distribuyen en sus Cuatro Barrios, en sus Colonias y sus Fraccionamientos, de los cuales son Habitadas por Particulares, con un promedio de 4.77 Habitantes por Vivienda.

Se estima una superficie neta de Área Habitacional en el presente de 58.24 Has con ella podemos tener un panorama mas acertado sobre la Densidad presente en Charo, resultando de 90 Hab. /Ha. con 19 Viv. /Ha, dando como resultado lotes promedios de 280 m2 (10x28, 15x18.7 metros).

La Tasa de Producción de Vivienda en el lustro 2000-2005 tuvo un crecimiento promedio anual de 1.27 % por arriba de la tasa de crecimiento poblacional en este mismo periodo.

CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE VIVIENDA

AÑO	VIVIENDAS	T.C.A.
1980	526	--
1990	656	2.23
1995	834	4.92
2000	950	2.64
2005	1012	1.27

ELABORACION PROPIA CON INFORMACION DE INEGI

La vivienda desarrollada en Charo es de forma particular por sus propietarios de manera de Autoconstrucción en General.

HABITANTES POR VIVIENDA

AÑO	VIVIENDAS	HABITANTES	OCUPANTES PROMEDIO POR VIVIENDA
1980	526	3,384	6.4
1990	656	3,943	6.0
1995	834	3,902	4.7
2000	950	4,568	4.8
2005	1012	4,823	4.7

ELABORACION PROPIA CON INFORMACION DE INEGI

Se considera para Enero del 2007, que la Localidad cuenta con una Población de 5,331 Habitantes, tomando como base el indicador de habitantes promedio por vivienda del 2005 estamos en condiciones de aproximarnos al número actual de unidades existentes, siendo de 1,134. De acuerdo a recorrido de campo se puede constatar la edificación baja de vivienda nueva tipo autoconstrucción en proceso o en obra negra aun no habitables.

Considerando como promedio actual en Charo 5 miembros por familia y el indicador de ocupantes promedio por vivienda del 2005, podemos deducir cualitativamente un déficit del 6.4 % de vivienda nueva que es el equivalente a 72 unidades.

I.2.6 VIALIDAD.

La Población de Charo presenta un solo trazo con la Topografía es un poco accidentada e irregular, la localidad es atravesada por la carretera Federal Morelia-Maravatio pavimentada y en buenas condiciones, la cual cruza a la localidad por la parte norte, y por lo cual se ha desarrollado una serie de negocios en esta vía. posterior a su construcción, por esta carretera se incorporan a los diferentes usos urbanos del Pueblo (antiguo Camino a Morelia), dentro de las vialidades regionales en la Localidad existe también tramos Carreteros Estatales que comunican a la comunidad de Zurumbeneo y una carretera regional que comunica a la población de San Antonio Corrales. Lo cual tiene sus riesgos para la población en sus cotidianas actividades por su transito.

Se cuenta con jerarquías viales definidas en base ha: Vialidad Primaria, Vialidad Secundaria y Andadores Peatonales.

Vialidades Primarias: Las principales vías que interceptan a la Carretera Federal son las calles Avenida Morelos de su extremo Poniente, la calle 20 de Octubre en el lado Norte. De estas las otras vías principales son la calle Emiliano zapata que viaja de Norte a Sur y José Maria Pino Suárez con la misma orientación, que cruzan a la Avenida Morelos en su mayoría son calles amplias que rematan en calles y callejones angostos dando un remate vial y visual muy remarcada, y a la vez dan acceso a poblaciones del Municipio (El Vado, El Pedregal, el zapotito. San Antonio Corrales etc.) Su nivel de transitabilidad es de media a baja, presentándose en estas los cruceros y transito más conflictivo.

Vialidades Secundarias: son las que comunican a vialidades primarias con el resto de la población, la conforman las calles Ignacio López Rayón y Benito Juárez. Con un grado de transito bajo.



Vialidades Peatonales: son localizadas principalmente en los callejones peatonales estos se localizan en el centro histórico (Andador Allende y 5 de Mayo).

Foto 29

En este año fue Pavimentado el Camino Antiguo a Tierras Blancas que entronca en su parte Sur con la Avenida Morelos pasando el Puente Antiguo de la Calzada, y en su parte Norte se entronca con la Carretera Federal Morelia- Marávatío. Con esto conlleva a mejorar los accesos además que sean de buena calidad para la Localidad de Charo.

En referencia a la vialidad interna sus sentidos actuales de circulación no están definidos en el área urbana, refleja una traza urbana desarticulada, heterogénea e insuficiente. El estado de las vías que cuentan con pavimento se consideran de bueno a regular, en donde se identifican deficiencias son en las secciones de arroyo de calles y las banquetas para el tránsito peatonal siendo estas angostas en su mayoría, su alineamiento en su traza ocasionan problemas en su actual estructura.



Foto 30

La mayoría de las calles son transitadas por automóviles y actualmente todavía no se define bien el sentido de las calles al no existir señalamiento vial definido correctamente, las personas tienen que aprender a respetar para las señales de sentido vehicular y en calles que sean de un solo sentido no circulen en ambas direcciones, la falta de estacionamiento en el centro, hace que se utilicen las calles principales con este fin reduciendo aun más las angostas vialidades, por lo tanto y aunado a este problema se propone mejorar el Flujo Vehicular principalmente en el Centro Histórico ver PLANO DE PROPUESTAS DE SENTIDOS VEHICULARES, PSV-No.13.

Otro de los problemas viales que se tiene que dar solución es la transitada carretera Federal Morelia-Marávatío que pasa y cruza por Charo. De esta se propone generar un Libramiento que salga de la mancha Urbana, con esta propuesta soluciona Imagen Urbana del Pueblo, ruidos e inseguridad y se da una nueva perspectiva vial, dentro de la localidad, Ver PLANO DE PROPUESTAS LIBRAMIENTO, PL-No.14

Foto 29.- VISTA de la calle o andador 5 de Mayo, OCT. 2007

Foto 30.- VISTA DE CARPETA ASFÁLTICA DEL CAMINO ANTIGUO A TIERRAS BLANCAS, FOTO SEP. 2007

I.2.7. SINTESIS DE PROBLEMÁTICA URBANA ACTUAL

La Síntesis de Problemática Urbana en la localidad conlleva a poder definir las áreas de venta de lotes para viviendas irregulares, las expectativas o especulaciones de crecimiento Urbano, con esto definir áreas del ejido y comunales para que no vendan o cambien el uso del suelo de las parcelas, definir la tendencia de crecimiento natural y frenar la venta de lotes irregulares.

La Síntesis de Problemática Ambiental y Natural: es definir las áreas de contaminación por basura y malos olores, áreas inundables, fallas geológicas, Fracturas, Erosiones y Suelo con Pendiente Mayor al 25%.

De los componentes Urbanos analizados anteriormente se tienen los siguientes puntos:

- Contar con el reglamento interno de la Dirección Municipal para frenar el crecimiento irracional de la mancha urbana.
- Existen terrenos aptos para cubrir las necesidades de crecimiento de corto y largo plazo.
- Las fuentes de financiamiento para un buen desarrollo son determinadas por la política de nivel estatal y federal que permite el desarrollo a corto y largo plazo y en otra también se debe a la capacidad de captación de recurso de la estructura municipal.
- Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos, tanto en el Medio Urbano como en el Medio Rural.
- Transferir al 100 % los residuos sólidos recolectados al relleno sanitario.
- En coordinación con la comisión Nacional del Agua (CNA) y el Organismo Operador del Agua Potable y Alcantarillado de Charo, detectar zonas inundables y programar soluciones.
- Monitoreo constante de la calidad del agua extraída para usos urbanos y de la calidad del aire.
- Definir las zonas de riesgo y vulnerabilidad, deterioro de la Imagen Urbana, y los problemas a futuro de la Estructura Vial Urbana.

(Ver Plano de PROBLEMÁTICA URBANA ACTUAL, PUA -No.15)

I.2.8. AREAS APTAS PARA EL DESARROLLO URBANO

Las Áreas Aptas más apropiadas para el crecimiento del centro de población se dan hacia el Poniente y Sur de la Localidad, y junto a la mancha urbana y con la misma orientación se localizan zonas condicionadas bajo análisis o estudio de mecánica de suelo, de las que mencionaremos lo siguiente:

Estos terrenos cuentan con una Topografía apta ya que son terrenos que facilitan la dotación de infraestructura gracias a su pendiente que son del 5 y llegando asta 15%.

Los Terrenos Aptos o condicionados son de suelo de tipo Feozem Haplico (Hh) son prácticamente suelos ricos en nutrientes y material orgánico, que se asocian con suelo litosol (l) son suelos que son localizados a una profundidad de 10 cm. En donde se presentan roca, tepetate y caliche endurecido. El tipo de subsuelo es del tipo Arenisca y Toba Riólítica Asociada (ar-Tr), permeabilidad baja a alta, siendo de relieves montañosos y espesor masivo estas unidades del suelo las encontramos prácticamente en toda la mancha Urbana de Charo.

Es bueno cuidar la Imagen Urbana que actualmente tiene el Poblado con esto poder conservar la configuración actual, estas áreas son las mas viales para un buen crecimiento Urbano controlado.

Y las Áreas No Aptas para el Desarrollo Urbano se localizan alo largo de los Ríos Chiquito de Charo y Río Irapeo, ubicado al Oriente y Poniente de la mancha urbana, Topográficamente son zonas que dificultan la infraestructura por tener en algunas áreas pendientes menores al 2 %.

Los áreas No Aptas son formadas por suelos tipo Vertisol Pelico (Vp), suelo problemático, que se presenta dentro de los suelos primarios y el cual tiene restricción con el Desarrollo Urbano por sus características expansivas y textura fina y el tipo de subsuelo es de Aluvión (al) formado por deposito de materiales suelto proveniente de rocas transportadas por corrientes superficiales de agua.

(Ver Plano de AREAS APTAS PARA EL DESARROLLO URBANO, AA -No.16)

II.1. POLÍTICAS DERIVADAS DE NIVELES SUPERIORES DE PLANEACIÓN.

En orden a lo estipulado en los artículos 5, 10, 16 y 18 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán, presentamos en tiempo y forma al Congreso del Estado de Michoacán y a la comunidad del Municipio de Charo, el Esquema de Desarrollo Municipal, cumpliendo así uno de los objetivos centrales para la Población de Charo: delinear, en proyectos y en planteamientos consistentes de política programática, el presente y el futuro que queremos construir para el conjunto de nuestros habitantes, recogiendo en estas definiciones los anhelos de justicia, libertad, desarrollo y bienestar que han florecido en nuestras tierras desde tiempos inmemorables, con seis políticas generales de prioridad: Un desarrollo económico equilibrado, un desarrollo urbano equilibrado, un desarrollo social integral y con sentido humano, un desarrollo rural sostenible, una seguridad publica honesta y eficiente y en materia administrativa promoveremos una política de calidad en la atención a la ciudadanía.

El presente documento será estratégico y constituye una referencia objetiva de las acciones que las administraciones Publicas deberá realizar, enmarcado jurídicamente en lo establecido en los artículos 27, 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 33 fracción II y 34 de la Ley de Planeación Federal; artículos 123 fracción IV y fracción VIII y 130 de La Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 1, 3, 4, 36, 37 fracción II y 53 de La Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 32 fracción I inciso b), 37 fracción III , 40 fracción VII, 49 fracciones XI, XII y XV, 91, 107, 108, 109, 110, 118 y 120 de la Ley Orgánica Municipal.

Programa Nacional de Desarrollo Urbano:

Que de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2003-2008, el Programa de Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de Michoacán de Ocampo, se inscribe en el eje de planeación estratégica del desarrollo urbano, por lo que el Ejecutivo del Estado promoverá la ejecución de las acciones necesarias para lograr la regularización de los asentamientos irregulares que se ubican en los diversos Ayuntamientos del Estado.

Que en el Estado de Michoacán existen asentamientos irregulares situados sobre predios cuya lotificación o fraccionamiento se ha efectuado sin contar con autorización o permiso de las autoridades competentes y que han sido enajenados a terceros, por lo que sus poseedores carecen de títulos de propiedad.

Que los procesos de regularización de la situación legal de los poseedores de predios en condiciones irregulares, traen consigo una gran cantidad de beneficios para

aquéllos. En principio se les otorga seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, al otorgárseles un título de propiedad que constituirá el patrimonio de sus familias.

Que los procesos de regularización deben efectuarse como acciones de mejoramiento urbano, a efecto de que en los asentamientos regularizados se asegure la funcionalidad de sus vialidades y se organice la participación ciudadana conjuntamente con las autoridades, en la introducción de servicios públicos que dignifiquen la calidad de vida de sus poseedores.

Que al contar con un título de propiedad sobre sus predios, los beneficiados estarán en condiciones de acceder a esquemas financieros, que les permitan obtener préstamos para construcción y mejoramiento de sus viviendas.

Que un considerable número de estos predios, por su situación irregular, no pagan las contribuciones correspondientes, ya que no están catastrados en las tesorerías municipales. Tal situación provoca inseguridad jurídica en la tenencia de los mismos.

Que aunado a lo anterior, existe la dificultad para regularizarlos por el hecho de que muchos de ellos carecen de áreas de donación que corresponderían al Estado y al Ayuntamiento respectivo, por lo que se hace necesario establecer los mecanismos que permitan simplificar y facilitar los procesos para la titulación de los predios mencionados.

Que corresponde a la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente promover alternativas de solución para las problemáticas específicas que requiere cada caso en particular, estableciendo reglas claras que permitan otorgar seguridad jurídica a los poseedores de los predios de los diversos asentamientos irregulares de la Entidad.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículos 27 que nos habla de la propiedad de la Tierra y principalmente el ordenar los asentamientos Humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de Tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras publicas y de planear y regular la función, conservación y crecimiento de los centros de planeacion, para lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y Urbana. Entre otros conceptos.

En el articulo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre

el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Asimismo, podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Y en el Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Programas Municipales de Desarrollo Urbano.

Es importante mencionar, que siendo la Administración Municipal el medio principal para la ejecución del Esquema, se ha realizado un análisis previo de los ámbitos de competencia de cada una de las direcciones y organismos que la integran, con lo cual se tiene un marco de instrumentación posible, que se consolida con la integración de capacidades y competencias de los actores públicos, privados y sociales que comparten el ámbito de actuación de las unidades administrativas, mediante la definición de una política pública municipal de desarrollo, lo que ampliará, sin lugar a dudas, el impacto en el desarrollo económico y social del Municipio, pero sobre todo el incremento de la calidad de vida de la población.

Todo lo anterior reglamentado en La Constitución Política del Estado de Michoacán nos marca en los artículos 123, 129 y 130 que son obligaciones y facultades del Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para planear el Desarrollo Estatal y Municipal.

Dentro de los reglamentos se tiene en el Artículo 49, que menciona “Los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población, serán formulados, aprobados, ejecutados, controlados y evaluados por los ayuntamientos correspondientes, observando la coordinación con el Gobierno del Estado, y en su caso, con la Federación.”

Es bueno tener en cuenta que para frenar la Mancha Urbana en crecimiento inmoderado, es basa en el cambio de uso de suelo que se le da al ejido, en la ley Agraria, En su Artículo 2º, en su segundo párrafo, establece que el ejercicio de los derechos de propiedad de los núcleos agrarios, relacionado con el aprovechamiento urbano, debe ajustarse a los dispuesto por la Ley de Asentamientos Humanos y a las demás legislaciones aplicables.

La Ley General de Asentamientos Humanos que menciona en su Artículo 38, El aprovechamiento de áreas y predios ejidales y comunales, comprendidos dentro de los centros de población o que forme parte de las zonas de urbanización ejidal y de las tierras del asentamiento humano en ejido y comunidades, se sujetan a lo dispuesto en la Ley Agraria, en la Legislación Estatal de Desarrollo Urbano, en los Planes o Programas de Desarrollo Urbano aplicables, así como las reservas y destinos de áreas y predios.

En su capítulo tercero, Artículos 11 al 19, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 agosto 2007, reglamentan la planeación del ordenamiento territorial de los asentamientos Humanos y del desarrollo urbano del centro de población.

Con lo anterior, se configuran Artículos y Estratégicos estructuradas en torno a los temas centrales para el desarrollo municipal, los cuales incorporan los objetivos rectores que enmarcan el ámbito de actuación que orientará las acciones de la presente Administración Municipal.

El conjunto de objetivos de las líneas estratégicas forman parte del objetivo rector, y señalan el nivel de cumplimiento que se busca alcanzar con la instrumentación de las acciones y proyectos considerados.

Las Objetivos de las líneas estratégicas configuran un esquema de evaluación permanente que permitirá dar seguimiento al nivel de implantación del Esquema Municipal de Desarrollo de Charo.

Es importante mencionar, que siendo la Administración Municipal el medio principal para la ejecución del Plan o Esquemas, se ha realizado un análisis previo de los ámbitos de competencia de cada una de las direcciones y organismos que la integran, con lo cual se tiene un marco de instrumentación posible, que se consolida con la integración de capacidades y competencias de los actores públicos, privados y sociales que comparten el ámbito de actuación de las unidades administrativas, mediante la definición de una política pública municipal de desarrollo, lo que ampliará, sin lugar a dudas, el impacto en el desarrollo económico y social del Municipio, pero sobre todo el incremento de la calidad de vida de la población.

II.2. NORMATIVIDAD DEL DESARROLLO URBANO

OBJETIVOS

Contar con la reglamentación necesaria para conducir adecuadamente el desarrollo urbano de la y las acciones de los que intervienen en ella.

REGLAMENTACIÓN URBANA.

Necesariamente se debe contar con un marco jurídico aplicable en todas las materias que intervienen en el desarrollo urbano del Municipio;

- a) Construcciones.
- b) Urbanizaciones.
- c) Centro Histórico.

OBJETIVO

- Regular y sancionar las acciones que impactan el desarrollo urbano.

METAS

- Controlar los efectos nocivos para el desarrollo.
- Promover, difundir y aplicar todas las disposiciones legales en la materia, principalmente en el sector de la construcción y abundantemente en la población.
- Reglamentar la ociosidad de lotes baldíos.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Modernizar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano 2005-2007 que manejo SUMA, y conjuntarlo con este Esquema de Desarrollo Urbano.
- Actualizar, aprobar y poner en operación el Plan Parcial del Centro Histórico.
- Constituir formalmente la Comisión Municipal para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural.

- Vigilar la calidad en la construcción de nuevos fraccionamientos.
- Adecuar el Reglamento de Construcción, a los tiempos actuales de crecimiento de la Localidad y de los centros de población del Municipio.
- Proponer un Reglamento de Construcciones mas Factible para La Localidad de Charo y sus poblaciones cercanas.
- Elaborar el reglamento de uso de suelo de los edificios en el Centro Histórico.

III.1.- PROGRAMA ESTRATEGICO (OBJETIVOS)

III.1.1.- DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO

Operar la política social de la Administración Municipal, diseñando e instrumentando las estrategias y acciones que fomenten la participación ciudadana en la planeación participativa y corresponsable de proyectos, obras y servicios de calidad con una visión de futuro clara y comprometida con el desarrollo sostenido y sustentable del Municipio.

SE PROPONEN LAS LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS SIGUIENTES:

- Ejecutar y gestionar programas de desarrollo social en el Municipio para elevar la calidad de vida de la población más pobre.
- Proponer Programas de Fomento Económico y de simplificación administrativa para motivar el desarrollo económico del Municipio.
- Fortalecer los mecanismos de concertación programática presupuestaria por las entidades que corresponda de los Gobiernos Federal y Estatal, para que mediante la mezcla de recursos, se potencien proyectos de obras y servicios que coadyuven al desarrollo social del Municipio.
- Gestionar programas de crédito y financiamiento de los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para la inversión y fomento de actividades productivas de bienes y servicios del Municipio.
- Contar con toda la información estadística necesaria para planear y proponer medidas para el desarrollo social y económico.
- Proponer, organizar y constituir los comités de participación social necesarios para la realización de acciones, obras, servicios públicos o la recepción de apoyos.
- Fortalecer la consulta y participación social sobre proyectos sociales y económicos.
- Promover el fortalecimiento del tejido social comunitario de manera especial con los grupos más vulnerables, rescatando sus valores y tradiciones.

1. ORGANIZACIÓN SOCIAL.

En el ámbito urbano y rural donde se captan las diversas necesidades de obras y acciones para incluirse en los programas del municipio de Charo.

La falta de Infraestructura y Equipamiento en materia de Salud, Educación, Cultura, así como vías de comunicación, que permitan facilitar el acceso de los diversos programas contemplados en el Esquema de Desarrollo Urbano de Charo.

La carencia de participación de la ciudadanía en los diferentes proyectos de desarrollo. La falta de confianza de los ciudadanos hacia las dependencias por la mala distribución tanto de los recursos, acciones y proyectos ejecutados por las mismas.

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO HUMANO.

OBJETIVO

Formular estrategias, a través de la coordinación de acciones interinstitucionales y la conjunción de esfuerzos, que promuevan la obtención de recursos para solucionar la problemática existente en el medio rural y urbano del Municipio, buscando en todo momento mejorar los niveles de bienestar social y el crecimiento económico. De igual manera, impulsar programas encaminados a fomentar la participación de la comunidad y la toma de decisiones conjuntamente con el Gobierno Municipal.

CALIDAD EN OBRAS

OBJETIVO

Supervisar sistemática y permanentemente las obras contratadas que se realicen en el Municipio, los avances físicos y calidad de las mismas, en coordinación con la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Organismo de Agua Potable y Alcantarillado, Contraloría Municipal y Comités Vecinales del Municipio de Charo.

META

Efectuar reuniones para concientizar en la importancia de la participación interinstitucional.

ACCIONES

Inspeccionar la ejecución de la obra pública y dar seguimiento permanente. Realizar una revisión periódica de las obras, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.

EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN (OPORTUNIDADES)

OBJETIVO

Convocar a titulares de familias beneficiadas del Programa en el medio rural y urbano, para que acudan puntualmente a las asambleas de información e integración de expedientes, así como a su pago bimestral, que se realiza en coordinación con la SEDESOL, BANSEFI, TELECOM, BANCOMER y programación de eventos de Oportunidades.

META

- Incrementar el número de familias beneficiadas con el programa Oportunidades, en el medio rural del Municipio.

ACCIONES

- Actualización permanente del padrón de titulares, en cuanto a domicilio y teléfono.
- Apoyo en la organización de las titulares para su pago.

3. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33).

Debido a que existen en el Municipio varias comunidades en condiciones de rezago social y en pobreza extrema, es necesario impulsar su desarrollo financiando con el Ramo 33 obras prioritarias de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, guarniciones y banquetas, plazas cívicas y jardines, alumbrado público, construcción de pasos peatonales y vehiculares, infraestructura deportiva, infraestructura para la protección y preservación del medio ambiente, electrificación convencional, electrificación no convencional, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, principalmente en la construcción de bardas perimetrales y equipamiento de escuelas; mejoramiento de vivienda, reconstrucción y construcción de caminos rurales, pavimentación de caminos rurales e infraestructura productiva rural, nivelación y acondicionamiento de tierra y cercos parcelarios, bordos para abrevadero, construcción y rehabilitación de cercos, construcción y rehabilitación de talleres artesanales.

4. PROGRAMA ESTRATÉGICO MUNICIPAL.

Con los recursos del Programa Estratégico Municipal se realizan obras para el mantenimiento de la infraestructura del Municipio como el mantenimiento al alumbrado público, bacheo de calles, reciclado asfáltico en las vialidades y calles en mal estado, obras menores de agua potable y alcantarillado, guarniciones y banquetas en el Centro Histórico, rehabilitación de plazas y jardines, pavimentación de calles en fraccionamientos de clase media alta y alta, rehabilitación de canchas deportivas, obras menores de electrificación, rehabilitación de aulas y sanitarios en escuelas, apoyo al programa Escuelas de Calidad, apoyo para la adquisición de “pies de casas”, cultivos estratégicos en el Programa de Infraestructura Productiva Rural, rastreo de caminos rurales, Hábitat en apoyo a los programas sociales, entre otros.

5. PROGRAMA OPORTUNIDADES.

El Ayuntamiento de CHaro conjuntamente con el Gobierno del Estado y la SEDESOL, han estado apoyando a las familias que viven en extrema pobreza a través del programa de Oportunidades, para que las familias beneficiadas tengan una mejor educación, salud y alimentación. El tipo de apoyos que otorga el programa Oportunidades, son becas educativas para niños y jóvenes que estudian desde tercero de primaria hasta tercer año de preparatoria, atención médica preventiva a toda la familia que integran el hogar, suplementos alimenticios para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, apoyo alimenticio como complemento para mejorar su alimentación, paquetes de útiles escolares en especie o en efectivo, al inicio de cada año escolar.

6. PROGRAMA TU CASA.

Este programa y departamento llega al Municipio en el año 2005 atendiendo a las condiciones y necesidades de la población de bajos recursos económicos, que requieren de mejorar o adquirir una vivienda (en general construcciones de un cuarto con baño), y disminuir el rezago que existe tanto en las comunidades urbanas del Municipio, este programa fue desarrollado en el Municipio teniendo una cobertura de 100% en todas las construcciones realizadas.

III.1.2. MEDIO RURAL.

Es una realidad que los espacios rurales registran índices de calidad de vida significativamente menores a los observados en las ciudades. De hecho, lo rural se considera comúnmente como un sinónimo de marginación, bajo nivel de desarrollo, escasa infraestructura productiva, alto nivel de emigración, bajo crecimiento de la población, dispersión, aislamiento, bajo nivel de cobertura de servicios básicos, pobreza, etc.

Los problemas del medio rural son, básicamente, problemas de desarrollo, pero no solo económicos, sino de calidad de vida. La pobreza rural está en el origen de las migraciones campo-ciudad. Sus características más importantes son las enfermedades, la desnutrición y la falta de educación, que son mucho más graves que las de los pobres urbanos.

Acercar los niveles de desarrollo entre los espacios rurales y los urbanos representa un gran reto que no puede ser afrontado con los esquemas tradicionales, los cuales se han caracterizado por ser esfuerzos aislados y desarticulados tanto de las dependencias de gobierno como de la gestión de las propias comunidades; han sido de carácter sectorial y se han desplegado con una política subsidiaria, dejado de lado el desarrollo de las capacidades y competencias de los agentes locales.

Desde esta perspectiva, el desarrollo rural se establece como un proceso abierto y dinámico de planificación – acción, cuyo sustento es el interés propio de las comunidades por acceder a un mayor y mejor desarrollo.

El esfuerzo se centra en la participación efectiva y en la integración de la comunidad, tanto en lo individual, como a través de los organismos e instituciones locales, y en el establecimiento de unos objetivos comunes y compartidos que constituyen el marco de referencia para la gestión conjunta de las acciones de desarrollo local, sin perder la perspectiva del entorno regional.

OBJETIVOS

- Elevar la calidad de vida de los habitantes del medio rural ampliando la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales, mejorando las condiciones de salud, educación, recreación, deporte y cultura.
- Diseñar e instrumentar Esquemas innovadores de Desarrollo Urbano y Social en apoyo al fortalecimiento de las familias del medio rural.

LA COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PROGRAMAS SOCIALES. SON LOS SIGUIENTES:

OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura de los servicios públicos y de los programas de asistencia social.
- Consolidar a la familia como la célula social para el desarrollo de la comunidad.
- Impulsar el acceso de la población del medio rural a los programas de vivienda.
- Fortalecer y elevar la calidad de los servicios educativos mediante el mejoramiento de la infraestructura y la ampliación de la cobertura, asegurando la continuidad en el servicio, así como el acceso y la permanencia de la población escolar hasta concluir su formación.
- Promover la participación solidaria de la sociedad, de los organismos no gubernamentales y del sector privado, para conjuntar esfuerzos en la solución de la problemática del medio rural.
- Impulsar la instrumentación de programas de bienestar social, en donde la sociedad civil organizada participe de manera plural, democrática y responsable en la acción comunitaria.
- Diseñar e instrumentar esquemas de desarrollo urbano prioritario para aquellas localidades rurales de mayor rango demográfico y que tengan carácter integrador en su microregión.
- Elaborar proyectos ejecutivos de mejoramiento y modernización de caminos para apoyar el desarrollo de las localidades del medio rural, con un enfoque de integración regional.

VIVIENDA RURAL

- Impulsar los programas orientados a mejorar las condiciones de la vivienda atendiendo de manera prioritaria a quienes no cuentan con opciones económicas accesibles para la adquisición o mejoramiento de su vivienda.
- Diseñar e instrumentar esquemas y programas de autoconstrucción, ampliación, conservación y mantenimiento de la vivienda en donde la aportación mayoritaria sea la mano de obra de los habitantes.

- Gestionar programas con subsidio para la construcción de viviendas de bajo costo, en beneficio de la población que percibe menos de dos salarios mínimos, o que no son derechohabientes de organismos financieros de vivienda.

AGUA Y SANEAMIENTO

- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de agua, drenaje y saneamiento. Y Propiciar la participación ciudadana en el mantenimiento y conservación del sistema de suministro de agua potable.
- Capacitar a la población del medio rural en el uso racional del agua potable, así como en el manejo correcto de las aguas negras.
- Impulsar, con la participación de los organismos del ramo, la realización de estudios de prospección geohidrológica, que permitan localizar nuevas fuentes de abasto de agua potable en la zona rural.

SALUD PÚBLICA

- Procurar y preservar la salud de los habitantes con la participación activa de la comunidad, fomentando una cultura de prevención y cuidado integral de la salud personal, familiar y de la comunidad.
- Mejorar las condiciones de la salud de los grupos vulnerables a través de la prevención y control de las enfermedades crónico degenerativas.
- Disminuir la incidencia de enfermedades infecciosas prevenibles y transmisibles, incluyendo las de transmisión sexual.
- Ampliar la cobertura de los servicios de salud con calidad, oportunidad, igualdad y justicia social.
- Reforzar los programas de medicina preventiva con prioridad en los grupos vulnerables.
- Coadyuvar en el abatimiento de la desigualdad social a través del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA).
- Diseñar e instrumentar programas específicos de educación para la salud y asistenciales orientados a disminuir la incidencia de las adicciones (tabaquismo, alcoholismo y fármacodependencia).

EDUCACIÓN

- Apoyar y direccionar a las instancias competentes las demandas de los planteles educativos localizados en el medio rural.
- Estructurar programas de mejora continua de la educación.
- Impulsar la integración de las unidades escolares en el Programa de Escuelas de Calidad.
- Impulsar el Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura y Equipamiento de las Unidades Educativas.
- Reforzar los programas de seguridad, prevención e higiene escolar.
- Gestionar el material didáctico indispensable en apoyo a la enseñanza.
- Gestionar aulas de medios en las escuelas del medio rural.
- Gestionar e impulsar programas de educación bilingüe en el medio rural.
- Gestionar la dotación de mobiliario escolar y recursos didácticos para una mejor atención a la población escolar en general y en particular a los alumnos con capacidades diferentes.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Con la participación y dirección de las instituciones y organismos de apoyo a la recreación, cultura y deporte, instrumentar y poner en marcha un proyecto por área para el desarrollo de estas disciplinas en el medio rural.
- Mejorar el equipamiento para el desarrollo de las actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Normar, coordinar, fomentar y promover la realización de las actividades físicas, culturales y deportivas en las diferentes disciplinas, la libre creación, la difusión y promoción de la cultura.
- Promover en la población el uso del tiempo libre en la práctica del deporte, la cultura y la convivencia social.
- Impulsar la construcción, rehabilitación, mantenimiento y conservación de infraestructura deportiva.

ASISTENCIA SOCIAL

- Ampliar la cobertura de los programas de asistencia social en el área rural estableciendo un esquema de evaluación y seguimiento del impacto en la mejora de las condiciones de la población.
- Simplificar los trámites administrativos de los programas sociales que beneficien a la comunidad rural.
- Gestionar el incremento de la cobertura del Programa de Asistencia Social Alimentaria.
- Ampliar la cobertura de los Centros de Atención Familiar del DIF Municipal en el medio rural.
- Detectar y atender a niños y jóvenes en situación de riesgo.
- Promover la ampliación del Programa Alimentario Escolar, para satisfacer la demanda de desayunos escolares.
- Gestionar la ampliación de la cobertura del programa de Leche Industrializada (LICONSA).
- Gestionar la ampliación del Programa de Abasto Popular (DICONSA), para el establecimiento de nuevas tiendas, con buenos productos y que actúen como reguladores de los productos de la canasta básica.

III.1.3. ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Teniendo en cuenta que cada vez es mayor el número de jóvenes que conocen y saben de la existencia de la casa de Cultura en Charo, se tenga un lugar donde se cuente con instalaciones propias en las cuales se puedan atender adecuadamente las demandas, inquietudes, necesidades y proyectos de los jóvenes del Municipio.

OBJETIVOS

- Coordinar planes que favorezcan el desenvolvimiento de los jóvenes, a través de programas que den atención a sus necesidades.
- Crear un espacio adecuado donde los jóvenes puedan expresar e intercambiar sus ideas y donde se fomente la participación de la sociedad en la atención a la problemática del sector juvenil.

1. ORIENTACIÓN JUVENIL.

Actualmente los jóvenes se encuentran con un mayor número de elementos que los incitan a asumir actitudes negativas, provocando cambios en sus vidas y afectando a quienes los rodean.

Es importante para este gobierno tomar medidas que abarquen a los diferentes sectores de la población joven del Municipio, para prevenir y combatir los problemas sociales que aquejan a la juventud tales como las drogas, el alcohol, la falta de valores, los intentos de suicidio y la sexualidad sin límites.

2. JUVENTUD PARTICIPATIVA.

Es indudable que cada vez es mayor el número de jóvenes que se suman a la sociedad productiva y participativa, por lo que es importante brindar un espacio de expresión para quienes tengan algo que decir o que mostrar ante su mismo sector o ante la sociedad en general, demostrando que la juventud es un sector activo y dispuesto a participar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población juvenil.

Por lo anterior se planea la realización del programa dirigidos a la Juventud como , el certamen Señorita Juventud, un desfile de jóvenes en acción, entre otros.

Así mismo, un gran porcentaje de la sociedad actual está integrado por jóvenes dinámicos, emprendedores y participativos y que requieren de oportunidades de expresión en espacios públicos donde den a conocer sus inquietudes, sus ideas acerca de temas como la cultura, el deporte y derechos humanos, entre otros. Para

atender esta demanda tendrá que existir programas con el objeto de llevar a cabo propuestas para la creación de proyectos que sean de beneficio para la sociedad.

3. SERVICIO SOCIAL JUVENIL.

Considerando de suma importancia que la población estudiantil tenga en la prestación del servicio social una alternativa de movilización y participación multiplicadora que beneficie directamente a la sociedad, se opera un programa con dos vías de aporte. Por una parte, el que los jóvenes otorgan a la sociedad con su trabajo, entusiasmo y creatividad, y por la otra, el que reciben al enriquecer su formación personal y profesional.

4. JUVENTUD EN LAS COMUNIDADES RURALES.

La importancia de los jóvenes en las comunidades rurales, hace de vital importancia trasladar programas especialmente diseñados para la juventud, donde tengan un espacio para expresar ideas, inquietudes, necesidades y proyectos. Se visitarán los poblados del Municipio, con el fin de conocer la problemática que aqueja a los jóvenes.

Se establecerán los programas adecuados a las necesidades de la población juvenil y se promoverá la participación de los jóvenes en la conformación de los Consejos Comunitarios de la Juventud a través de los cuales se operan los programas de la casa de la Cultura de Charo.

III.1.4. EDUCACIÓN

Los esfuerzos realizados por los tres niveles de gobierno para atender las necesidades de la educación han sido importantes, sin embargo, la desigualdad de condiciones en los servicios educativos que se ofrecen a los habitantes del Municipio y la necesidad de abatir el rezago siguen siendo reclamos justos de la sociedad.

OBJETIVOS

Diseñar e implementar esquemas de cobertura que permitan a la población, en igualdad de oportunidades y sin olvidar los valores, acceder a una educación de calidad, a través del mejoramiento de la infraestructura educativa, incorporando las nuevas tecnologías y estableciendo un compromiso de apoyo a los padres de familia y a la sociedad.

1. RED ESCOLAR DE INFORMÁTICA EDUCATIVA.

La Red Escolar de Informática Educativa conecta a Internet a las escuelas del país y ofrece un conjunto de materiales y servicios en línea y en formato multimedia, dirigidos a maestros y alumnos.

2. RED MUNICIPAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA.

Esta red se encargará de orientar las acciones encaminadas al mejoramiento en la prestación del servicio educativo en el Municipio, y promoverá la actuación conjunta en campos como la capacitación de docentes, la producción de material didáctico y la innovación pedagógica, haciendo un uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación.

3. MODELO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LAS UNIDADES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA.

El modelo de gestión de la calidad en las unidades escolares de educación básica, es un instrumento de planeación que pretende solucionar la problemática que obstaculiza el logro de los propósitos educativos con un enfoque compartido que articula y orienta todas las acciones de la comunidad educativa.

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD.

Una educación de calidad que permita garantizar a los habitantes del Municipio una vida digna y plena, sustentada en los conocimientos, las habilidades y los valores adquiridos en su tránsito por la escuela, que favorezca la incorporación a la vida dinámica de una manera más activa y productiva.

Para lograr una educación de calidad es necesario atender el desarrollo de las capacidades y competencias individuales en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo, que al mismo tiempo que fomentan los valores, aseguran una convivencia solidaria.

Al reconocer que los habitantes del Municipio cuenten con una educación de calidad es necesario apoyar la educación formal con actividades y programas encaminadas a este punto, teniendo los maestros una gran responsabilidad, ya que esto requiere de dedicación y preparación, es necesario reconocer el esfuerzo que realizan para lograr alumnos estimulados y orientados que redundan en una mejor calidad de vida y una sociedad motivada y participativa

III.1.5. SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS

Dar cumplimiento al desarrollo de la protección de la salud de la población del Municipio de CHARO a través de programas encaminados a elevar los niveles de salud y calidad de vida de sus habitantes, estructurando acciones concretas de prestación de bienes y servicios, así como la vertebración de esfuerzos interinstitucionales tendientes a preservar y proteger la sustentabilidad del medio ambiente, con énfasis hacia aquellos grupos particularmente vulnerables, asumiendo la administración de los recursos dentro de un marco de transparencia y optimización para eficientar las acciones del Gobierno Municipal hacia un mayor impacto social.

1. UNA POBLACION SALUDABLE.

Desplegar plenamente el potencial creativo y productivo de la población e impulsar su desarrollo requiere asegurar una vida prolongada y saludable.

Una buena salud, algo válido en si mismo, también adquiere relevancia como factor de formación, mantenimiento y perfeccionamiento del capital humano e influye positivamente sobre el sistema educativo, la oferta de mano de obra y la productividad laboral.

El deterioro de la salud conlleva repercusiones negativas en la calidad de vida. En los niños, provoca ausentismo escolar y disminuye su rendimiento; en los adultos reduce la calidad de vida y la productividad laboral; en los ancianos vuelve irreversibles enfermedades que de otra manera serían controlables. En suma, el deterioro de la salud afecta el rendimiento económico de corto plazo en los adultos y el de largo plazo de los niños.

2. NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN.

Muchas son las causas que en forma directa e indirecta contribuyen a la existencia de los problemas nutricionales. Entre estas se pueden indicar, como causas directas, el consumo de una dieta inadecuada y la presencia de infecciones que interfieren con la adecuada asimilación de nutrientes.

Las causas indirectas incluyen la insuficiente disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad; la inequidad en el acceso a los alimentos; las conductas desfavorables de los miembros de la familia, en particular de la persona que cuida de los niños, que redundan en prácticas inadecuadas de alimentación; la falta de acceso a los servicios de salud y la falta de acceso a información y educación pertinentes.

Las consecuencias de los problemas de una mala nutrición no sólo se expresan en el retardo del crecimiento físico o incrementos exagerados de peso, sino además, en la disminución de la capacidad funcional de los individuos y en el detrimento su estado de salud.

3. EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

La introducción de información relevante sobre salud en los medios de comunicación masiva, en los contenidos educativos básicos y en las discusiones comunitarias, tiene una importancia esencial para lograr que la población pueda tomar decisiones informadas en lo concerniente a su salud individual, a la salud de su familia y a la de su comunidad.

Ante todo será fundamental establecer canales de comunicación abiertos y flexibles dirigidos a la comunidad en general, que permita no solamente la difusión de contenidos, sino que se conviertan en una verdadera vía de intercomunicación entre la sociedad y las instituciones encargadas de implementar las acciones, de tal manera que se genere una constante retroalimentación que permita el ajuste oportuno de las acciones a los resultados esperados.

La participación de las instituciones de educación en sus diferentes niveles se constituye en un elemento de soporte de gran importancia, ya que la población escolar se caracteriza por su accesibilidad y por estar sujeta al proceso de aprendizaje, siendo un medio de refuerzo para la disseminación de los contenidos que son tratados en la escuela y que son susceptibles de transmitirse en el hogar.

4. ENCUESTA DE SALUD.

La salud es un fenómeno social muy complejo, determinado por una serie de factores que hacen difícil su medición. Un aumento de los recursos sanitarios no supone obligatoriamente una elevación del nivel de salud de la población, sino que son los elementos socioeconómicos, culturales y los hábitos de vida, los que más influyen en los cambios en el nivel de salud.

5. ENCUESTA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.

La influencia de la alimentación es determinante en los niveles de salud de las comunidades; a su vez la alimentación de una sociedad tiene mucho que ver con el nivel socioeconómico y su cultura. Por lo tanto, desarrollo y cultura constituyen dos aspectos esenciales e íntimamente ligados a la hora de explicar cómo se nutre una comunidad y, lógicamente, que repercusión tiene la nutrición sobre la salud.

III.1.6. SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS

Otorgar un servicio de seguridad pública eficiente y eficaz, que contribuya a la prevención efectiva de la comisión de faltas y delitos, que garantice la preservación de la tranquilidad y el orden público en el Municipio, garantizando así la seguridad de la sociedad, la salvaguarda de la vida, el patrimonio y el entorno en el que se desenvuelven los ciudadanos, por medio de un equipo de trabajo, con personal administrativo y operativo honesto y eficiente, con vocación, espíritu de servicio y altamente calificado; manteniendo una coordinación eficiente con las autoridades competentes en la materia.

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.

Existe una gran diversidad de situaciones que afectan la seguridad. Sin duda el aumento de la violencia y de la delincuencia en todas sus expresiones es el principal elemento catalizador de la sensación de inseguridad en los ciudadanos.

El aumento de la violencia e inseguridad debe entenderse como un fenómeno creciente, en el que confluyen factores individuales, familiares, sociales y culturales, que inciden en los patrones de conducta doméstica y social.

La inseguridad puede afectar el desarrollo económico y social, deteriora la salud de las personas y provoca el ausentismo y la incapacidad laboral en las víctimas de delitos y accidentes, provocando la fragmentación social en la comunidad.

Para lograr el fortalecimiento de la seguridad pública, se diseñará un sistema de vigilancia moderno y altamente tecnificado que permita y garantice una respuesta rápida, oportuna y eficiente.

El estado de derecho y la seguridad son condiciones indispensables del desarrollo, por ello la necesidad de plantear una serie de estrategias que permita abatir la inseguridad de los ciudadanos.

III.1.7. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL

OBJETIVOS

Diseñar y operar programas que den como resultado el desarrollo integral de la familia, el fortalecimiento del núcleo familiar y el combate a la pobreza, la marginación y la asistencia a los grupos más vulnerables de la población.

1. LA CULTURA DE LOS VALORES FAMILIARES.

- Coadyuvar en la disminución de la desintegración familiar y el porcentaje de los menores en situación de calle.
- Ampliar en un 30 por ciento la cobertura de los programas de prevención de la desintegración familiar, las adicciones y el trabajo urbano-marginal en menores y adolescentes.
- Supervisar los apoyos que se otorgan en los programas que van dirigidos a este sector de la población para que estos lleguen a las personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

2. PREVENCIÓN DE ADICCIONES.

- Coadyuvar a la prevención y disminución de las adicciones en menores y jóvenes en edad escolar y, a través de los programas de apoyo, disminuir el riesgo de disolución del vínculo familiar.

3. DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL.

- Difundir entre la población objetivo los programas y servicios que opera el DIF Municipal.

4. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

- Apoyar la integración de las personas con capacidades diferentes a la dinámica social.

5. TALLERES PROTEGIDOS Y DE CAPACITACIÓN.

- Apoyar a un mayor número de madres trabajadoras del Municipio y ampliar la cobertura en capacitación a niños desprotegidos y trabajadores en la calle para el aprendizaje de un oficio.

- Ofrecer, a través de los Centros de Desarrollo y Talleres de Capacitación, la posibilidad de un ingreso adicional a las personas que acuden a capacitarse.

6. ASISTENCIA NUTRICIONAL A MENORES.

- Lograr que los apoyos a menores de nivel preescolar y primaria, lleguen a quien realmente lo necesita y contribuir a mejorar los niveles nutricionales de la población infantil más vulnerable.
- Direccionar los apoyos alimenticios a las familias de escasos recursos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

III.1.8. DEPORTES

Normar, coordinar, fomentar y promover la realización de las actividades físicas y deportivas, en las diferentes disciplinas, a fin de propiciar una cultura física que otorgue mayor salud, bienestar y calidad de vida a la comunidad.

1. ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA DEPORTIVA.

El hábito del ejercicio debe ser valorado mediante la práctica organizada, con una finalidad de desarrollo para la competencia y no solamente sustentada en la organización de eventos sino con la sustentación de programas para el desarrollo del deporte.

Desde el Municipio se plantea una política que permita la práctica organizada del deporte que persiga un bien común que en un principio será, mejorar la calidad de vida de las personas, y así, que la sociedad adquiriera una cultura física, entendida ésta como el conjunto de conocimientos, hábitos y habilidades sobre la forma de cuidar, desarrollar y conservar la salud a través de las actividades físicas.

En las actividades deportivas, ya sean escolares o populares, es muy frecuente que en deportes de conjunto la Liga Municipal sea el eje de desarrollo, la forma final de representación de los equipos de clubes, de escuelas e incluso de fábricas o de los ejidos o rancherías. Sería lógico pensar que entonces los apoyos, las instalaciones, los programas, las directrices se centraran en la Liga Municipal, más esto no es real. La verdad es que la integración de la Liga Municipal depende más de intereses políticos, del control de grupos e intereses económicos, que la conformación estructural técnico-deportiva en la que se sustenten los procesos de enseñanza, desarrollo y competencia.

2. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

Esta estrategia normará y coordinará los proyectos para el desarrollo, rehabilitación, mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva, con el fin de brindar el mayor número de espacios para la práctica de la actividad física, recreativa y deportiva.

Cuando las instalaciones deportivas pierden su función como espacios para la integración y la sana convivencia familiar y social dejan de ser seguras, higiénicas, se deterioran sus condiciones físicas, carecen de instructores y de material deportivo, disminuye la participación social y finalmente quedan abandonadas.

Esta situación debe cambiar en forma radical. Es necesario transformar todas y cada una de las unidades y áreas deportivas municipales en los ejes de la transformación del deporte en el Municipio, cambiar su estructura, su concepción, su utilización, su funcionamiento, y sobre todo la forma de ver el deporte.

3. IMPULSO A LA DEMANDA DEPORTIVA.

Todo programa de activación física y de recreación tendrá permanencia si se inicia en el Municipio. Es un hecho, que el uso inadecuado de instalaciones y servicios del deporte, obedece a factores que rebasan estrictamente la organización y promoción de la oferta, por lo que este Esquema abordará enfáticamente a los diversos grupos de población que buscan satisfacer sus motivaciones y expectativas de práctica deportiva con otro tipo de incentivos.

Sin duda alguna el futuro de nuestros hijos será determinado por la calidad de la educación que reciban. Por ello, en el marco de la cultura física debemos hacer un esfuerzo intenso para que todo niño y joven obtenga las herramientas, actividades y conocimientos suficientes para cuidar su salud realizando ejercicio durante la vida. El Municipio habrá de impulsar la creación o rehabilitación de espacios para la recreación y la activación física (parques, jardines y áreas especiales). En este sentido, la estrategia plantea una mayor participación ciudadana.

Arraigar la promoción de la cultura física y el deporte desde el Municipio permitirá integrar a un mayor número de personas, aprovechar al máximo la infraestructura deportiva y favorecer el desarrollo de una cultura física.

4. PROMOCIÓN DEL PRODUCTO DEPORTIVO MUNICIPAL.

Es preocupación fundamental que la sociedad tenga la información suficiente y adecuada que permita discriminar la calidad de contenidos y obtener los conocimientos suficientes para promover su participación de manera crítica y objetiva, para orientar la participación de niños y jóvenes en los diferentes programas.

La transformación de la sociedad se vincula estrechamente por el nivel de información al que tiene acceso, así como por la calidad en sus contenidos; es en este sentido que deberán recibir de manera sistemática y continua la información mediante la operación de medios eficientes y con la formulación de convenios con los medios masivos de comunicación.

III.1.9. PROMOCION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Considerando las principales actividades Económicas Regionales, contempladas en el Municipio de Charo y de acuerdo a los Censos del INEGI, se compite o participa dentro del Estado en minería, lácteos, cárnicos, turismo, forestal y muebles.

Un aspecto importante a ser considerado en la instrumentación de las estrategias del Programa, es el nivel de Desarrollo de las Industrias a nivel local, lo que dimensiona los retos que habrán de enfrentarse en el marco de la funcionalidad económica regional. En este sentido, a continuación se presentan las características principales de tres de las industrias en las que pudiera participar Charo: Elaboración de productos lácteos, industria de la carne y fabricación de productos de aserradero y carpintería.

1. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS

- Comprende el tratamiento y envasado de leche, la elaboración de crema, mantequilla, queso, leche condensada, evaporada y en polvo.
- Muchos municipios registran actividad en la elaboración de productos lácteos.

2. INDUSTRIA DE LA CARNE

- Comprende la matanza de ganado y aves, la congelación y empaquetado de carne fresca y la preparación de conservas y embutidos de carne.
- Charo es el cuarto productor de carne de aves del Estado por debajo de los municipios de Morelia, Lagunillas y Ziracuaretiro.
- 5 municipios registran actividad en la industria de la carne en gran número.

3. FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE ASERRADERO Y CARPINTERÍA

- Comprende la obtención de productos de aserradero, la fabricación de triplay, fibracel, tableros aglutinados y la fabricación de productos de madera para la construcción.

- La fabricación de productos de aserradero y carpintería es una rama económica de importancia en el Estado.

OBJETIVOS

- Lograr la consolidación y reconocimiento del sector industrial y comercial como actividades económicas estratégicas y prioritarias para el desarrollo sostenido del Municipio.
- Agilizar trámites y permisos para la instalación de nuevas empresas.
- Difundir el convenio de incentivos y facilidades para la ampliación e instalación de empresas.
- Impulsar la creación de un fondo económico para brindar apoyo a proyectos presentados por mujeres emprendedoras.
- Motivar la participación de los fabricantes, en exposiciones nacionales e internacionales para la promoción y comercialización de sus productos.
- Diseñar y desarrollar esquemas de capacitación a microempresarios.
- Difundir la información necesaria, tanto en medios electrónicos como impresos, para motivar a los inversionistas a la instalación de empresas en el Municipio y conozcan a fondo las facilidades y apoyos económicos que se les ofrecen, así como la sencilla tramitología a realizar.
- Otorgar apoyo económico y asesorías para empresas de nueva creación y para la realización de proyectos que mediante los análisis correspondientes hayan demostrado ser viables y redituables, contando desde luego, con un sistema de recuperación a corto plazo, logrando con esto reactivar la industria y la generación de autoempleo y empleos.

III.1.10. PROMOCIÓN DE EMPLEO

El tema del empleo constituye una de las mayores preocupaciones, no sólo por la falta de puesto de trabajo sino por la calidad de los que actualmente existen, por la dificultad de las personas para acceder a ellos y por la capacidad social para generar mayores y mejores oportunidades de empleo que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS

Generar las condiciones adecuadas para la generación de los espacios de empleo demandados por la población, en cantidad y calidad, mediante el establecimiento de una política pública de empleo, clara e incluyente, que atendiendo las características regionales y las potencialidades productivas del Municipio, que estimule las iniciativas emprendedoras y que se convierta en un marco de referencia para todos aquellos relacionados con el mercado laboral.

1. INTERMEDIACIÓN LABORAL.

La disminución de la tasa de desempleo es una de las prioridades del Municipio, es por ello que una de las funciones principales del área de Bolsa de Trabajo de la Dirección Municipal de Promoción Industrial, Comercial y Turística es dar el servicio de recepción de la documentación y de búsqueda de espacios laborales que concuerden con el perfil del solicitante para su posterior canalización, principalmente dentro del sector privado.

- Consolidar las relaciones laborales con el Sistema Estatal de Empleo.
- Consolidar la vinculación con las empresas privadas, con las cámaras empresariales, el Sistema Estatal de Empleo y con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

III.1.11. TURISMO

El turismo es una actividad fundamentalmente privada, cuyo ejercicio está decisivamente influida por la orientación del conjunto de las políticas públicas, encargadas de garantizar un correcto manejo de los recursos naturales y culturales, de generar la infraestructura del territorio o de facilitar aquellos equipamientos y servicios públicos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad económica y social de la comunidad, elementos todos indispensables para garantizar el funcionamiento del sector turístico en el Municipio.

Por esta razón, la planificación del turismo debe realizarse en estrecha colaboración con las organizaciones empresariales, tales como, la orientación turística en mediano plazo, la cooperación entre los agentes públicos y privados y la participación de la sociedad de Charo en su conjunto para la consecución de un turismo sustentable, competitiva y moderna. De esta forma se debe conseguir orientar en la misma dirección las inversiones públicas y privadas, para con ello alcanzar un mejor aprovechamiento de las posibilidades de creación de riqueza y empleo que el turismo que pueda ofrecer Charo.

En La Cabecera Municipal existen atractivos naturales y lugares con valor paisajístico dentro de los límites del Municipio y otros fuera de él pero cercanos y accesibles, Pudiendo significar una importante fuente de ingresos como atractivo turístico invirtiendo en infraestructura adecuada, instalaciones y servicios que inviten a visitarlos.

OBJETIVO

Definir un escenario de cooperación y colaboración institucional entre los representantes de los agentes económicos y sociales, con el fin de acercar las prioridades políticas a las posibilidades y a los problemas reales del sector.

1. PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO.

El fortalecimiento de las competencias del turismo constituye una premisa básica para el desarrollo e implementación de una política turística sólida de promoción, así como de la coordinación entre las instancias que tienen injerencia en la actividad turística local. Lo anterior hace necesario el establecimiento de un plan de acción conjunto que integre de manera clara y objetiva la responsabilidad de cada uno de los actores en su ámbito de competencia atendiendo al principio del consenso como mecanismo generador de compromisos.

2. FOMENTO A LA CULTURA TURÍSTICA.

- Afianzar la idea de que el turismo representa una actividad económica alternativa rentable.
- Lograr que la población asuma una actitud responsable para desempeñar su rol como anfitrión turístico.
- Lograr que el Municipio sea reconocido por la hospitalidad de su gente.
- Diseñar esquemas de difusión permanente sobre lugares turísticos y sus actividades.
- Diseñar esquemas de capacitación de recursos humanos para mejorar la imagen de los Charenses como buenos anfitriones turísticos.

3. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.

La infraestructura turística es un buen medio para reforzar la imagen y las posibilidades del turismo en el Municipio.

- Mejorar la infraestructura turística a fin de incrementar las facilidades para el desplazamiento, permanencia y desarrollo de actividades turísticas.
- Desarrollar espacios atractivos para el turista.
- Revalorizar el patrimonio turístico aportando desde la señalización una identificación rápida del significado de cada punto estratégico.
- Revalorizar el paisaje urbano y favorecer su legibilidad.
- Fomentar la realización de obras para facilitar actividades turísticas como paseos, miradores, balnearios, plazas y espacios de juegos
- Mejorar la accesibilidad a lugares con atractivo turístico.
- Implementar mecanismos de control y prevención de la contaminación en los lugares turísticos.

III.1.12. INFRAESTRUCTURA URBANA

En la Población de Charo existe una heterogeneidad en los tejidos urbanos y se observan serios problemas de discontinuidad en las vialidades primarias y secundarias con incongruencias en los flujos urbanos. Todo esto ocasiona problemas de tráfico vehicular y comunicación entre los poblados vecinos.

Otro factor importante es la ausencia de un sistema de vialidades estratégicas que permitan la intercomunicación de las comunidades de la periferia.

La señalización y nomenclatura de calles es un aspecto importante que va ligado con la vialidad y en la actualidad es deficiente. Por todo lo anterior es imprescindible la elaboración de un Plan Maestro de Vialidades Urbanas en la Población de Charo.

OBJETIVOS

1. VIALIDAD.

- Elaborar proyectos ejecutivos de adecuación, ampliación, remodelación y modernización de vialidades, para la solución de conflictos viales en los cruces en la Población.
- Elaborar los proyectos técnicos para interconectar diferentes zonas de cultivos de la Población a través de nuevas vialidades.
- Continuar con el programa preventivo y correctivo de mantenimiento y conservación de las calles pavimentadas.
- Realizar gestiones con la iniciativa privada para la construcción de edificios para estacionamiento en la zona centro.
- Mejorar la señalización y nomenclatura en las calles de la Población.
- Elaborar el Plan Maestro de Vialidades Urbanas.

2. AGUA POTABLE

- Operar de manera eficiente el sistema de agua potable para establecer las mejores condiciones para el desarrollo humano y social.
- Detección y control de fugas visibles y no visibles.

- Eficientar el uso y manejo de las fuentes de abastecimiento y líneas para la optimización de la red.
- Digitalizar, por sectores y áreas específicas, las líneas primarias y secundarias de las redes hidráulicas.
- Reequipar y automatizar los pozos.
- Implementar mecanismos de ahorro energético, horario de operación y diagnóstico de los equipos electromecánicos del Sistema.
- Interconectar sectores para lograr el equilibrio en la distribución del agua.
- Optimizar la extracción del agua, realizando balances hidráulicos por área o sector, en función del número de usuarios y volumen disponible.
- Planear la infraestructura de zonas en expansión.
- Instrumentar un programa de macro medición del total de las fuentes de abastecimiento.
- Elaborar diagnósticos y proyectos de los sistemas en el medio rural.

3. ALCANTARILLADO

- Ofrecer un servicio de calidad resolviendo en forma positiva la conducción de las aguas residuales por medio de la red de alcantarillado de manera segura y rápida, hasta su disposición final en la Planta de Tratamiento (propuesta a futuro).
- Sectorizar la Ciudad para el mantenimiento preventivo de la red de drenaje sanitario.
- Reposición de redes y descargas obsoletas.
- Adecuar y consolidar la infraestructura de alcantarillado sanitario.

4. SANEAMIENTO

- Controlar y mantener la calidad de las aguas residuales que se generan en la Población, con énfasis en las descargas al sistema de alcantarillado.

- Establecer una coordinación interinstitucional con las instancias de ecología, medio ambiente y salud.
- Promover y ejecutar la adecuación preventiva de una Planta de Tratamiento en la localidad de Charo.
- Proponer los sistemas de tratamiento apropiados y vigilar su operación y eficiencia, en concordancia con el marco jurídico vigente.
- Proteger la salud de la población, las condiciones del medio ambiente y el entorno ecológico que nos rodea.

III.1.13. CENTRO HISTÓRICO

La Poblacion de Charo tiene una conformación muy heterogénea pues a pesar de que en sus orígenes tenía el trazo urbanístico no muy definido, conforme ha ido creciendo se han agregado nuevos sectores y colonias que rompen con la identidad urbana. La imagen de la Poblacion se ha deteriorado imperceptible pero inexorablemente y podemos anotar los factores fundamentales que infirieron este deterioro.

La destrucción de edificios antiguos con valor arquitectónico en el Centro Histórico, las remodelaciones y modificaciones, proliferación de vehículos de todo tipo en número, desproporcionando la capacidad vial existente.

El comercio ambulante, así como la descoordinación en la colocación de infraestructura para proveer de servicios eléctricos telefónicos, alumbrado, cableado y retenidas.

Revitalización y reintegración del Centro Histórico, a través de una intensificación en su aprovechamiento, actualizando y modernizando su infraestructura y conservando sus elementos arquitectónicos y urbanos.

OBJETIVOS

- Impulsar el proyecto de retiro del cableado aéreo de los servicios de electricidad, teléfono y televisión por cable, en el Centro Histórico.
- Elaborar el reglamento de uso y ocupación de los edificios del Centro Histórico.
- Normar la construcción de nuevos edificios conservando la imagen urbana y la arquitectura del entorno.

- Mejorar las plazas, monumentos, jardines y calles del Centro Histórico.
- Ordenar y dignificar la imagen general de la Ciudad, lo histórico y lo moderno, todo con un común denominador.
- Generar un programa de mejoramiento, restauración y rescate de fachadas de edificios catalogados o de valor, localizados en el Centro Histórico.
- Generar y Continuar con la señalización vial, nomenclatura y mobiliario urbano, para que sean acordes con la imagen urbana del Centro Histórico.
- Replanteamiento de las rutas de transporte urbano que pasa por el Centro Histórico, para hacer más eficiente y optimizar su funcionamiento urbano.
- Eliminación de barreras arquitectónicas que interfieran con el libre tránsito de las personas con capacidades diferentes.
- Elaborar y modernizar el Plan Parcial del Centro Histórico.
- Poner en operación el reglamento de diseño para construcciones en el Centro Histórico.

IV.1.- PROYECTO ESTRATÉGICO Y PRIORITARIO DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL

Dentro del Tercer informe de Gobierno se mencionaron logros importantes dentro de El Sector Salud Con la Construcción del Centro de Salud de Charo; en Educación con la construcción y Puesta en marcha de la Escuela de Educación Especial (CAM), en Desarrollo Urbano La Remodelación de la Plaza Principal de Charo, El Rastro Municipal y la Escuela Preparatoria incorporada a la U.M.S.N.H. de los cuales se destacan lo siguientes puntos relevantes:

H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN 2005-2007

Dentro del Tercer Informe de Gobierno el Presidente C. JOSÉ LUÍS HERNÁNDEZ YÉPEZ

Menciono lo siguiente:

Hoy 7 de diciembre del año 2007, por acuerdo de cabildo y en cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en su Capítulo V, artículo 32, inciso a), fracción XII, a nombre del H. Ayuntamiento que me honro en presidir, comparezco ante ustedes, para rendir el Tercer Informe de Gobierno Municipal.

Hemos llegado a los últimos meses de trabajo en los que enfrentamos los retos de gobernar un municipio que cada vez requiere de mayor atención y dedicación y de un esfuerzo colectivo.

Nuestro trabajo ha consistido en dar orden a las necesidades de la población, convertirlos en proyectos que implique obras y acciones en beneficio de las mayorías y en gestionar los recursos para hacerlas realidad.

Es cierto que la Ley nos impone la obligación de estar con ustedes en esta fecha, pero los integrantes del cuerpo de Regidores, el Síndico y su servidor, lo vemos más como una de las partes fundamentales de nuestro trabajo. Rendir cuentas claras.

Todos servimos con un objetivo claro: Lograr que nuestro municipio sea cada día mejor.

Este es el sentido de la democracia que anhelamos, esta es la vocación de servicio que dignifica el acto de gobernar.

Así continuamos mejorando la imagen urbana de nuestro municipio

RECURSOS FINANCIEROS

Durante estos tres años, adquirimos solidez en nuestras finanzas públicas. Aplicamos procesos de mejora en la administración de los ingresos y egresos, con una mayor recaudación local. Realizamos la gestión de los recursos fiscales que correspondían.

Evitar el dispendio de los recursos públicos, ha sido uno de nuestros principios fundamentales en el quehacer del gobierno municipal. Esto ha implicado verificar que el manejo de los recursos se realice con visión social y con estricto control y vigilancia en su aplicación.

Cabe señalar que al inicio de la presente administración, los sueldos que venían percibiendo el Cabildo y los Directores de las diferentes áreas, fueron revisados y ajustados, dejándolos en esos niveles durante los tres años.

Los resultados que en materia financiera alcanzamos al cierre del mes de noviembre del presente año, son los siguientes:

Corte de Caja al 30 de Noviembre de 2007
--

INGRESOS	37,633,100.82
----------	---------------

Impuestos	843,222.51
Derechos	976,424.19
Contribuciones Especiales	1,925,413.77
Productos	55,419.44
Participaciones	12,502,946.00
Aprovechamientos	280,481.88
Fondo de Aportaciones Federales y Transferencias	21,049,193.03

EGRESOS	36,738,972.66
---------	---------------

Servicios Personales	7,931,280.91
Materiales y Suministros	1,972,567.47
Servicios Generales	4,009,389.90
Subsidios	2,978,320.11
Bienes Muebles e Inmuebles	75,819.62
Inversión en Obras Públicas	18,242,975.36
Egresos Extraordinarios	1,528,619.29
Proveedores	879,477.29
Acreedores Diversos	8,810.00
Impuestos y Cuotas por Pagar	441,466.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	198,866.00

SECTOR SALUD

La Salud es una responsabilidad que este Gobierno Municipal ha asumido coordinando esfuerzos con el Estado, la Federación, los beneficiarios y el DIF Municipal.

Los esfuerzos realizados en fortalecer la cobertura de los servicios de salud, nos permitió establecer las bases para trascender en un corto plazo hacia un modelo de protección social en salud, donde la salud para todos los habitantes de Charo sea una realidad.



En coordinación con el Gobierno Estatal y Federal, llevamos a cabo la construcción y operación de la Clínica de Salud Municipal, así como el Dispensario Médico en la Comunidad de Pino Real y el cerco perimetral en la clínica de La Escalera.

Cabe señalar que al inicio de la presente administración, nuestro Centro de Salud contaba con un médico y una enfermera en servicio social. Gracias al apoyo de la



NUEVO CENTRO DE
SALUD CHARO



Doctora María Eugenia Austria Palacios, titular de la Secretaría de Salud del Estado, para marzo del 2005, se asignó 1 médico de base y en la medida de que ahora contamos con una clínica más amplia y con el apoyo del gobierno federal, se asignaron 4 médicos de base y 1 en servicio social, 4 enfermeras de base y 1 en servicio social, 2 odontólogos, 1 administrativo, y con el compromiso de que en enero próximo contemos con 1 psicólogo, 2 intendentes y 1 administrativo más.

EDUCACIÓN

Sobresaliendo en este sector la construcción del Centro de Atención Múltiple (CAM), Escuela de Educación Especial, destinado a niños y jóvenes con capacidades diferentes que hasta el año 2006 se encontraban totalmente olvidados en este municipio.

Dicho plantel cuenta con 3 aulas, 2 talleres, bodega, dirección, consultorio de psicología, sanitarios, patio cívico, asta bandera y cerco perimetral, con una capacidad para atender 200 alumnos, que lo convierte en un plantel de tipo regional y brindar oportunidad a los municipios vecinos.



Centro de Atención Múltiples

La inversión total en materia educativa, asciende a un total de \$4'210,071.00, de los que el Estado aportó \$1'413,909.00, el Municipio \$2'738,162.00, los beneficiarios \$58,000.00. Y en varios casos la mano de obra.

DESARROLLO URBANO

En estos tres años, trabajamos en la planeación y el desarrollo urbano de nuestras comunidades, buscando su ordenamiento sustentable.

En materia de servicios municipales transitamos con pasos firmes, de ser un municipio con problemas en cuanto al alumbrado público, hoy puedo decirles que trabajamos en un mejor control tanto en la cabecera municipal como en nuestras localidades, llevando a cabo trabajos de mantenimiento y colocación de luminarias públicas, logrando ejecutar más de 375 acciones con las cuales se benefició a la población en general.

En esta materia se realizaron acciones en alumbrado público y líneas de electrificación al nuevo centro de salud, escuela de educación especial y; en calle Juan Escutia de esta cabecera municipal. Ampliaciones en El Arenal, Francisco I.

Madero, Los Fresnos y Zurumbeneo y alumbrado de la cancha de básquetbol en Unión Progreso. Con una inversión total de \$566,438.00, de los que el estado aportó \$30,000.00, el municipio \$478,364.00 y los beneficiarios \$58,074.00.



Para el cuidado y preservación de nuestros sitios históricos y culturales se apoyo en la construcción de la segunda etapa de la capilla de Triguillos y la dotación de piso para el anexo de la iglesia de esta Cabecera Municipal. Destinando par ello \$42,000.00 de aportación municipal y la mano de obra de los comités.



En la jefatura de tenencia de La Escalera, se realizó la construcción de los sanitarios con una inversión de \$45,170.00 por el ayuntamiento y mano de obra de los beneficiarios. En la casa ejidal de Francisco I. Madero se construyó la loza con una aportación municipal de \$65,169.00, el estado \$30,000.00 y los beneficiarios \$11,210.00.

Se rehabilitaron los sanitarios públicos en este centro deportivo Municipal con una inversión de \$298,695.00. En San Antonio Corrales se construyó el cerco perimetral de la cancha de básquetbol en su primera etapa, con un monto de \$56,050.00 y mano de obra de los beneficiarios.

Para el acondicionamiento del rastro municipal se invirtieron \$270,197.00.

En el camino Zurumbeneo - Peña Cargada, se aplicaron \$647,440.00 para la pavimentación asfáltica de 1,500 metros lineales y la construcción de 1,200 metros lineales de cunetas, de los que el Gobierno del Estado aportó \$33,000.00, el Municipio \$507,390.00 y los beneficiarios \$107,050.00.





En esta Cabecera Municipal se asfaltó el camino a Tierras Blancas de una longitud de 1,450 metros y se aplicó riego de sello en el acceso principal con una inversión total de \$870,000.00. Se rehabilitaron y aplicaron riego de sello en el camino Las Mesas y la carretera entronque Mil Cumbres – Zurumbeneo – Las Canoas, con una inversión de \$975,000.00 de aportaciones municipal, estatal y de los beneficiarios.

Se realizó la pavimentación de 11,911 metros cuadrados con concreto hidráulico en las calles: Hidalgo y Lázaro Cárdenas de Irapeo; José María Morelos, Hernán Cortes y Benito Juárez de Jaripeo; Francisco Villa, Aquiles Serdan, Luís Moya y Benito Juárez de La Goleta; Andador de Los Llanos; Morelia, Niños Héroes y terminación de la encuentro de Charo en Zurumbeneo; Mujer Campesina y Corregidora de esta Cabecera Municipal y; en proceso la calle principal de Pie de La Mesa, con un inversión total de 2'047,111.00.



Se concluyó la remodelación de la plaza pública de esta cabecera, con una aportación de \$175,000.00 de la SEDESOL, \$175,000.00 el estado y \$407,000.00 del municipio.



REMODELACION DE PLAZA PÚBLICA CUAUHTEMOC.

Se encuentran en proceso de construcción el puente La Marita en el camino Irapeo – Charo, con una inversión de \$800,000.00, con una participación de \$200,000.00 de la SEDESOL, \$200,000.00 el estado y \$400,000.00 el municipio, así también los sanitarios en la cancha de fútbol de esta cabecera.

PUEENTE LA MARITA



Se realizaron gestiones ante la SCT para la rehabilitación del camino Irapeo-Charo de una longitud de 7 kilómetros y que consta de 6 alcantarillas, ampliación y revestimiento del mismo, lo cual se estima en \$800,000.00, obra que se encuentra en proceso.

La inversión total en esta materia, asciende a \$8'536,538.00, de los que la federación aportó \$1'375,040.00, el Gobierno del Estado \$1'442,776.00, el municipio \$5'259,593.00 y los beneficiarios \$459,129.00 y en algunos casos la mano de obra.

RESÚMEN TRIANUAL

De las obras y acciones realizadas, durante la presente administración, sobresalen la terminación, remodelación y construcción del Rastro Municipal, la Escuela Preparatoria,



RASTRO MUNICIPAL



ESC. PREPARATORIA H. Y M.

La Escuela de Educación Especial, las Plazas Públicas de La Goleta, Francisco I. Madero, esta Cabecera e Irapeo y la Clínica de Salud.

**ESC. DE
EDUC. ESPECIAL
(CAM)**



PLAZA PÚBLICA LA GOLETA



PLAZA PÚBLICA FCO I. MADERO



PLAZA PÚBLICA IRAPEO



PLAZA PÚBLICA CHARO

En Charo hay progreso, pero estamos conscientes de que falta mucho por hacer, de ahí que a las autoridades electas y próxima administración le deseamos el mayor de los éxitos.

Sumándonos a los trabajos correspondientes

En Resumen los Proyectos Prioritarios y Estratégicos del Trienio 2005-2007 que se destacan por su aportación al municipio y a la ciudadanía dentro de la Cabecera Municipal son:

- REMODELACIÓN DE LA PLAZA PUBLICA DE CHARO
- TERMINACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL
- CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD DE CHARO
- CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
- CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA HIDALGO Y MORELOS CHARO.

Otras obras importantes que se destacaron en el Municipio son:

- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PUBLICA DE IRAPEO
- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PUBLICA DE LA GOLETA
- CONSTRUCCIÓN PLAZA PÚBLICA DE FCO. I. MADERO
- SE ATENDIDA LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA COMO SON AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, ELECTRIFICACIÓN Y BALASTREO DE CAMINOS
- EN URBANIZACIÓN SE ATENDIÓ; PAVIMENTACIONES DE CALLES, PAVIMENTACIÓN AL CAMINO A LAS MESAS, PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO A PENA CARGADA, CHARO A TIERRAS BLANCAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, Y LA TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO A LA ESCALERA.
- SE DIO IMPORTANCIA AL SECTOR EDUCATIVO LLEGANDO A DESTINAR ASTA UN 40% DEL RECURSO QUE LLEGA AL MUNICIPIO.
- SE REALIZARON OBRAS COMO DISPENSARIOS MÉDICOS EN LA LOCALIDAD DEL EL PALMAR, PINO REAL, PIE DE LA MESA.

Para finalizar este apartado, se mostraran Planos Arquitectónicos y Fotos de los procesos constructivos de los proyectos Prioritarios y Estratégicos de la Cabecera Municipal. De los cuales se puede ver su ubicación en el Plano PROYECTOS PRIORITARIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL, PM-No.17

FOTOS PROCESO CONSTRUCTIVO DEL RASTRO MUNICIPAL DE CHARO



FOTOS PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA PREPARATORIA DE CHARO



FOTOS PROCESO CONSTRUCTIVO DEL CENTRO DE SALUD DE CHARO



FOTOS PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA PLAZA PÚBLICA DE CHARO



FOTOS PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA ESC. DE EDUC. ESPECIAL



CONCLUSIONES

Con esto se lleva a cabo la finalización del Tema de Tesis Esquema de Desarrollo Urbano de la Localidad de Charo en donde se trato de revisar, evaluar y elaborar un Programa de Desarrollo Urbano Regional, reglamentos de zonificación y toda aquella normatividad en materia de Planeación y Desarrollo Urbano, en coordinación con la Planeación Estatal y Nacional. Con todo esto tratar de involucrar a la ciudadanía a formar parte de los planes estratégicos de desarrollo comunitario en el cual se plantearan los proyectos y/o programas que se requieran para mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la zona, mismos que se deberán apoyarse sobre una base técnica y social que facilite la gestión y ejecución de los proyectos o programas que se deriven de este.

La tarea de planear un Desarrollo Urbano eficiente y equilibrado requiere la coordinación entre la Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano y sectores estratégicos como el de vialidad y transporte, vivienda, protección del medio ambiente y recursos naturales, así como con las entidades del Gobierno Federal, Estatal, Municipal y los ciudadanos.

El presente Esquema Urbano incluye cuatro capítulos. El capítulo I; incluye la introducción y el diagnóstico, en el cual se presentan los retos y oportunidades en materia de desarrollo urbano y regional. El capítulo II; se presenta las políticas que se derivaran de los niveles de planeación y la normatividad a seguir. El capítulo III; presenta el resultado de la visión sectorial de mediano plazo, es decir, posicionar el área de mancha urbana de Charo como población de mejor calidad de vida en el municipio. El capítulo IV; se refiere a los programas o proyectos que por su aportación al Municipio fueron Proyectos Estratégicos y Prioritarios dentro de la cabecera municipal.

Como Antecedentes del tema se analizo a la población de Charo, generando una Introducción en donde se formularon dentro de esta problemáticas, motivos y objetivos que fueron basados en problemas que aquejan a la comunidad de Charo, con todo esto puntos se dio como análisis un ámbito de aplicación, un equipamiento regional correcto ya que la Ciudad de Morelia esta llevando parte de su infraestructura para el área del municipio para muchos esto se menciona como desorden urbano.

Se realizo y analizo el área de estudio basada en que la mayoría del terreno en donde se edifica Charo es Terreno Ejidal y Comunal, y se trato de dar un enfoque correcto para ver adonde se dirige el crecimiento inmoderado, se diagnostico el Área de Estudio basada en una Topografía Digital Real, se analizaron bien los aspectos físicos, socioeconómicos, su infraestructura, su equipamiento, fue definida su tipología de vivienda, fue catalogada su vialidad y se realizaron síntesis de los

problemas urbanos actuales, dando como resultado un plano que me genera las áreas aptas para el desarrollo urbano.

Los Proyectos Prioritarios y Estratégicos del Trienio 2005-2007 de los cuales se dieron un enfoque de cómo trabajo el H. Ayuntamiento de Charo y como desarrollo la infraestructura del lugar con un enfoque urbano mejor, considerando su historia, su cultura, sobre todo su riqueza de recursos naturales, su patrimonio histórico y el proponer alternativas del cuidado del medio ambiente, con esto elevar la calidad de vida de los habitantes de Charo y sus alrededores.

Para finalizar este apartado nos damos a la tarea de concluir este Tema de Tesis con un propósito firme que el Desarrollo Urbano de las localidades de Charo no se detiene va en crecimiento constante y que además es muy extenso el abarcar de él, ya en este trabajo me di a la tarea de conjuntar datos reales de la problemática de Charo hasta la fecha de 20 de Diciembre del 2007, al cual es bueno el dar reflexión a que los lectores de este tema tengan un enfoque diferente del contenido del mismo ya que trate de recabar información confiable para el lector.

BIBLIOGRAFIA:

Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA), GUIA METODOLOGICA Para la Elaboración de Programas de Desarrollo Urbanos de Centros de Población.

Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA), GUIA METODOLOGICA Para la Elaboración de Programas de Desarrollo Urbano Municipal.

Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA), MANUAL OPERATIVO PARA EL DESARROLLO URBANO DE LOS MUNICIPIOS. 2002

Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA), GUIA METODOLOGICA PARA FRACCIONAMIENTOS Y CONJUNTO HABITACIONAL. 2002

EL MUNICIPIO EN CIFRAS CHARO MICHOACÁN, Centro de Información Económica y Social del Estado de Michoacán (CIESEM), 2000.

EL MUNICIPIO DE CHARO MICHOACÁN EN GRAFICAS, Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI), 2000

ANUARIO ESTADISTICO MICHOACAN, Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) y Gobierno del Estado de Michoacán, Edición 2000 y 2005.

ANUARIOS ESTADÍSTICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INEGI, México, Ediciones 1970, 1980, 1990, 1995, 2000, 2005.

Población total por Municipios Indicadores Socioeconómicos Índice y Grado de Marginación, COMAPO, 2005.

Indicadores Sobre Migración a Estados Unidos, Índice y Grado de Intensidad Migratoria por Municipios, COMAPO, 2005.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (México), 151ª edición, Editorial Porrúa, México, 2005, 192 pp.

Ley General de Asentamientos Humanos, Publicada en el diario Oficial de la Federación, México, 15 de Agosto del 2007.

Programa de Regulación de Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de Michoacán de Ocampo, Publicada en el Periódico Oficial del Estado, México, 20 de Marzo del 2007.

Ley de Plantación Federal, México, 13-06-2003.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, México, 21 de mayo 2003.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, México, marzo del 2007.

Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2003-2008, México.

Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Morelia 2004.

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, Aprobada el 15 de Junio del 1995.

Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, Publicada en la Sección Segunda del Periódico Oficial, 15 de Junio de 1995.

Constitución Política del Estado libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. 2000.

Morelia una Ciudad Insustentable, Cambio de Michoacán, Javier López Osorio, Redacción 21 mayo del 2005.

El Concepto Región y Planificación Urbana, Revista Interamericana de Planificación, No. 66, Junio de 1983, SIAP, México, D.F.

Órgano de la Sociedad Interamericana de Planificación, REVISTA INTERAMERICANA DE PLANIFICACIÓN, volumen XVII, No. 66

Plan de Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Charo Michoacán, PERIODICO OFICIAL, Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Tomo CXXXVI, Num.49, 30 de Junio del 2005.

Comisión de Cuencas del Lago de Cuitzeo, DIAGNOSTICO BASICO DE INFRAESTRUCTURA, Fuente de Abastecimiento para Agua Potable de la Cuenca del Lago de Cuitzeo, Informe General del Municipio de Charo Michoacán, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas Michoacán (CEAC), 2006.

H. Ayuntamiento Constitucional de Charo 2005-2007, Críptico del 1^{ER} Informe de Gobierno, José Luís Hernández Yépez, 2005

H. Ayuntamiento Constitucional de Charo 2005-2007, Críptico del segundo Informe de Gobierno, José Luís Hernández Yépez, 2006

H. Ayuntamiento Constitucional de Charo, Michoacán, Críptico LXXVI Aniversario de su Elevación de Rango, de Tenencia a Municipio Libre 1930-2006, 24 de enero 2006.

Personas consultadas:

Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Charo, Presidente José Luís Hernández Yépez.

Urbanismo y Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Charo, Director Ing. David Cisneros Pille.

Comité de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento de Charo, Director C. Víctor Arturo Salguero Ortiz.

Planos consultados:

Plano de Red de Distribución de Agua Potable para la Localidad de Charo, Editado por la Secretaria de Salubridad y Asistencia, Escala 1:2000, fecha de realización 27 Julio de 1976.

Plano de la Red General de Distribución de Agua Potable de Charo, Escala 1:2000, de fecha Septiembre 1993, realizado por H. Ayuntamiento de Charo.

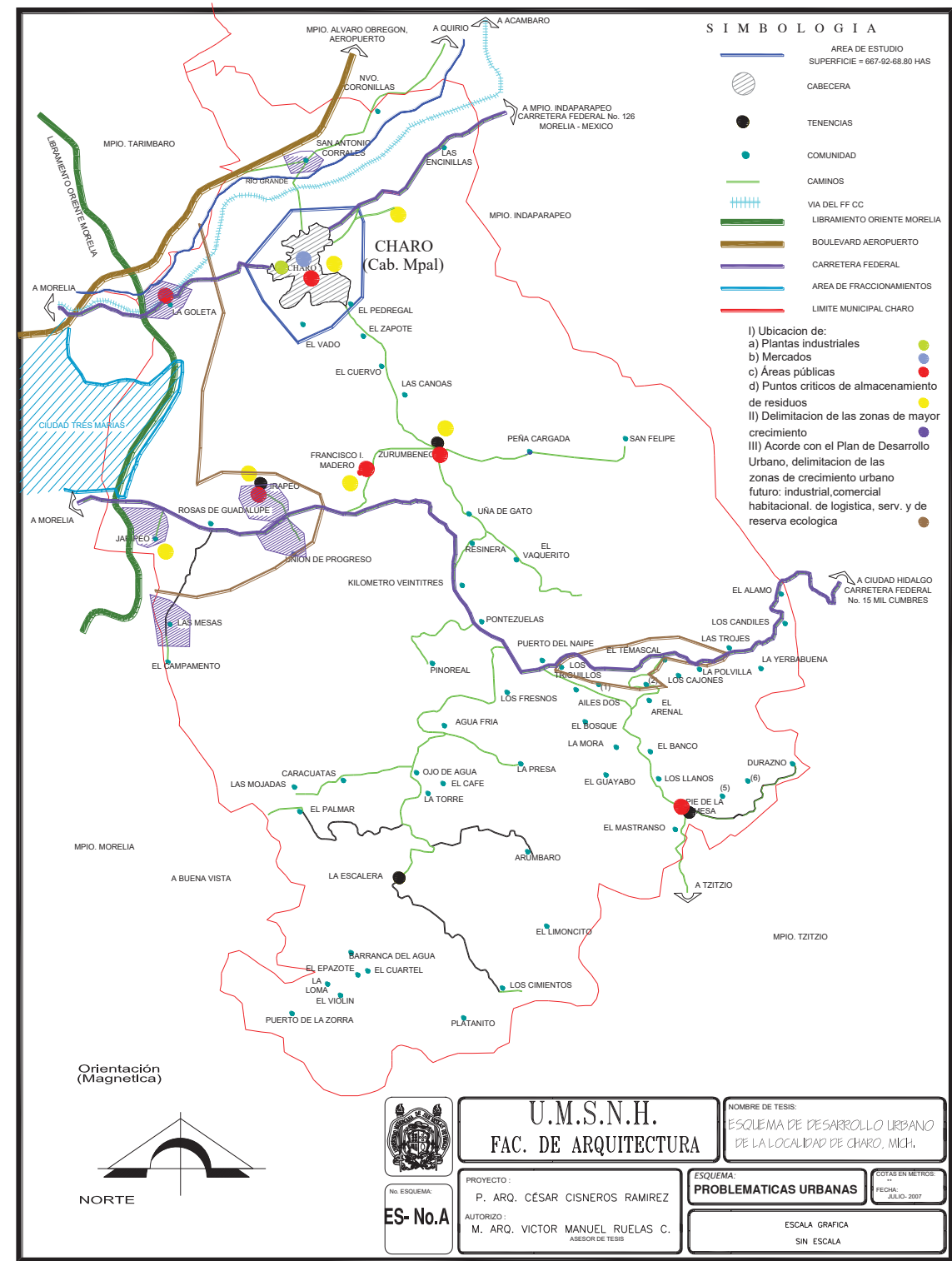
Plano y Memoria Descriptiva de la Línea de Conducción del Pozo La Ciénega y La Pila al Tanque superficial No. 1.

Plano y Memoria Descriptiva de la Línea de Conducción del Pozo Los Solares, al tanque superficial, escala 1:1000, fecha de 1º de Mayo 1989.

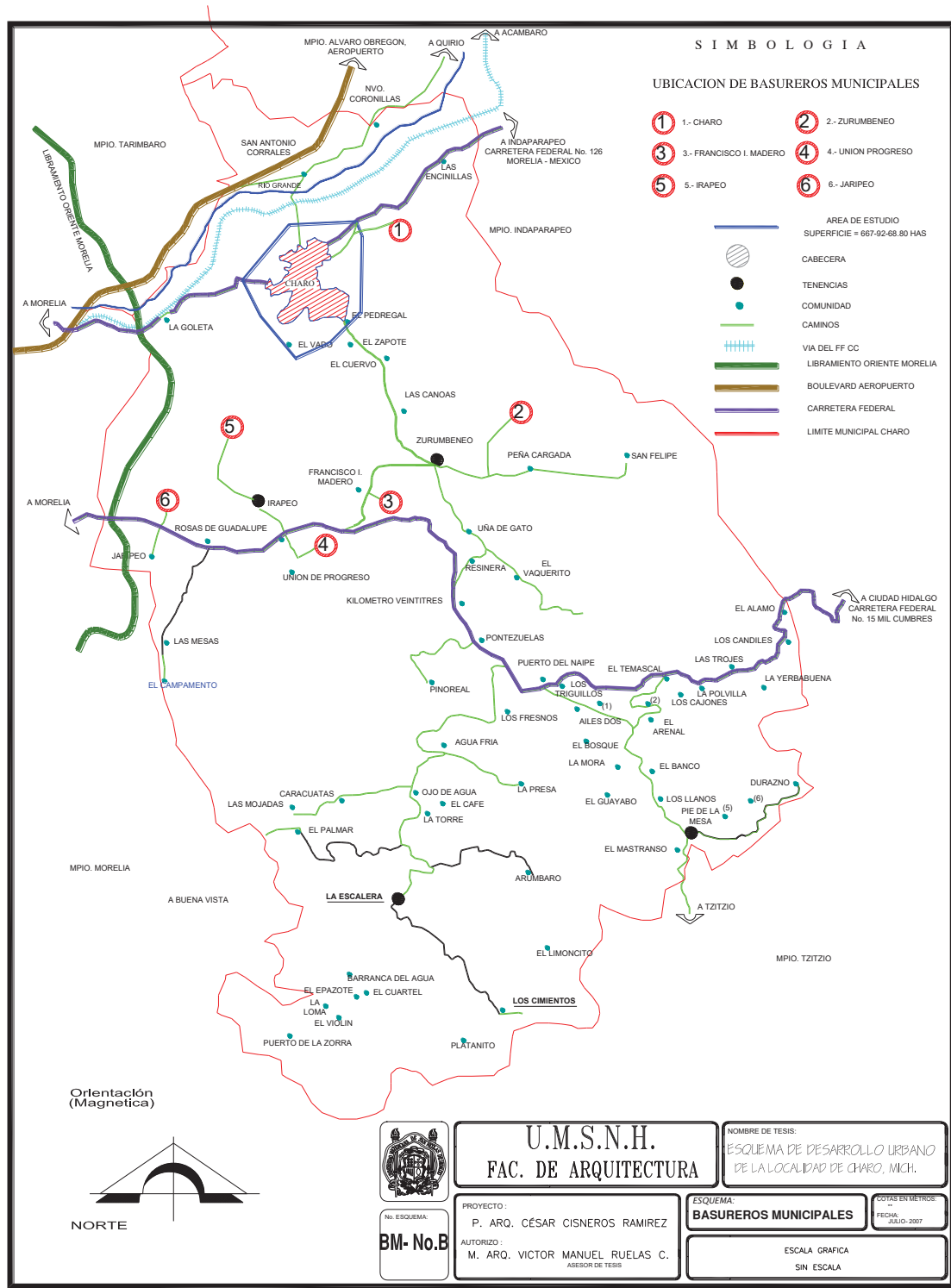
Plano de la Línea de Bombeo del Pozo Santa Mónica Y Línea de Alimentación a la Red General. A San Juan y el Vado, Julio de 1998.

Plano de Cartas Edafológica, Geológica e Hidrológica de la Localidad de Charo, INEGI.

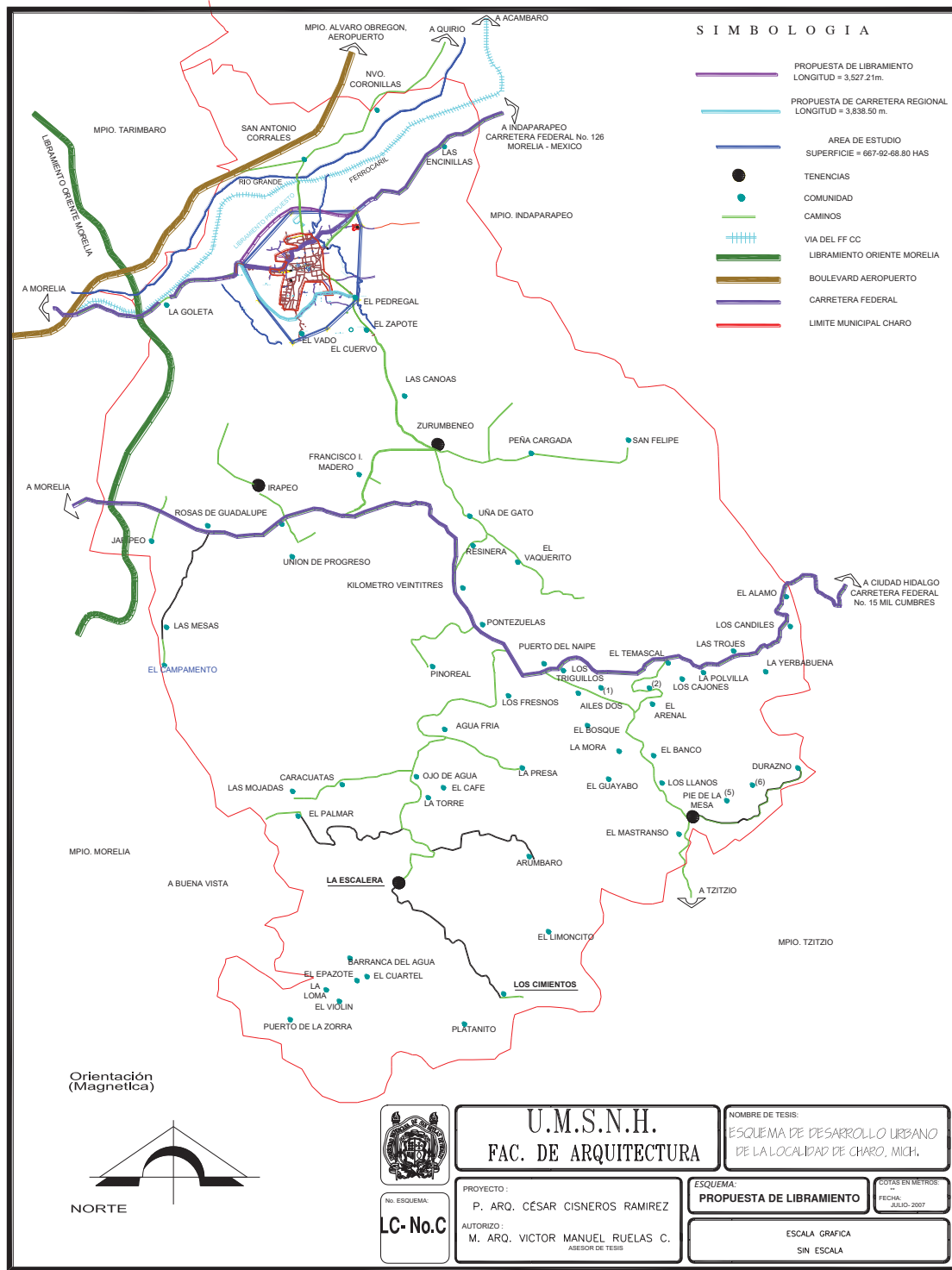
Realización de Plano Topográfico de la Localidad de Charo en Base a Topografía Digital, Estación Total, Marca Leica, modelo TC705 5", Serie 676104,

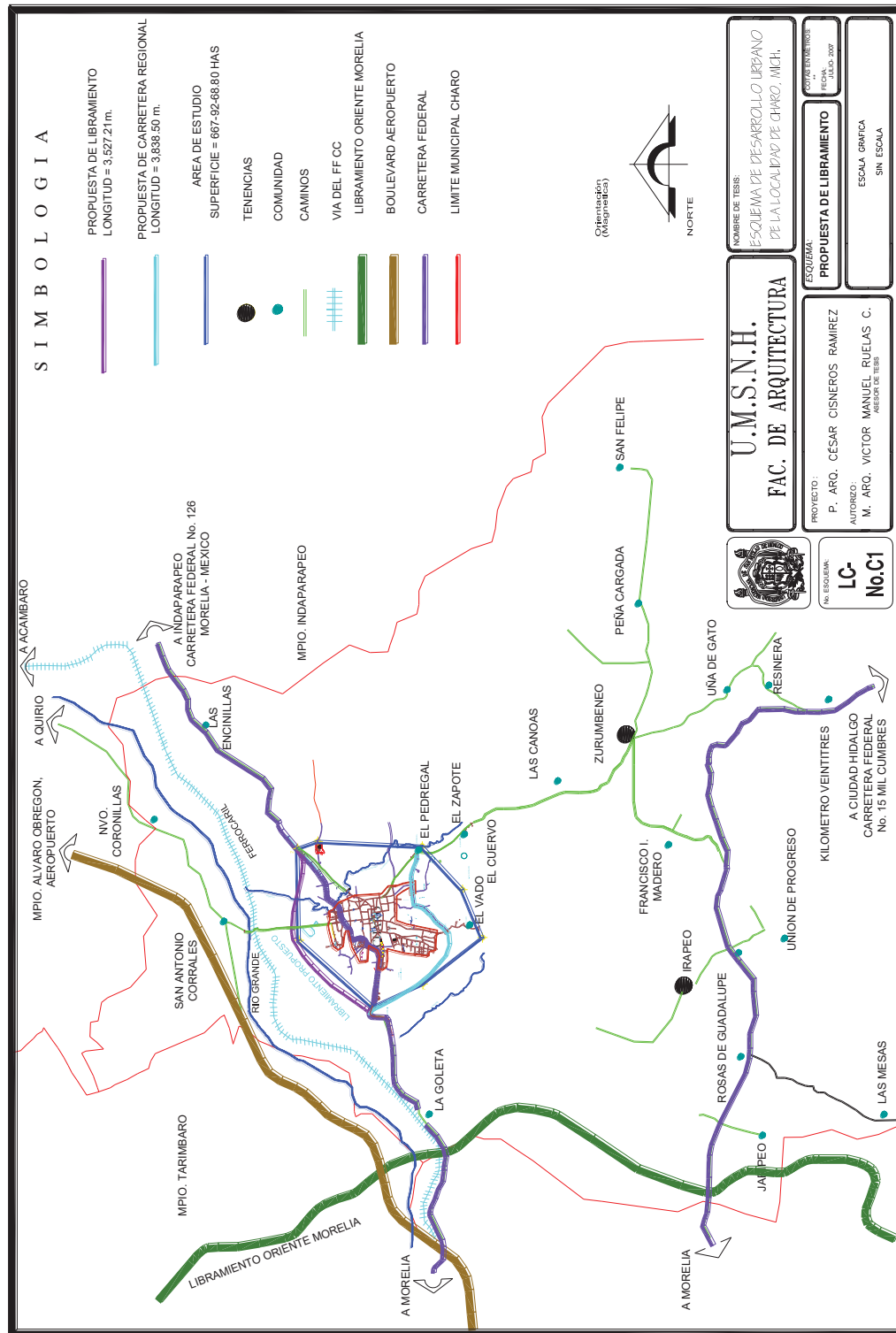


ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHARO, MICH.

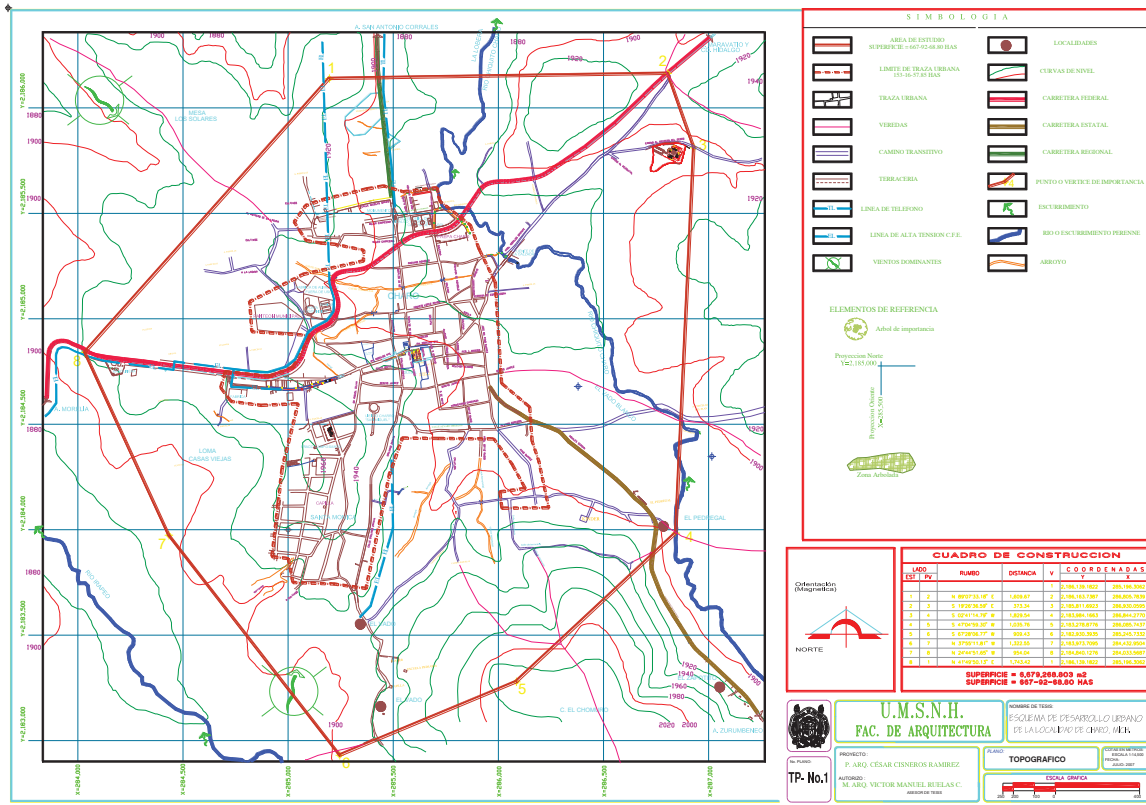


ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHARO, MICH.

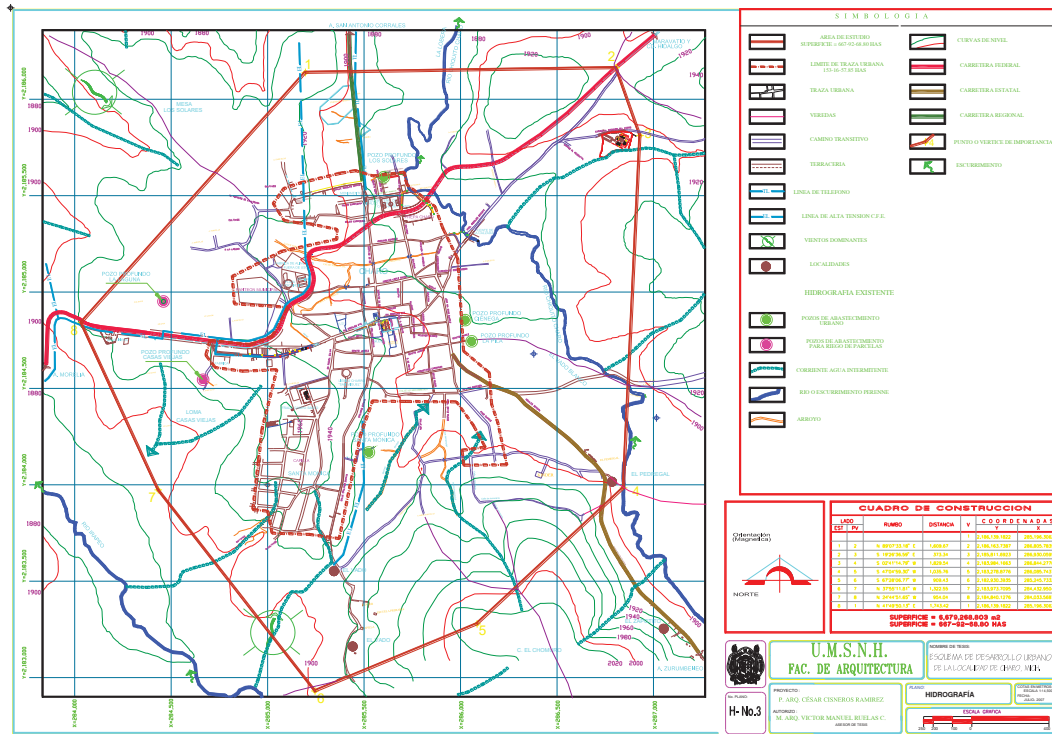




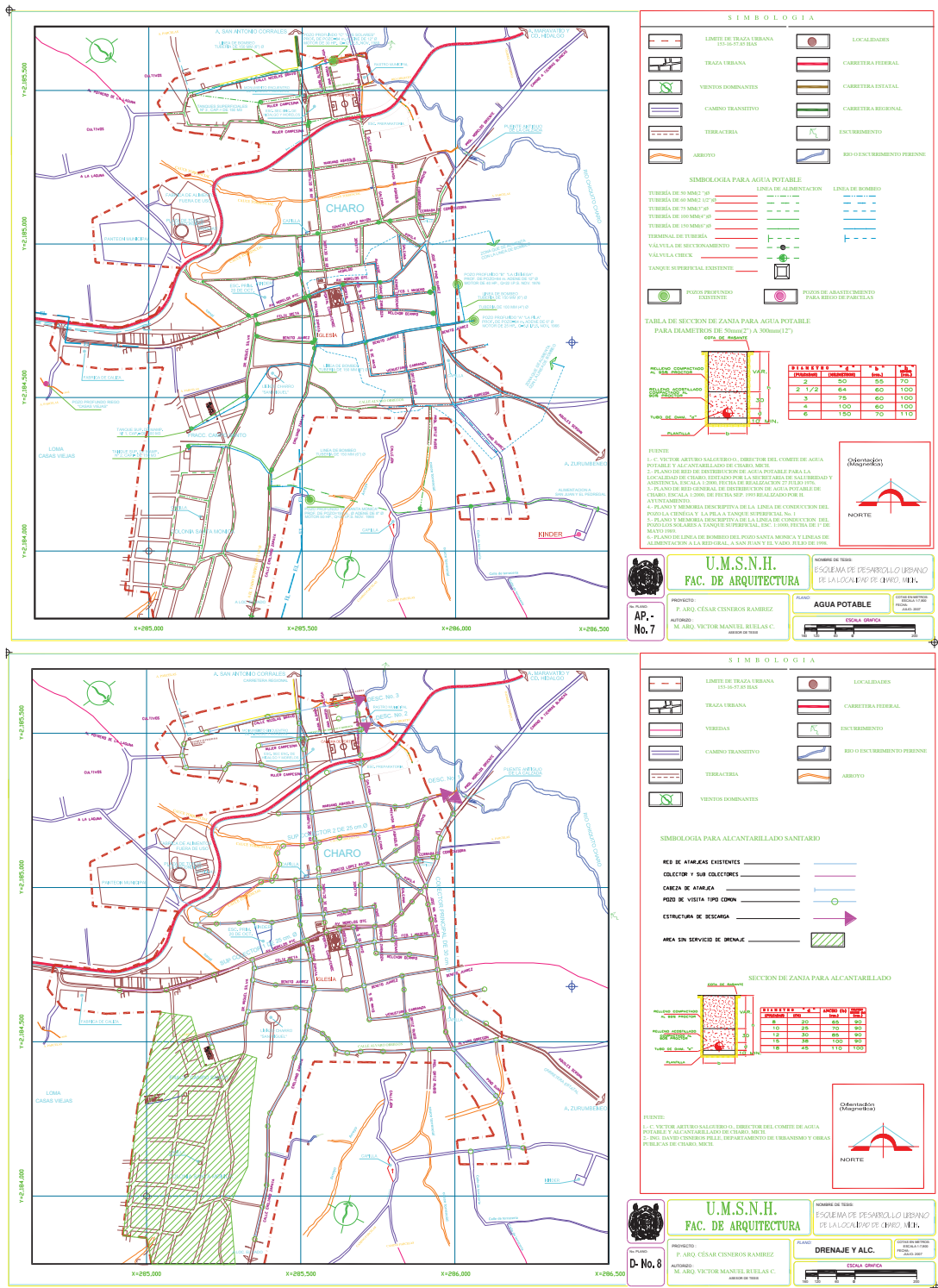
ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHARO, MICH.



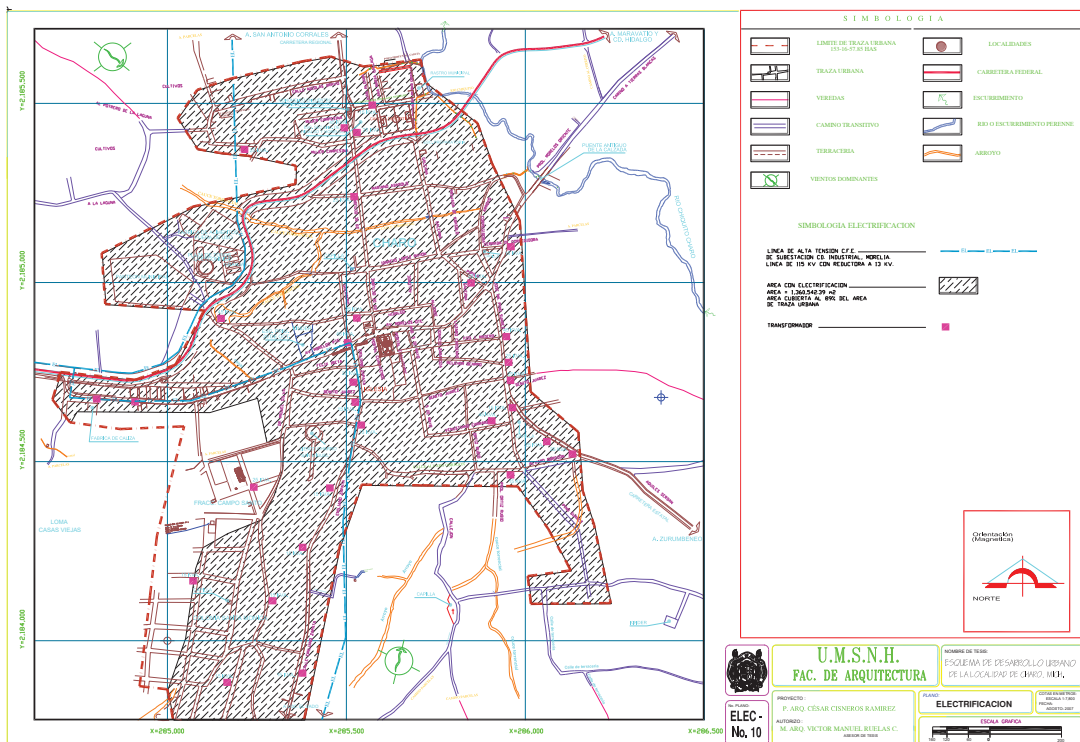
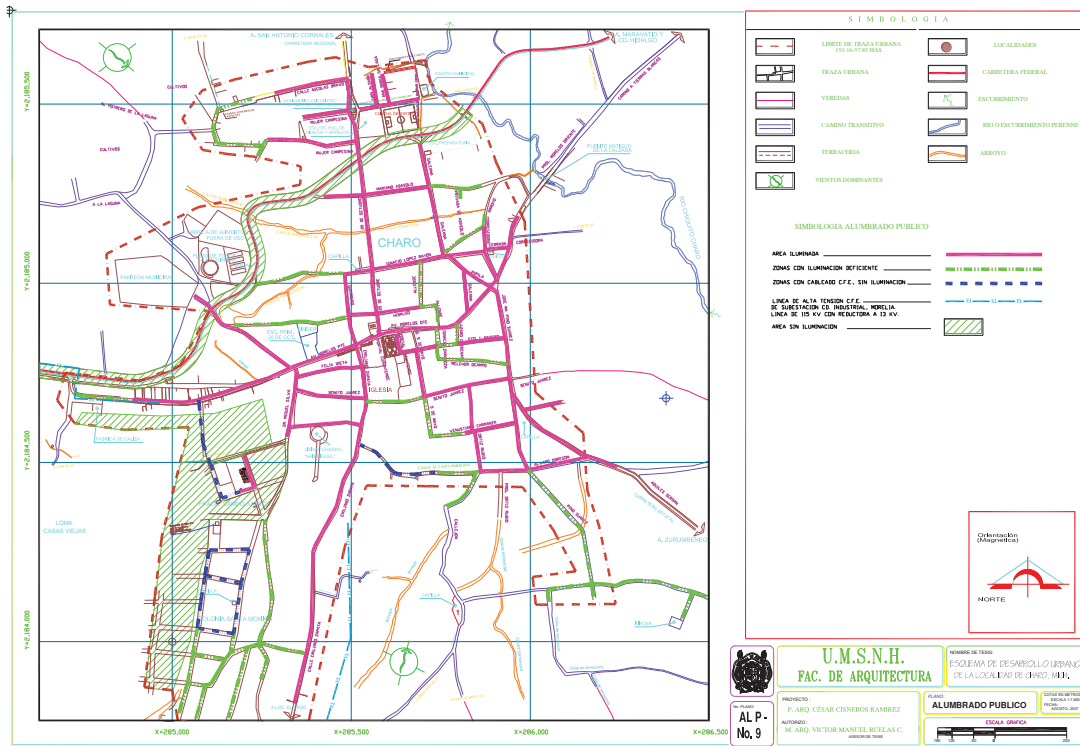
ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHARO, MICH.



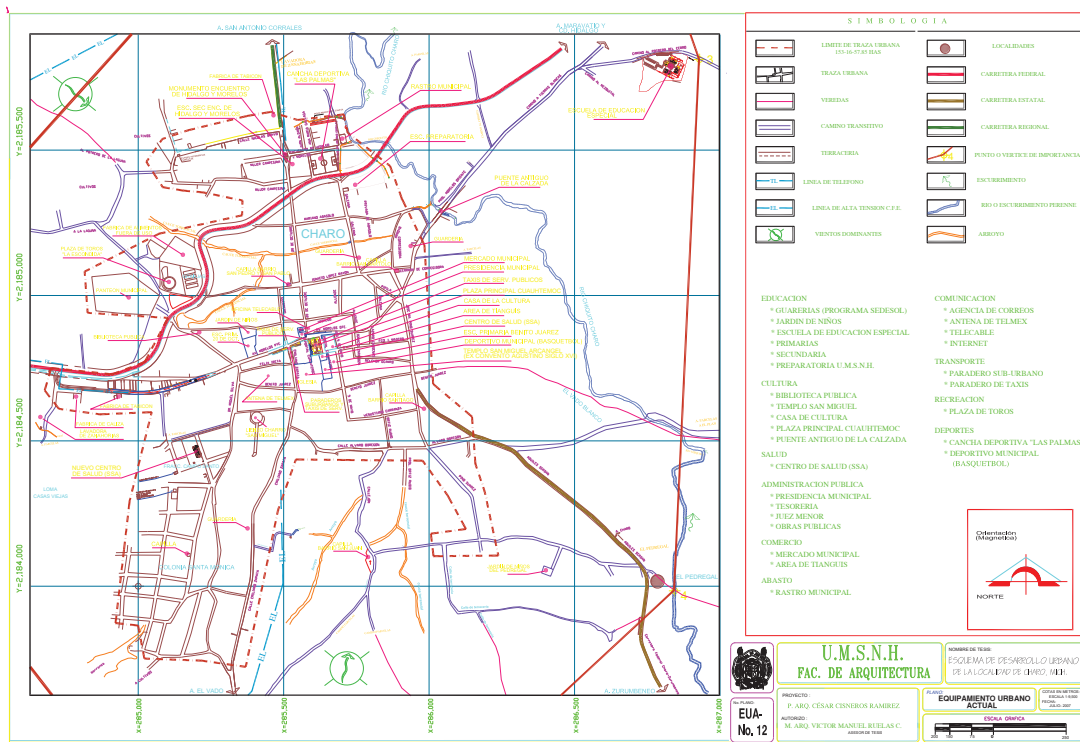
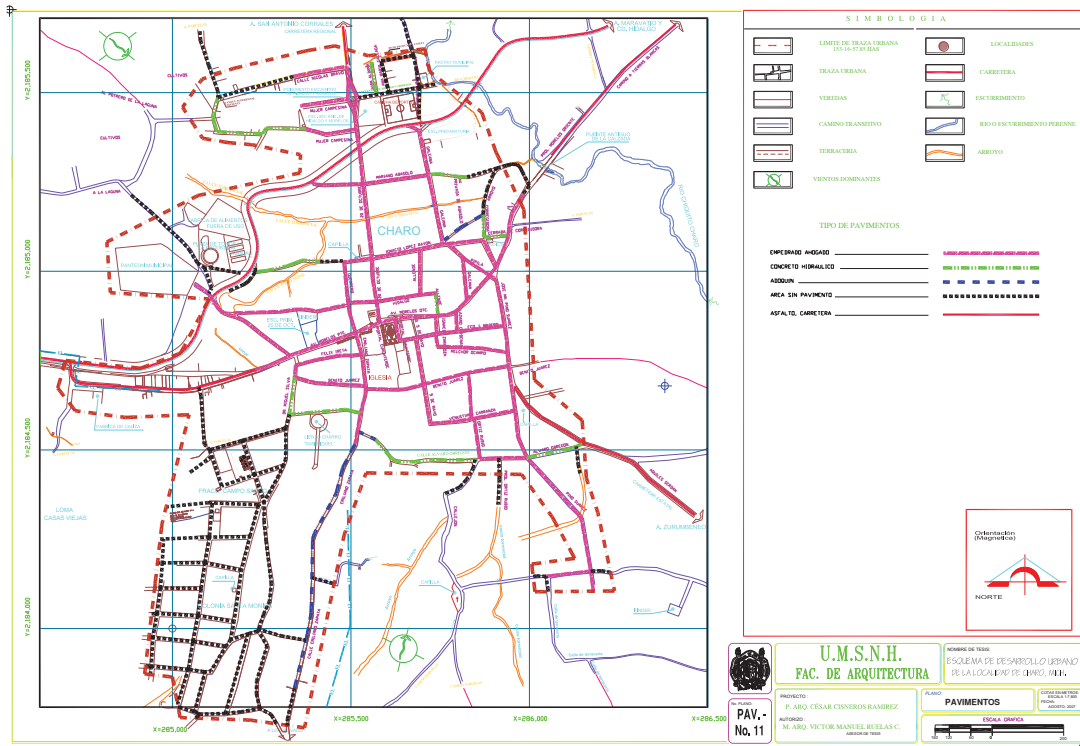
ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHARO, MICH.

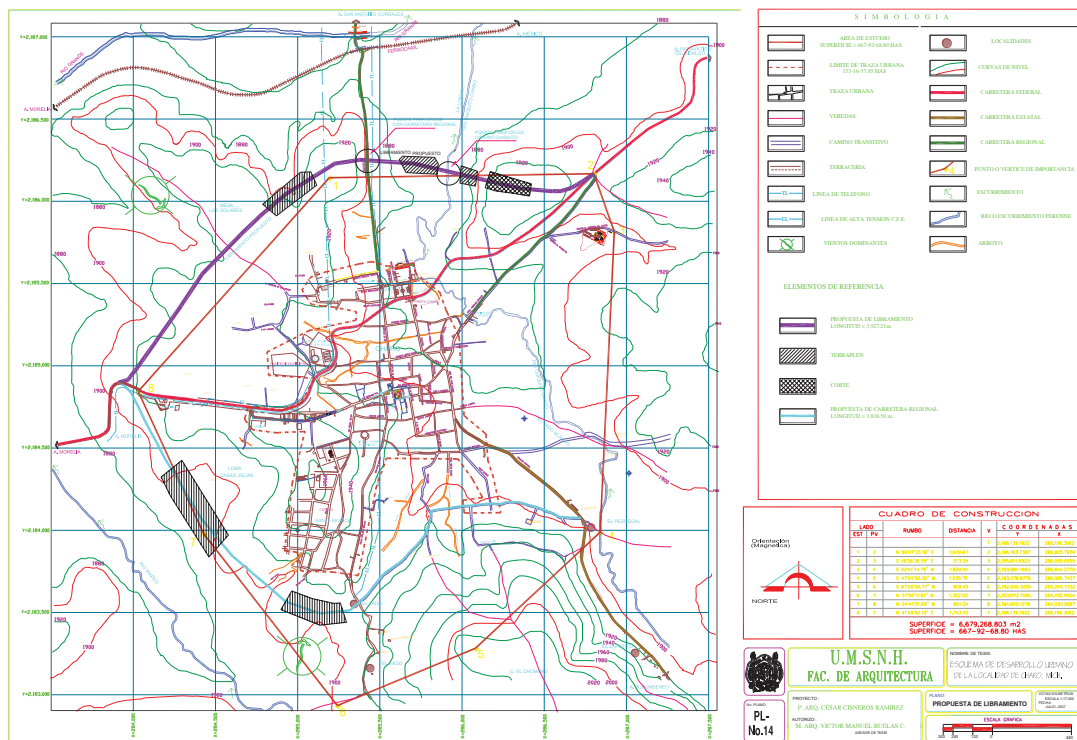
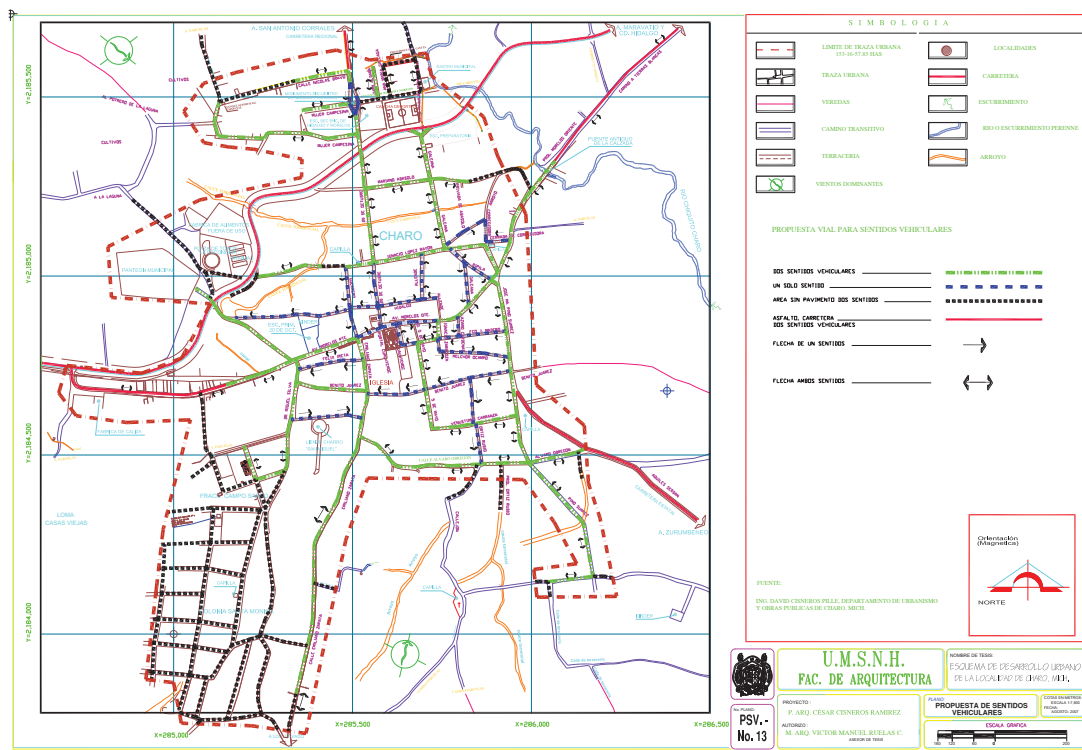


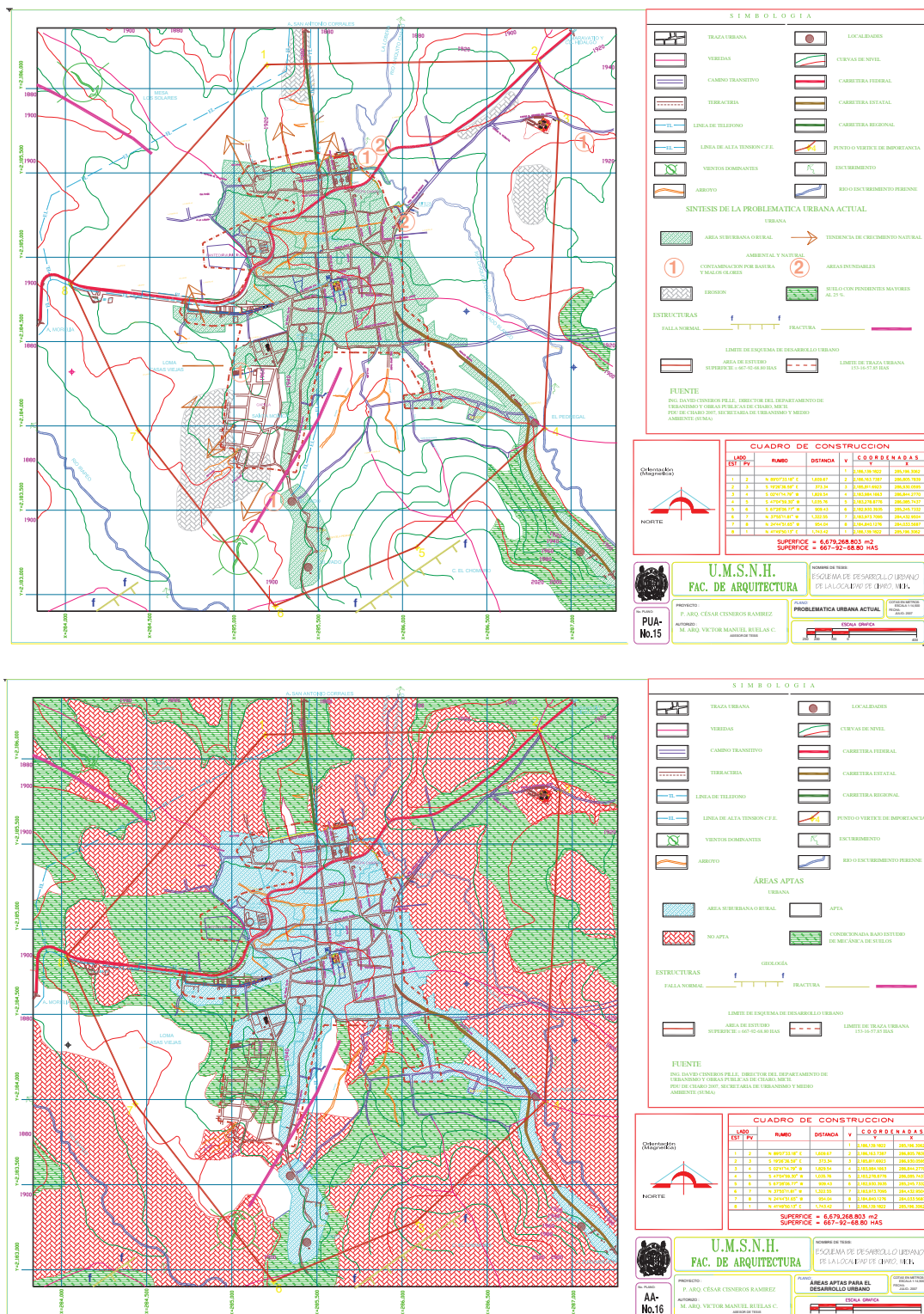
ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHARO, MICH.



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHARO, MICH.







ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHARO, MICH.

